

Punto # 1

Lista de Asistencia y verificación de quórum

Con la presencia de 9 miembros da inicio la Sesión 485 Ordinaria, a las 09:52 horas.

Punto # 2

Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de la Orden del día.

Presidente del Consejo: Hay una propuesta para poder incluir algunos puntos adicionales, que serían "Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de la Propuesta contratación como profesor académico visitante como Asociado de Tiempo Completo, de Daniel Fajardo Montaña, a partir del 09 de enero de 2015 al 08 de enero de 2016, "Designación de los representantes del sector académico para completar la integración de la comisión para el otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente para el año 2016. Y la "Integración de la Comisión encargada de las Modalidades para el Vigésimo Cuarto Concurso al Premio a la Docencia".

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro: el tema de acabar de configurar la Comisión para los estudiantes para la Beca y el del Premio a la Docencia no tengo ningún inconveniente, sobre la Planeación de las asignaturas si tengo inconveniente, supongo que al quererla incluir en este punto apenas no la van a entregar, a mí me gustaría revisar la información con calma, mi sugerencia sería que la incluyéramos en el próximo Consejo y además supongo que este es un tema de interés para los profesores y para los estudiantes con lo cual lo más pertinente sería incluir este tema en la siguiente Sesión sobre todo para revisar porque no tenemos esta información.

Presidente del Consejo: yo estaría de acuerdo en posponerlo a un próximo Consejo porque sería el punto que tiene que ver con la Programación Anual de Unidades de Enseñanza Aprendizaje y el segundo es lo que tiene que ver con los Parámetros para la aceptación de nuevo ingreso tenemos como bien comenta Marcos varias sesiones que vamos a tener que reprogramar para las próximas dos semanas.

Arq. Celso Valdez Vargas: En general los cinco puntos que se plantean incorporar a la Orden del día en la sesión de hoy no tengo inconveniente solamente que en relación con de la cuestión de la Planeación a la Docencia mi pregunta sería si eso si sería factible formar una Comisión porque si nosotros revisamos cual es el mecanismo en términos legislativos para este tipo de cuestiones es a través de una Comisión no tengo inconveniente que pase al pleno, pero me parece que el mecanismo habría que revisar implica la formación de una Comisión estoy totalmente de acuerdo que esto se haga y también que se revisen los Parámetros para aceptación los alumnos de nuevo ingreso me parece el mecanismo institucional más suave como para corregir una serie de cosas que están mal me parece que eso implicaría la posibilidad de corregir el trimestre Gallego de una manera sin

sobresaltos pero si me parece que el mecanismo tiene que ver con la formación de la Comisión porque la Comisión tiene que revisar una cantidad de documentos estamos hablando de cerca de dieciséis a veinte documentos que tiene que ver con cuestiones como el número de alumnos inscritos durante los cinco o diez años anteriores tiene que ver con una cantidad de cosas impresionante, mi única observación sería que revisáramos si este procedimiento no implica la formación de la Comisión si no es así, planeémoslo para una Sesión siguiente y que nos dé tiempo de revisar el material lo único que quiero hacer con esto es cubrir los requisitos que esto implica para que después no se nos diga que no se cumplió con ello.

Alumna Delia Andrea Cabrera: No es en relación a esto pero si a la función de los puntos de la Orden del día, habíamos comentado mi compañero Luis y yo que en la formación de la Comisión para la Auscultación si se podría cambiar la integración de la misma eso se ve directamente en ese punto o lo podemos discutir desde ahorita.

Presidente del Consejo: Si sería en ese punto cuando estemos determinando quien quedaría, entonces ya habíamos comentado pasaríamos al siguiente Consejo lo que tiene que ver con Programas de UEA, y Parámetros previa consulta con la abogada y con la revisión de la reglamentación pertinente estos dos puntos pasarían a la siguiente Sesión y si no hubiese ningún otro comentario en contra podríamos incluir el punto de "Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de la Propuesta de Contratación como Profesor Académico visitante, Asociado de tiempo completo de Daniel Fajardo Montaña a partir del 9 de enero del 2015 al 08 de enero del 2016", este vendría hacer el punto # 8 y luego como punto # 9 la "Designación de los representantes del Sector Académico para completar la integración de la Comisión para el Otorgamiento a la Beca a la Carrera del Reconocimiento Docente del 2016, y la Integración de la Comisión encargada de las Modalidades para el Vigésimo Cuarto Concurso del Premio a la Docencia como punto # 10, algún comentario si no los que estén a favor de aprobar el Orden del Día, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: Unanimidad

Aprobación del Orden del Día

Punto # 3

Presentación y recepción, en su caso, de la terna de candidatos a Jefe de Departamento del Medio Ambiente, periodo 2014-2018, integrada por el Rector de la Unidad, en los términos del Reglamento Orgánico.

Presidente del Consejo: El señor Rector de la Unidad nos envía la Documentación pertinente pedía una disculpa porque normalmente él hace esta Presentación de


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD ACAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 499 CELEBRADA EL 16/07/15
EL SECRETARIO DEL CONSEJO
C V A D



manera personal, pero lo mando llamar el Rector General y me pidió hiciera lectura del documento que nos está entregando ahorita de la Oficina de Rectoría.

Presidente del Consejo: Dio Lectura a Documento que envió el Rector sobre el Proceso de Medio Ambiente 2014-2018; aquí se encuentra la información de soporte de este proceso que nos envía el Rector y que está desde luego disponible para todos los miembros del Consejo, tanto en forma impresa como en forma electrónica. Tenemos que dar un periodo de tiempo para que puedan revisar la documentación a quien desee consultarla. Daríamos por recibida la Terna que nos envía el Rector, conformada con los siguientes candidatos: Armando Alonso Navarrete, Roberto Gustavo Barnard Amosurrutia, María Francesca Sasso Yada. Yo quisiera comentar que el Dr. Romualdo López Zarate se ha caracterizado por hacer un análisis muy objetivo de la información que recibe y además hacer publica toda la información que recibe cosa que me parece muy deseable sobre todo en términos de transparencia misma que nos ha permitido tener bastante certidumbre en cuanto al forma en la que se expresa a la Comunidad de los criterios que usa el Rector para armar las Ternas, entonces es una práctica que celebro y que espero además se vuelva una norma dentro de la selección de todo tipo de candidatos para todos los puestos de la Universidad.

Punto # 4

Presentación, análisis y en su caso, aprobación de la Convocatoria y las Modalidades de Auscultación del Proceso para la designación del Jefe del Departamento del Medio Ambiente.

Presidente del Consejo: Tenemos una propuesta y yo quisiera antes de leerla comentarles que en todos los procesos que hemos tenido últimamente las presentaciones en la sala K001, han tenido poca asistencia y hemos estado cayendo en la práctica cada vez más constante de que los candidatos van a los departamentos, incluso hace que disminuya más el interés por ir a la sala K, y yo quisiera de entrada proponer que revisemos la presentación de los programas de trabajo y que en lugar de hacerlos en la sala K, los hagamos dos días en los departamentos, esto en realidad simplifica el Proceso de presentación y reduce el número de presentaciones de los candidatos y por lo tanto es el tiempo que le tienen que dedicar a esto, es una propuesta, pero leería la Convocatoria y las modalidades de auscultación como están en este momento y terminando de leerlas les haría una propuesta de modificación sobre todo de en el punto número 1 el A. 1 que es la presentación programas y curriculum vitae, entonces la Convocatoria actual es la siguiente.


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 499 CELEBRADA EL 16/03/11,
EL SECRETARIO DEL CONSEJO

C V 4 D

Presidente del Consejo: Dio lectura a la Convocatoria y Modalidades para la Designación del Jefe del Departamento del Medio Ambiente.; comente sobre el cambio en la modalidad de presentación de los programas y curriculum vitae se aplicaría al inciso A 1 y la intención en la propuesta es que esta presentación se realice en la mañana en dos departamentos y en la tarde en dos departamentos el mismo día 28 de noviembre es decir que tengamos presentaciones en la salas K, en los departamentos y también habría una modificación en cuanto a lo que se propone, una modificación en cuanto al tiempo del candidato se redujera en cada caso media hora es decir media hora en cada departamento, dos en la mañana y dos en la tarde, con lo que el tiempo de exposición sería básicamente el mismo, pero las posibilidades de asistencia se incrementarían y sobre todo se reduciría la necesidad de volver hacer una presentación para profesores en los departamentos, es una propuesta que someto a su consideración.

Mtro. Ernesto Noriega Estrada: Me parece interesante la propuesta que pudieran hacer en los departamentos y no en la sala K, lo tendríamos que discutir, 30 minutos parecieran ser suficientes como para que pudieran presentar a lo mejor no necesariamente el curriculum, pero si sus programas de trabajo, sin embargo hacerlo dos en la mañana y dos en la tarde implicaría un pequeño problema con el tiempo sobre todo en los departamentos cuando hay pocos profesores realmente los que vienen por la tarde, no sé si existiera otra posibilidad de que lo pudieran hacer si en la mañana y en la tarde a lo mejor con menor tiempo o que sean los mismo 30 minutos pero que si hubiera la posibilidad que lo pudieran hacer en la mañana y en la tarde.

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro: No escuche todo el punto, de hecho tengo una duda se supone que las presentaciones son públicas, pero yo creo al estar en los departamentos pierden ese carácter de público, las presentaciones si revisamos el tema de cuanta gente ha asistido a las presentaciones en el K, yo creo que muchas veces los profesores de los otros departamentos no se interesan en el turno que está en cuestión, entonces a mí me parece que pierde el carácter de público la presentación y dos yo no sé si ya hablaron del tema de que en realidad estas presentaciones en el K no eran para un departamento en particular si no es para los alumnos, personal administrativo, entonces si van a los departamentos siento que serían presentaciones más con un carácter académico cosa que no hace mucho un Jefe de Departamento bueno si hace pero también esta una parte administrativa es mi duda.

Presidente del Consejo: Ciertamente Ernesto plantea un punto que si queremos alcanzar a los profesores de un departamento tiene que ser en la mañana y en la tarde lo que yo creo que complicaría mucho las presentaciones serian cuatro departamentos por dos turnos serian 8 presentaciones y ya se incrementa

[Handwritten signatures]

sensiblemente el número y con respecto a lo que dice Marco efectivamente son presentaciones públicas no son presentaciones cerradas, pero la experiencia ha demostrado que hay muy poca asistencia en el K, hay veces que están literalmente los candidatos y los miembros de la Comisión, entonces la intención de esta propuesta si los profesores no van a las presentaciones pues acerquemos las presentaciones a los profesores para ver si esto genera un interés mayor, es muy importante que los aspirantes para Jefe de Departamento entren en contacto con los otros departamentos no solo para que emitan su voto, su opinión, sino también para que haya un intercambio de ideas sobre cuáles funciones podrían mejorar o reforzar el puesto de Jefe de Departamento y obviamente en estas presentaciones la que sería más importante es en el propio departamento donde se está participando, en este caso el Departamento del Medio Ambiente pues sería el más directamente vinculado a la elección de Jefe de Departamento, entiendo la preocupación de Marco de que pudiese perder su carácter público aunque las presentaciones de los departamentos también son públicas no son a puerta cerrada.

Alumna Delia Andrea Cabrera Ramírez: Estuvimos platicando los consejeros alumnos es que no sabíamos si era pertinente si era fácil en cuestión de la Logística que las presentaciones fueran en el vestíbulo del L, debido a que si realmente el K se ha manifestado como que es un lugar en el que la participación no se da que los alumnos no entran incluso muchos de ellos piensan que ser en el K es algo más formal en el que ellos no están no es permitido que ellos pasen no sabemos cuál es el inconveniente de que se empiecen a presentar en vestíbulo del L, se tiene el apoyo de las pantallas, hay micrófonos, incluso se han dado pequeñas ponencias, entonces las personas que pasen a lo mejor muchas veces no se enteren al momento que van pasando se escucha y se quedan sentados, incluso los profesores si van pasando no tienen el pretexto no me pude salir de clases pueden dejar una actividad en el vestíbulo del L escuchar una parte y se regresan ese era un comentario que estamos pensando.

Presidente del Consejo: De hecho esa sería otra propuesta me parece muy interesante, Marco.

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro: Dos cosas que precisamente el tema de la participación de los departamentos es parte del trabajo que hacen los representantes Consejeros, yo puedo dar testimonio de que al menos en las últimas dos Convocatorias que antes no se hayan hecho estamos hablando de las de este periodo, el Consejo aquí presente hace un llamado a los Profesores convoca a Junta y así se queda esto es un tema que le compete a los representantes Consejeros organizar cómo es que van hacerse esas presentaciones independientemente de esta presentación externa, porque si hay estas presentaciones significa que los Consejeros ya no van a organizar nada ni van hacer reuniones y otra, a la propuesta

que hace Andrea tampoco suena mal lo único que sí y si lo quiero éxternar si me preocupa exponer a la gente y no lo digo por nuestra División en particular a mi si me preocuparía que al exponer a los candidatos se les hiciera sentir de una manera incomoda y no porque estén protegidos no se trata tampoco de exhibirlos, no me parece mal muy bien puede ser en el L, pero siempre y cuando este muy bien organizada la presentación y que no se preste si insisto de repente acusaciones a cosas detrás del micrófono que creo que no se vale las cosas si hay cosas que decir siempre está el micrófono para decirlo de frente, entonces yo nada pondría eso sobre la mesa.

Alumno Luis Enrique Marines Hernández: Solo una mención yo también apoyo un poco la propuesta de Andrea sobre hacerlo más público, pero refiriéndose a la participación de los alumnos en las presentaciones nosotros hemos hecho durante todos los procesos anteriores de la votación para Procesos y de la relación promoción de todo lo que se hace desde que se presenta en la Terna en la página de Facebook, publicamos desde que se presenta la Terna por el Rector, subimos las fotos de los candidatos subimos su perfil, referente a la votación de Evaluación tuvimos que imprimir carteles para recibir comentarios, información que pudieran dar los alumnos en torno a los candidatos que estaban propuestos desde una perspectiva del alumnado nosotros creemos que si hemos hecho lo que hemos podido para acercarnos a los alumnos en eso aspectos que no son de tanto interés por cuestiones donde nosotros no pensamos que no tenemos mucha influencia o tampoco tiene mucha influencia hacia nosotros el hecho de que se eligiera una jefatura para la División, sin embargo el hecho de que no haya participación tanto ni siquiera en la misma redes también se manifestaba que haya poco participación física en las presentaciones de Programas de trabajo y Curriculums. Por ejemplo en la presentación que hubo del proceso para Evaluación recuerdo que llegaron a entrar máximo dos alumnos, entonces a lo mejor la intención fuera para los alumnos pues creo que si sería pertinente que fuera en el vestíbulo del L, pero si habría que definir específicamente cual sería la intención de abrir más el público de las presentaciones en todo el alumnado o en general más específicamente llevarlos a los departamentos.

Arq. Celso Valdez Vargas: Aquí estamos hablando de una cuestión que tiene que ver con teoría política y muchas cosas más hay que hacer un análisis mucho más cuidadoso en el sentido de que efectivamente cualquier tipo de mecanismo que no están respaldados en una posibilidad real de injerencia de los profesores en este tipo de procesos representa un retroceso yo quisiera señalar que a diferencia, no califico nada, quiero señalar que a pesar de todo el ajeteo que hubo en el proceso del anterior Jefe esto significo la posibilidad que ahora participara más gente después del primer jalón que hubo nada más dos, eso significo que hubo mucha

más gente y que incluso se está expresando también la cantidad de profesores miembros de la comunidad que participaron en el proceso, esa es muy buena señal hubo gente que al margen de simpatías personales, posiciones políticas, confidentes o diversas valoraron de una manera muy importante la decisión que el Consejo tomó en caso de la elección de Jefe del Departamento de Evaluación, incluso uno que me mando una cartita fue hablar conmigo, por supuesto lo mande al carajo, pero de cualquier manera si nos habla de que este tipo de cosas lo que hace que la gente se acerque, crea, digamos de alguna manera eso ha ayudado también la forma que el Rector ha estado presentando las cosas, podemos o no coincidir con él, está valorando cosas o le está lavando la cara a unos que los debería dejar como están, pero al margen de eso lo que está haciendo es abrir con toda claridad la base de los argumentos que está utilizando para preguntas externas, nos podrá gustar o no a mí en la anterior elección hubo algunas que me parecieron independientemente de eso el Doctor fue capaz de yo estoy tomando con seriedad esto y explicado yo creo que esto es un factor muy importante, sucedió en el caso de la Jefatura por supuesto se lleva bien con todos, no sé si todos lo adoran algo que si es indudable es que el recibe el mayor apoyo de la gente de su departamento y eso es algo que insisto nos puede permitir que después del primer intento para el caso del Medio Ambiente de repente hubo posibilidad de una mayor participación es parte del Consejo y hay que reconocerlo sin ser triunfalistas que el Consejo ha hecho bien, es real hubo una mayor cantidad de gente que participó perfecto que es lo que estamos buscando el Consejo tiene que tomar en cuenta que hay una gran dificultad que hacemos trabajamos por sectores o trabajamos las medidas para toda Comunidad, las presentaciones tienen un carácter abierto para toda la Comunidad, entonces recuperando lo que plantearon los compañeros que hubiera una presentación en la mañana y una en la tarde pública para toda la comunidad y que en todo caso nosotros hiciéramos un esfuerzo de promover la participación de los miembros de la Comunidad en esas presentaciones es muy complicado todavía, esto no se ha terminado de sanear ni de airar, pero de alguna manera eso da la posibilidad de que el Consejo cumpla con un requisito de que son las presentaciones para toda la comunidad y que al margen de eso ya en una agenda específica es un problema, pero que la agenda específica los candidatos puedan reunirse en los distintos departamentos tiene que ser doble porque si no estaríamos sectorizando, entonces los alumnos dirían entonces que, cuando se arreglan con los de Grafico o con los de Industrial salvo que se pudiera convocar a una asamblea estudiantil específica ahí pueda haber de todo, yo coincido con ellos que en realidad ninguno de los compañeros tiene algo que esconder como para que alguien vaya y le aviente un huevo en una presentación, esperaría no verlo, pero si me parece que de alguna manera una forma de establecer un compromiso abierto de cara a la comunidad yo no lo veo mal en el caso de la propia Dirección, el Director estuvo ahí y los compromisos los estableció en un megáfono y si se los reclaman o no se los



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 499 CELEBRADA EL 16/07/15
EL SECRETARIO DEL CONSEJO

C V A D

reclaman el sabrá, al margen de eso no está mal, hay que romper un poco esa dinámica de que aquí entre nosotros pues nos convencemos sabemos cómo están muchas de las cosas, alianzas todo ese tipo de cosas abrámoslo y que la gente sienta que en realidad está teniendo al menos una pequeña parte en la toma de decisiones, yo creo que es correcto que se haga así, que se haga en el L si quieren solamente tomando en consideración una serie de elementos buscar de la manera en que eso pueda cerrarse a través de cortinas para que el ruido por un lado no fastidie a los demás que están ahí adentro que no quieren bajar y para que permita también bajar porque el problema del pasillito del L es un relajo se oye bien pero si me parece valdría la pena que fuera el resto, insisto si los compañeros están dispuestos a ir a los departamentos adelante eso es un elemento que a nosotros nos ayuda porque también hay una gran dificultad en los departamentos los compañeros hemos citado y también tiene que ver con los dinámicas políticas ahí y van cuatro o cinco porque se me está convocando pero ese me cae mal no voy y le hago el vacío y nos ha pasado yo lo digo independientemente de eso el Consejero lo que tiene que hacer citarlos aquí está la invitación van a venir los candidatos todo mundo está enterado que vienen cuatro van a tener la voz sobre el conjunto de sesenta discúlpenme porque aquí el asunto no es excluir a nadie se está invitando a todo mundo, la gente no quiere, no puede, no le da la gana, tiene dolor de muelas o está deprimido es un problema que ellos están tomando en su posición, pero lo que nosotros como consejeros hemos hecho y no hemos dejado de hacer es convocarlos si vienen tres chao nada más que no tu no me consultes todavía hicimos el ejercicio de la urna para aquellos que no quisieron ir tiene como muchas vueltas pero creo que hay que tomar en consideración esto, se va avanzando por un camino por el cual aún le falta mucho, es correcto en el momento en que se empiecen abrir con claridad muchos de los criterios se toman decisiones la gente va me dijeron no estoy de acuerdo, hay que valorar el resultado que el Consejo vaya teniendo que no estamos en una decisión optima, pero el Consejo si avanzó mucho en ese tipo de cuestiones, hubo más gente ahora lo cual a mí me parece muy importante porque la gente y nada más hubo alguien que en la anterior elección coincidí se acercó gente sabes que por primera vez estoy creyendo en el Consejo, claro yo me enojé pero de cualquier manera esa persona tiene esa percepción dijo sabes que yo estoy pidiendo en el Consejo por primera vez el consejo tomo una decisión correcta por supuesto nosotros siempre hacemos esto, pero a lo que me refiero es si hay un proceso paulatino en el que se está revertiendo mucha de esas visiones eso es muy valioso y no lo hemos visto y que solamente vemos es que la gente no, pero no podemos convertir esto en algo automático, mecánico, de un día para otro pero sigamos manteniendo abierto los canales, mi propuesta es que mantengamos la doble línea de presentación una pública para toda comunidad en la mañana y en la tarde en el L y las otras que se agenden con los departamentos se arreglen porque eso vale más y cubrir distintos rangos a que nada más lo hiciéramos en los



departamentos si los citamos y no va nadie, nadie oyó la propuesta de los candidatos de los departamentos y es real.

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro: Voy a insistir el tema de que no se trata de ocultar nada pero yo veo que en realidad son varias iniciativas de este Consejo tiene que salir una pero luego hay que ser muy respetuosos del cómo se organizan los representantes Consejeros estudiantiles y la parte académica, entonces me parece que el Consejo tendría que hacer su propuesta muy concreta independientemente de lo que decidamos me parece que los Consejeros estudiantiles pueden organizar con o sin nuestra opinión su encuentro porque yo creo que hay que ser muy respetuosos de los espacios porque hay cosas que a ellos les interesa preguntar muy concretamente y en una sesión de presentación que son cortas no habrá tiempo para borrar todas las inquietudes que el sector estudiantil quiere, por eso es que yo hago mi propuesta, el Consejo tiene por mandato que organizar un encuentro público, entonces eso es lo que nos daba como se venía haciendo al K o lo que sea, pero insisto está limitado al número de preguntas si son académicas, si son estudiantes, por eso hagamos esto, pero luego que los integrantes estudiantes se organicen y que inviten a los candidatos en lugar a que los invite a comer a cada uno por separado sabes vienes y hablamos en este espacio y ya está, ellos se organizan lo mismo los representantes consejeros académicos los convocan como dice Celso. Sigo proponiendo que sean en el K-001 como lo hemos venido haciendo, pero si respaldo la propuesta que están sugiriendo los estudiantes pero sobre todo porque es un espacio para ellos, para los estudiantes abrirlos para todos esto disminuiría la posibilidad de hacer las preguntas desde el sector estudiantil y de ahí que cada representante académico haga lo que crea que es más conveniente, lo digo para evitar alargarnos en esta discusión señor Presidente.

Dr. Jorge Gabriel Ortiz Leroux: Yo lo que diría primeramente es que creo que este proceso de presentaciones públicas es un proceso de reconocimiento y de generación de consensos eso es lo más importante, si no vemos en estas presentaciones el espacio en donde convergen las propuestas, en donde las propuestas se acuerdan, donde se reconocen entre si los candidatos y en donde apuntan hacia algo común, entonces los desechamos incluso no habiendo personas en mi caso me toco a veces diez, nueve, cinco siempre hubo alguien y siempre hubo un lapso de intercambio, pero antes que eso si incluso no habiendo nadie para lo primero que sirvió es para reconocernos entre nosotros de tal manera que cuando fuimos a los departamentos no fuimos en forma aislada nos dijeron varios es la primera vez que se presentan juntos yo me acuerdo no se presentaban a sus departamentos cada uno por separado de tal manera que si se podía compartir un poco más extender el reconocimiento muy puntual de la propuesta de cada uno, pero el hecho de que se haga compartido de que se atraviesen y sea transversal el

reconocimiento de lo que está pasando ahí es súper importante, me parece muy buena la propuesta de formalizar las presentaciones en los departamentos y también por cuestión de tiempo no podemos hacer las cuatro en los dos turnos habría que buscar la manera aleatoria decidir así entonces dos en la mañana y dos en la tarde, pero si formalizado la presencia de los Consejeros que organizan, que convocan y que hay un momento puntual para hacer eso el problema que veo es el formato y lo que nos ocurrió a nosotros mucho la presentación en el K era de una hora allá no sabíamos a lo que íbamos nosotros, propusimos y la dinámica se estableció ahí vamos hacerla de veinte, diez o empezamos por preguntas y de ahí partimos combinando un poco lo que se hace ya aquí a nivel del Consejo Divisional, si apostaría por hacerlo en el L por dos cosas, uno porque creo que las circunstancias en las que se lanzó la primera Convocatoria por el Departamento del Medio Ambiente de que no pegó, generó una respuesta mucho más contundente en esta segunda ocasión de tal manera que había una magnitud importante de participación como resalta Romualdo, tenemos que aprovechar eso y aprovechar en segundo lugar un ambiente de participación generalizado más allá de las situaciones del Departamento del Medio Ambiente extensivo a la del Consejo Académico y extensivo a la coyuntura general del país que implica más participación si en esa coyuntura el Consejo Divisional tiene mayor presencia yo diría que se está exhibiendo al contrario yo creo que está legitimando su valor como instancia de la propia División y tiene presencia en el espacio público del edificio L, me parece el mejor momento para justamente de manera organizada, planeada y un poco más ceñida en el tiempo, el expositor a lo mejor estamos pensando veinte minutos la exposición en el L y los mismos veinte minutos replicarlos en los cuatro departamentos de tal manera que ese formato les permita a los tres candidatos justamente establecer sus pautas para reconocerse, generar consensos e ir hacia adelante. Yo apostaría por las dos propuestas en los cuatro departamentos la propuesta Andrea y los representantes me parece transparente, ayuda a las circunstancias en las que estamos me parece que les ayuda también mucho a los candidatos el hecho de que se formalice y de que se haga público es válido para el momento y es una pauta para el propio Consejo Divisional que tiene que pensar y repensar cada vez, no es el modelo lo ideal es el que tenemos frente a nosotros en las circunstancias actuales lo está reclamando la propia participación del Departamento el 80%, entonces eso tiene que ser extensivo a los otros departamentos y apoyaría la propuesta discutiendo más. Yo propondría al formato que queremos en cuanto a tiempos la propia modalidad de tal manera que el intercambio sea importante y los espacios públicos.

Mtro. Ernesto Noriega Estrada: Estoy haciendo un análisis, cuáles son las ventajas que tendría hacerlo ahora en un lugar diferente como el vestíbulo del edificio L y cómo continuar con el formato que se venía trabajando en los dos tiene sus ventajas




por supuesto el hecho de que estén en la sala Martín L. Gutiérrez es un lugar un poco más cerrado se siente un poco más protegidos un poco más en confort, tiene también sus desventajas esto que ya conocemos todos la poca participación que se tiene en ese espacio, hacerlo en el edificio L del vestíbulo me parece que tiene también algunas desventajas, precisamente no está en las mejores condiciones para poderlo hacer ahí de comodidad tal vez de ruido, el ruido que se genera mucho en el vestíbulo pudiera ser, sin embargo la ventaja que tiene el hacerlo ahí es que cuando menos se conoce ahí a los candidatos, muchas veces creo que el propio sector de alumnos ni siquiera conoce a los candidatos, no sabe quiénes son, los escuchan nombrar, el hecho de que los vea y pregunten que está sucediendo ahí son los candidatos que se están presentando para ocupar el puesto a la jefatura de Medio Ambiente. Una segunda es el hecho de que en efecto hay profesores que están en ese momento impartiendo clases, esto si les puede generar un poco de ruido, pero también les puede facilitar un pequeño momento y estar en ese momento en alguna parte de la presentación, si tendremos que cuidar en efecto cómo se va a organizar para que todos estos detalles mejor en mirar el vestíbulo en ese momento los alumnos permanezcan en silencio se adhieran, se inviten a que participen en la presentación y otra con esto de la seguridad que mencionaba el Dr. Marco, en cualquier momento si hubiera esa situación se pudiera dar, sin embargo me parece que si se podría dar la participación de los alumnos, de los académicos sigue teniendo carácter público a lo mejor podríamos proponer que se hicieran también por escrito y los que no alcancen en ese momento a contestar directamente las preguntas las pueden contestar vía correo electrónico, me parece que tiene sus ventajas y desventajas, si tendremos que hacer cosas diferentes hay que evaluar, hay que hacerlo diferente y evaluemos las cosas que salgan bien o que resulten bien de hacerlo en un lugar diferente pues lo evaluamos y no salieron también pues regresemos un formato diferente porque si no vamos a seguir haciendo lo mismo y los resultados van hacer los mismos, excepto que también se comprometían tanto los consejeros, académicos o los demás profesores a que realmente pudieran invitar a ver más participación y más profesores y también los alumnos porque no al ser público ellos pueden invitar a sus compañeros y eso no quita de ninguna manera que los muchachos puedan convocar a su sector de alumnos a que hagan una presentación individual con ellos, a que los profesores lo hagan en sus departamentos con ellos, incluso los administrativos o los técnicos académicos pudieran también solicitar a la tribuna y hacer su presentación, me parece que tiene más ventajas que desventajas el hacerlo en el vestíbulo.

Secretario del Consejo: hay varias cosas por rescatar, la primera es al ser una Jefatura de Departamento muchas veces los alumnos se sienten ajenos, es importante lo que decía el Dr. Marco más que resguardarlos la cuestión de formalidad que se le puede dar al proceso de Jefatura que se haga en el edificio K


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 499 CELEBRADA EL 16/07/15.
EL SECRETARIO DEL CONSEJO
C V 4 D

sala Martín L. Gutiérrez sería prudente por varias cosas, primero porque es una sala que está equipada y esta adecuada para eso, en el edificio L si se hace ahí la reunión pues se podría perder el sonido, las clases podríamos incluso hasta transgredir alguien que no le interesa, pero podríamos utilizar algo que hemos comenzado a utilizar con buenos resultados y sería transmitir la sesión por la pantalla del edificio L y obviamente también por CyAD TV, se puede transmitir en vivo y ahí si los Consejeros podrían decir a los alumnos te interesa ven a escuchar porque si bien entiendo la situación de la División no gira únicamente en los alumnos hay que incluirlos y llevarles este proceso porque finalmente si bien es una parte representativa para los académicos del departamento o de los departamentos son quienes más se involucran en esto más que los alumnos transmitirlo por CyAD TV y por la pantalla del edificio L cubre esta parte de ampliar el que se haga pública esta sesión se puede mantener la parte formal de que sea en un lugar adecuado y a lo mejor también como decía el Mtro. Ernesto por medio yo no diría de correo electrónico si no quizás de manera simultánea utilizando la plataforma de CyAD TV, que preguntan en línea y quizás también generar una respuesta en línea esto en el afán de ampliar la situación de cubrir el mayor número de gente a la cual queremos que llegue el mensaje, pero sin que pierda esta formalidad, entonces la propuesta sería está, utilizar la pantalla del L para incluir a un sector más que en este momento solicita este apoyo porque si no sería también los alumnos organicen su reunión y creo yo también que es cargarles la mano en algo que como bien han dicho repetidamente no es nuestra función de Consejeros porque en ese sentido tendría que ser así que los alumnos consejeros organicen la sesión que solicitan en este caso los alumnos.

Presidente del Consejo: creo que si podríamos discutir la posibilidad de formalizar una fecha de presentación en los departamentos pero esta tendría que ser más bien coordinada por los representantes de Consejo anterior de cada uno de los departamentos porque finalmente ese es su ámbito en cuanto a la realización en el K o como está surgiendo la propuesta a que se haga en el vestíbulo del L, yo le encontraría algunos inconvenientes hacerlo en el vestíbulo del L y uno de ellos es que estas decisiones son muy largas ocupan tres horas en la mañana y tres horas en la tarde producen una buena cantidad de ruido hacia los salones porque estamos en clases, como ustedes saben acabamos de ampliar el calendario y es muy probable que haya algunas quejas por parte de los profesores en cuanto a que se está produciendo intervenciones públicas digamos a sus clases en los horarios de clases, pienso que la alternativa que fue otra de las ideas que se propuso aquí de transmitirlo en CyAD TV, es una buena idea lo tenemos que hacer porque esto no solo permite transmitirlo, sino grabarlo entonces poderlo ver en una fecha posterior, entonces la disyuntiva pareciera que en los departamentos no veo que haya un consenso claro de llevarlo hacia allá, excepto Jorge que decía debemos de darle



formalidad por lo menos a las fechas de presentación de los departamentos cosa que no me parecería mal, podríamos fijar una fecha de presentación en lugar de dejar esa fecha libre para ser convocada por los representantes aunque esto tampoco obligatoriamente tendríamos que hacerlo y la alternativa quedaría entre seguirlo realizando en el K o trasmitirlo desde el L. Una opción sería mantenerlo en el K, y dejar que los estudiantes hicieran una reunión con los candidatos en el L, pero tendríamos que cambiar el formato en cuanto a tiempo, podría ser una hora, hora y media máximo para que pudiéramos tener esta posibilidad en la mañana y una hora y media en la tarde y que no estuviéramos afectando las clases que están dando en el L, sobre todo si ponemos sonido vamos estar interfiriendo con las asignaturas claramente entonces las dos opciones que verían serían esas aparentemente el consenso es que no nos vayamos a los departamentos.

Alumna Delia Andrea Cabrera Ramírez: El tiempo que están es porque utilizan a los candidatos para decir su plan de trabajo es apenas el necesario, sin embargo como había dicho el Secretario no veo el inconveniente de para que sea público y no tengamos que estar obstruyendo el pasillo a través de la pantalla, en realidad muchos chicos se quedan en la pantalla aquellos que les interesa como dice el profesor Marco se mantiene esa seguridad o ese espacio un poco mas callado y que de mayor respeto al candidato de esa manera se cumplen los dos puntos tanto de proteger al profesor y de cierta manera es totalmente público, por lo pronto yo como consejera que habíamos puesto esa iniciativa yo no le veo ningún problema que fuera por pantallas, además muchos de nosotros ya no tenemos clases como tal, vamos a revisiones.

Arq. Celso Valdez Vargas: En realidad como que nos hemos confundido un poco, el consenso no es que no se vaya a los departamentos, por supuesto que si algo en lo que podíamos ir avanzando sería en que en estos ejercicios que se han ido construyendo a partir del interés, la exigencia de los departamentos pudieran tener este cauce legal para que no sea hoy se me ocurre que si y mañana que no. Yo coincido con lo que señala Jorge en el sentido de que hagámoslo parte del mismo procedimiento, está bien eso, lo único que yo digo es que en realidad eso refiere específicamente a un sector a los académicos eso tendría que ser de cinta pasa por ejemplo en el caso de las votaciones en los departamentos que ha sido motivo de mucha discusión, el Consejo lleva a cabo una auscultación cuantitativa que discutimos que se tiene que orientar o no, la propuesta que se hizo antes del último proceso de elección de jefaturas era muy valiosa el poder tener los datos desglosados por departamento, eso permite no tener que hacer la otra, tenemos una sola votación el lugar que además está contenida dentro del procedimiento que el Consejo establece para la elección y no tenemos que repetirla es una sola y nos evitamos tener que estar haciendo una extra porque además la gente dice ya fui a



votar allá otra acá, eso podría ser muy interesante porque nos había permitido este recurso que los departamentos han construido como parte del propio proceso de la elección de las jefaturas de los departamentos, apuntar, hacer coincidir estos esfuerzos con la forma institucionalmente reconocida, es un avance, insisto no se trata al menos yo no estoy planteando que no se hagan las visitas a los departamentos y si quieren les ponemos fechas no hay ningún problema. Ahí más bien tiene que ser en conjunto con los candidatos para ir fijando los tiempos en los que ellos lo puedan hacer porque ellos cabildean ahí, incluso ayudaría el cabildeo, se da ahí y en buena medida antes era ir departamento por departamento y hablando con el jefe y hablar con el consejero y luego reunirse con algunos profesores en específico de cada departamento y luego con los alumnos, la verdad es que es una locura, la gente que ha pasado por eso lo sabe, tienes que cabildear con trece, es poquito son muchos más, eso puede ir ayudando si quieren fijemos las para que los candidatos vayan a los departamentos, no hay ningún problema y nos ayudaría en buena medida, no es una cuestión insisto de dejarla hacia el consejero, yo creo que eso nos ayuda porque para la siguiente el que no quiera tiene que hacerlo a fuerzas, está establecido nos guste o no nos guste, vayan tres o cien los que sean ahí hay una parte que se tiene que cumplir y eso evitaría el desatender otra reunión, del L no hay mayor problema podemos poner unas cortinas en la parte de arriba, cerrar y en la parte de abajo aunque sean plásticas se pueden poner unas cortinas y cerramos ahí no pasa nada, hemos tenido ese tipo de actividades sin cortinas ocupándonos todo el día, el otro día tuvimos un evento de plástico, como hacer el molde, reproducir, se llevó una parte importante del día, no digo que está mal, está bien hasta algo aprendí que si los moldes, que si los materiales y estuvo ahí y no creo que este mal, tampoco hay que tener miedo, tampoco partamos de la idea que los profesores somos una turba enardecida que no se detiene ante nada y que los alumnos van a venir con sus antorchas y todo eso si no lo han hecho hay varios casos en nuestra División, yo no digo que lo ameritaban, pero si han hecho que los alumnos puedan llegar a pensar en algún momento que si lo ameritarían, no lo han hecho, no hay porque tener miedo de la interacción entre los profesores y mucho menos los aspirantes a un cargo y los alumnos la verdad yo tendría más miedo de los profesores, le soy franco que a los alumnos, el alumno va y me dice soy un mal maestro soy un mal maestro si tu lo valoras así, un profesor va y ahí si discutimos otro tipo de cosas, por eso yo pienso que no es mala la alternativa, pero no echándosela a los alumnos, ustedes hagan lo que puedan ahí no que sea un ejercicio que a través del cual el Consejo está haciendo que los candidatos presenten sus programas, no es de alumnos y ahí arréglense es el evento que se hace ahí para los alumnos y a otros miembros de la comunidad las propuestas que los compañeros están haciendo y las específicas del sector académico si es que no van ahí que en estricto deben estar ahí pero si es que no van ahí como ya se ha visto pues que sea en los departamentos tendríamos esas dos instancias, pero no

Handwritten signature



repetidas y en todo caso si los alumnos quisieran después de esa otros es tu decisión pero eso nos ayudaría a que ustedes arréglenselas y nosotros acá. El Consejo conduce el proceso a través de una presentación pública que es su obligación, la discusión es si en el L o en el K, es mucho mejor en el L es abierto y entonces no hay que tenerles miedo a los alumnos y ya en función de eso si hay más dudas o preocupaciones específicas se plantea en los espacios que se vayan conformando para eso.

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro: yo si quiero aclarar una cosa porque ha aparecido en varios comentarios, no se trata de proteger a los alumnos, de hecho aquí el tema no son los alumnos, los alumnos yo me quedo con esto que dice Celso en realidad me preocupan más los profesores que los alumnos y tampoco se trata de ahí arréglense, yo no estoy hablando de la formalidad no porque en el L no sea formal, pero si insisto ni siquiera hemos discutido la mecánica pero vamos a repasar, vamos a ver como son los formatos y claro los formatos están para romperse, no digo que no, de por sí ya son de tres horas, media hora de presentación y luego no les da tiempo ni de cinco o seis preguntas y luego tiene que haber una comisión que va a revisar las preguntas, las tiene que categorizar, yo insistía que hay que ser muy respetuosos con los espacios que cada representante ante consejo tiene si no organizan nada que la Comunidad se los pida a ellos, que les pida una explicación, entonces Sr. Presidente yo insisto yo invitaría a que se tome una decisión.

Arq. Celso Valdez Vargas: El señalamiento que hace Marco es correcto en muchos sentidos al menos desde la perspectiva que yo como consejero lo veo el establecer, el fijar esa serie de elementos no dejados a la voluntad de los consejeros.

Presidente del Consejo: Vamos por partes y tratando efectivamente ir cerrando esta discusión para ir acordando para ir llegando acuerdos.

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro: yo lo que pido un receso de cinco minutos si es que hay interés para simplemente definir en lo que es la convocatoria, la presentación de los programas de los trabajos de los candidatos.

Presidente del Consejo: está la propuesta de Marco de hacer un receso para poder trabajar un poco en las propuestas puntuales de redacción de lo que podría ser ese punto, también que recuperáramos algo que ya habíamos dicho en el Consejo anterior y no lo hicimos los resultados de la votación se desglosen por departamento un tercer punto de esta misma propuesta a discutir o a revisar si utilizamos el mecanismo tradicional de la votación por papeletas o la votación electrónica.

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro: Mi propuesta seria que los representantes de profesores nos hicieran la propuesta porque finalmente ellos son los que tendrían que estar coordinando las presentaciones en los departamentos.



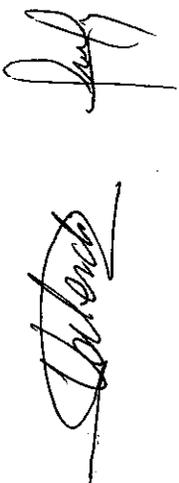
Presidente del Consejo: Hacemos un receso de cinco minutos para que los representantes de profesores se pongan de acuerdo en la redacción que vendría en el punto A-1, los que estén a favor de un receso de cinco minutos para la redacción de este punto, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: Unanimidad.

Presidente del Consejo: Tendríamos la propuesta por parte de los representantes de profesores la va a leer el Secretario.

Secretario del Consejo: Para el día miércoles 26 se decidió que de 10:00 a 11:00 de la mañana la presentación sea en el Departamento del Medio Ambiente; de 11:00 a 12:00 en el Departamento de Investigación, en el turno vespertino sería de las 4:00 a las 5:00 pm, 5:00 a 6:00 Departamento de Procesos, para el Departamento de Evaluación 10:00 a 11:00 am, de 11:00 a 12:00 en el Departamento de Procesos; de 4:00 a 5:00 pm, para el Departamento de Investigación y cerraría la jornada de 5:00 a 6:00 pm, el Departamento del Medio Ambiente. Se definió también que el expositor tenga 15 minutos para su presentación y 15 minutos para preguntas generales y respuestas, para el día viernes 28 se definió que la presentación se haga en el Auditorio Martín L. Gutiérrez con transmisión en vivo a la Pantalla del edificio L y transmisión en la plataforma de CyAD TV, en los horarios que los jefes definieron.

Presidente del Consejo: También entonces queda un ajuste en cuanto al horario que es una propuesta están elaborando los jefes de departamento ya que son más presentaciones reducir el tiempo de la presentación del día 28 en el turno matutino de las 13:00 a las 14:30 hrs, y en el turno vespertino de las 16:00 a las 17:30 hrs otorgando treinta minutos en ambos turnos para cada candidato los cuales serán difundidos por medio de la plataforma de CyAD TV. Estaríamos teniendo una convocatoria que diría la Presentación de los Programas de trabajo se realizará en los departamentos el día miércoles 26 de noviembre de 10:00 a 11:00 en Medio Ambiente, de 11:00 a 12:00 Investigación, de 4:00 a 5:00 en Evaluación, y de 5:00 a 6:00 en Procesos; el día jueves 27 de noviembre de 10:00 a 11:00, Evaluación 11:00 a 12:00 Procesos, de 4:00 a 5:00 Investigación y de 5:00 a 6:00 Medio Ambiente, con una exposición de 15 minutos y 15 de preguntas para cada candidato y cerrar el día viernes 28 noviembre en la Sala K-001 Martín L. Gutiérrez, con transmisión en la pantalla del edificio L, y en CyAD TV, de las 13:00 a las 14:30 hrs, y de las 16:00 a las 17:30 hrs, en los cuales cada candidato tendrá 15 minutos de exposición y 15 minutos para preguntas y respuestas. También se comentó que dado que el tiempo es mucho más breve no se incluiría en la presentación el Curriculum Vitae ya que este se puede consultar en internet, se enfocaría básicamente dice la participación de los candidatos se iniciara con su Programas de trabajo y se dará un espacio de



15 minutos para preguntas y comentarios por parte de los asistentes, es decir quitaríamos Curriculum Vitae y este ya está disponible por medios electrónicos.

Arq. Celso Valdez Vargas: Nada más recordar ya posteriormente a la presentación que se haga en los departamentos que es una competencia del Consejo Divisional según el Reglamento Orgánico en el artículo 34 y la fracción 11 donde se señala que el Consejo determinara las Modalidades etc., dice que los representantes consulten a sus representados e informe de ello al Consejo Divisional, es una cuestión que normalmente se ha quedado de lado, habría que recuperar eso significa al menos entregar un Informe de cuánta gente asistió a ese tipo de cosas, entonces es algo que habría que hay que incorporar esa parte.

Presidente del Consejo: Si es correcto, habría que agregar que los representantes informaran al Consejo, atento a los dispuesto en el artículo 34, fracción 11 del Reglamento Orgánico dice numeral 6 de la Convocatoria los representantes de los alumnos y del personal académico del Consejo Divisional consultaran con sus representados e informaran de ello a dicho órgano colegiado a más tardar el 1 de diciembre de 2014, habrá que presentar un informe que no tiene que ser muy extenso pero si como indica Celso tendría que indicar cuántos profesores asistieron, cuántas preguntas se elaboraron, si se presentaron en tiempo y forma, y recordándoles a los representantes de profesores que el lunes 1 de diciembre habría que enviar un informe puede ser sintético sobre estas reuniones para saber cuál fue su resultado, otro tema pendiente es el tipo de proceso a realizar, electrónico o tradicional.

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro: Nada más hacer una invitación, en próximos procesos de elección de Jefes de Departamento si procuremos tener un margen de tiempo para difundir para que la gente reflexione su voto.

Presidente del Consejo: Totalmente de acuerdo, pero en esta ocasión ha habido factores externos propiamente al proceso que dificultaron el llevarlo a cabo y el hecho que hayamos que tenido que reestablecer el procedimiento también afectó y para hacerles totalmente honesto me parece muy importante que el nuevo jefe de departamento inicie el año para que tenga también el control de todas las actividades del presupuesto del año siguiente y pueda usar los recursos tanto humano como materiales de la manera que plantee en su forma de trabajo. Quisiera escuchar su opinión respecto del tipo de votación a realizar.

Arq. Celso Valdez Vargas: Realmente la votación es la misma de la anterior ocasión, la preocupación que yo tengo, insisto he participado en estos procesos para elección de Jefe de Departamento de la División, sigo planteando algo pero que además es señalado en el documento que nos manda el Rector de la Unidad, la idea de que el

voto electrónico nos conceda la secrecía del voto y yo si insisto, eso vulnera un aspecto fundamental de la condición del voto, otra cosa, cómo sé yo realmente que esa fue la cantidad de votos que se emitieron, en lo personal la verdad me cuesta mucho trabajo venir y decir ese es el resultado y aquí está la tabla y entonces todo mundo tiene que creer en primer lugar tengo que creer la gran dificultad aunque sea más lento me parece que eso es algo que tiene que a mí en lo personal soy anticuado pero me da mayor certidumbre el poder decir yo vi los votos, la verdad es que alterar un resultado con el método tradicional resulta prácticamente imposible aquí dado que siempre está a la vista de todo el mundo, me parece mucho más seguro a mi ese sistema que la lógica de la fe casi cristiana de que nos entregan una hoja y ustedes tiene que creer que ese fue el resultado, a mí me cuesta mucho trabajo y yo creo sobre todo que una cuestión básica no por comodidad debemos sacrificar una cuestión que es fundamental, mi argumento va en el sentido que eso en lugar de ayudar a darle certeza y seguridad a la gente lo que hace es alejarla, a mí la verdad si no estuviera en el Consejo tendría muchas dudas para participar en el proceso y lo otro al margen de eso todos los problemas técnicos trabajamos sobre hechos consumados en esta Universidad este tema se discutió en Consejo Académico en el anterior versión del Consejo y nunca hubo la certeza de que el sistema no podía tener fallas porque no se pudieron hacer las pruebas previo a la utilización del sistema salió el Consejo, entonces dijeron ahí va al fin ya no hay quien se queje, en lo personal yo prefiero contar los 8, 940 votos que no los va a ver, que estar creyendo en la hoja que se nos entrega con los resultados es algo que tengo que validar para presentar al Consejo y decir esa es la votación a mí me cuesta mucho trabajo la verdad.

Mtro. Ernesto Noriega Estrada: Yo recuerdo los dos procesos anteriores de designación de jefe y ya esto también se había comentado, yo estoy de acuerdo en lo que comento el Mtro. Celso, la única sugerencia que yo haría que no se desperdiciara tanto papel, yo me inclinaría más a que lo hiciéramos por el método tradicional ya no electrónico y veamos cuáles son los resultados.

Presidente del Consejo: lo vamos a someter a votación, es lo más sencillo y lo podemos usar como un experimento, la auscultación del Rector se hizo en forma electrónica y tuvo una participación del 80% del profesorado del departamento, puede ser interesante si lo ponemos en forma tradicional y contrastamos tengo la impresión de que los resultados van a poder poner algo de certeza en ambos Procesos porque incluso el Rector lo comentaba el nivel de participación fue muy alto, tendríamos en el mismo proceso el mismo contraste eso iría permitiéndonos obtener certezas sobre los resultados y además también ponderar o valorar uno y otro.



Dr. Marco Vinicio Ferruzca: Esto que decía Celso de que si no estuviera en el Consejo no le daría confianza, ambas opciones se pueden pervertir. A mí me preocuparía otra cosa, si la gente asumiera el compromiso de participar eso es el problema. Además si me parece interesante la propuesta que hace Aníbal vamos a ver si realmente hay una correlación ojala que sí es en versión papel coincida con un alto porcentaje de participación del departamento eso si es una parte interesante, pero solo quería enfatizar que en realidad cualquiera de las dos formas se pueda prestar para hacer chapuzas y donde tenemos que poner la atención es en otro lado en el día a día etc.

Dr. Jorge Gabriel Ortiz Leroux: También estaría con la propuesta de Celso pero si votamos hacerlo en papel tenemos que pensarlo como ir hacia adelante en una tendencia que implica hacerlo electrónicamente, tendríamos que votar en la primera pero tendríamos que pensar de aquí hacia adelante para que la evaluación entre ambos procesos pudiera ser mucho más completa. En ese sentido lo que tendríamos que hacer primero es buscar de parte de Sistemas de Computo que exista una certeza sobre la secrecía del voto, que el propio Consejo Divisional buscara una reunión con ellos en el que estuviera implícito, ese aspecto uno la secrecía del voto, dos la promoción del Car en los profesores porque muchos no lo tienen, tres la posibilidad de que se haga un sistema público que se haga de tal manera vamos a votar a un lugar y lo hacemos bajo un sistema electrónico, es decir tenemos que circular hacia un proceso de que todos tengamos Car y que exista esa certeza y que el Car y no la persona lo que da la secrecía o lo que nos sugieran allá y que de tal manera explorando hacia adelante un primer intento de combinar ambos procesos fuera físico, presencial con la emisión del voto electrónico bajo la credencial o lo que sea o papeleta para reducir costos de papel, tendríamos que transitar hacia eso, finalmente vamos a transitar hacia voto electrónico tarde o temprano, cómo lo hacemos para hacerlo mucho más certero, más claro o mayor participación que no le está dando el voto presencial no dejar nada más si ya votamos si a ver qué pasa en la siguiente, transitemos haber cómo complementamos esto.

Alumna Andrea Cabrera: Como vocera oficial sé que el profesor Jorge no ha estado presente en cuestiones previas lo que el plantea es lo que hemos planteado no por decir que nos robó la idea, es algo que hemos estado planteado constantemente a los alumnos que se haga mixto no tiene ningún problema Servicios Escolares o quien se encargue de hacer estas votaciones en línea que no se pongan los nombres, simplemente que haya un padrón cuando se vaya a hacer la votación en el padrón, firmas que si lo hiciste pasas a una computadora y en la computadora se emite el voto que se renueve ese voto cada tres minutos que la persona no pueda permanecer ahí para estar vote y vote, pero creemos que se puede conjugar junto




UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 499 CELEBRADA EL 16/07/11
EL SECRETARIO DEL CONSEJO
C V 4 D

con la secrecía del voto puesto que solamente se va a tener que ser que la persona voto y aparte de manera electrónica vamos a tener de cierta manera y hay que aceptar la posibilidad de que el resultado sea de inmediato y se evita también tanto gasto de papel y sería muchísimo más fácil simplemente que hasta la fecha no nos han dicho si es factible o no o si hay la manera de que se genere, entonces como muchas veces lo hemos repetido creemos que es la vía que podría ser conveniente para ambas partes.

Presidente del Consejo: No sé si vamos a tener tiempo es lo único que me preocuparía para poder acordar con sistemas escolares que esto se pueda llevar a cabo en un proceso de una semana y me parece una idea que efectivamente combinar los dos sistemas es algo que definitivamente valdría la pena explorar, pero si me preocupa mucho que podamos tenerlo listo en una semana, adelante Luis.

Alumno Luis Enrique Marines Hernández: No es tan complicado porque de hecho en las votaciones que se hacen en la sala Paul Newman siempre hay un encargado en Sistemas de Cómputo, entonces lo único que habría que cambiar sería el proceso de lógrese solamente se podría presencialmente a la sala y ahí mismo la persona que está cuidando la parte donde se votan en la computadora tendría que estar vigilando que la persona votara una vez, más que nada sería que sistemas de cómputo se comprometiera a mantener el único portal para votar en esa computadora y ya no abrirlo de manera general no sé si sea tan complejo, yo digo que es más sencillo.

Presidente del Consejo: Si creo que no debería de ser en la sala Paul Newman, es un lugar distante de profesores y de alumnos y estoy seguro que eso afectaría, tendría que ser en el edificio H o a la entrada del L o del H para que sean lugares accesibles.

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro: hagámoslo de ambas formas dejando en claro en el documento que atendiendo la petición de si poder contar con votos digamos que en papel que la gente elija como quiere ir a votar a través del Car desde su cubículo o puede ir a un lugar en el H a emitir su voto y porque insisto el documento que aprobemos dice que es solamente de referencia y que no existe esta garantía de cuidar que alguien vote dos veces no le veo el problema que la gente elija como quiere votar.

Presidente del Consejo: Aunque exista el riesgo de votar dos veces.

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro: Si claro ese riesgo existe ya lo hemos escuchado en el Consejo Académico de tres personas que se conectaron tres o cuatro veces ese riesgo de doble votación no es exclusivo de este proceso si no que se ha presentado en otros procesos electorales.



Presidente del Consejo: Entendiendo que es una votación indicativa que no es un proceso de votación directa, el problema real es que para poder asegurarse de que no haya votación doble el proceso se vuelve muy complejo porque si habría que irse padrón manual y contra la relación de votos electrónicos y hacerse esa comparación porque no habría forma automática, adelante Marco.

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro: Precisamente si se hace una nota en este documento que estamos aprobando que es del tipo indicativo y que no se garantiza que no haya un doble voto es que eso si no de lo contrario pasa lo que tú dices dame los números económicos de todos los que votaron en papel vamos a cruzarlos eso es impensable, yo lo decía como otra alternativa. Lo último que señala Jorge es importante el que vamos a recuperar un poco de esta idea de ir a un lugar de estar ahí, de tener esa certeza eso está bien, sin embargo insisto dada la premura del proceso no lo vamos a solucionar ahorita. Yo veo tres opciones para votar una es votación electrónica, votación en papel y esta locura que yo decía bueno que sean las dos que nos preocupa que haya voto doble si es indicativo y que quede en la conciencia de cada quien el votar doble perdónenme.

Mtro. Ernesto Noriega Estrada: No estoy muy de acuerdo con lo que dice el Dr. Marco, si es cierto son indicativos, pero siempre va haber cifras yo me inclinare más si lo hacemos electrónico o en papel y que si nos preparemos en un futuro para poderlo hacer mixto porque quien decida hacerlo electrónico, que lo haga electrónico, se supone es una vez, quien quiera hacerlo en papel podrá ir hacerlo, emitir su voto en papel, tachando, presentando una identificación y alguien diciendo en una computadora no puede votar electrónicamente y aunque él quisiera volver a ir a una computadora y ahí voy a votar por segunda vez lo hago no porque ya no te va a dejar, ya lo hiciste en papel, pero eso lo tendremos que discutir, no estamos ahorita en el momento para decir bueno hay muchas ideas al respecto, pero me parece que tenemos que decirlo por uno nada más.

Presidente del Consejo: Celso, tratemos de ser breves para votar esto y cerrar el punto.

Arq. Celso Valdez Vargas: Algo que planteaba Marco es válido, para qué nos sirve esto, cuál es el sentido del voto así en este proceso para tener un indicador más que arriesgarnos a que nuestro indicador se nos contamine decidamos o votamos por el método tradicional o dada la premura del tiempo como para poder llevar a cabo la propuesta que los compañeros hicieron desde el principio del consejo o hagámoslo digital ambas tienen sus ventajas y sus desventajas, por ejemplo por aquí dicen no desperdiciemos papel, usemos reciclado, cuál es el problema no pasa nada es mucho más tangible el ver una hojita de papel donde dice votaron por tal y a la hora de entregarles los resultados, las fajillas con los votos efectivamente Marco obtuvo

970 votos aquí están, lo otro me parece a mi tan de la época tal vez por eso me siento tan desajustado, pero en todo caso insisto hagámoslo por esta ocasión por el sistema tradicional usemos hojas de reciclado para que y nos evitamos esto y lo planteemos es lo que se viene discutiendo en el Consejo Académico desde hace dos años y no ha habido un acuerdo sobre ello y sobre la marcha se ha estado aplicando en sistema electrónico, démonos la oportunidad, analicemos el contexto una serie de cuestiones. Yo coincido con lo que dice Marco el problema de fondo no es un problema del método de votación, es un problema de otro orden, puede ser que a través del método tradicional tengamos el doble de votación que lo que se obtuvo electrónicamente o puede ser que tengamos la octava parte de eso porque eso implica otra serie de cuestiones, implica estar en la Unidad y es un tema que ha sido recurrente, las quejas a lo largo del tiempo, si la gente no viene a las clases menos va a venir a votar salvo que lo traigan, ahí empieza todo el rollo mítico, leyendas urbanas, no nos vamos a meter en eso al menos tomarnos la molestia de venir a votar.

Presidente del Consejo: Básicamente hay tres alternativas o propuestas, tradicional, electrónico y esta que sugiere el Dr. Ferruzca de Ambas con todas las aclaraciones que ya se hicieron, retiras la propuesta Marco, es una propuesta muy interesante pero hay que madurarla y nos comprometeríamos con los alumnos a que en el siguiente proceso de votación traeríamos una propuesta ya revisada con Sistemas Escolares para poder hacer tal vez este sistema mixto que además se usa en muchos lados donde la gente tiene que asistir a votar, pero vota electrónicamente que no lo hace necesariamente de manera distante y eso puede ayudar, Marco.

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro: Incluso me permito sugerirle a la Presidencia que no ahorita, que en una próxima sesión se arme una Comisión para discutir el tema de una propuesta precisamente para una votación mixta eso sería muy positivo precisamente en esta idea de avanzar me parecería estupendo que pudiéramos discutir esto en una Comisión.

Presidente del Consejo: Con todo gusto armamos una Comisión para que revise los procesos de votación donde seguramente habrá muchos interesados en participar, adelante Héctor.

Secretario del Consejo: Yo quisiera apelar a los Consejeros alumnos a su colaboración porque en este periodo que van a tener ustedes es el último proceso que hay, se ha ganado mucho y no me gustaría que en marzo un cambio de consejeros los nuevos digan no sabemos lo que pasó, entonces esta propuesta que se podría ser así de computo incluso puede ser consensado con el Consejo y con los alumnos que nos dejaran un preámbulo para pasar la estafeta completa y que no se quede así en el aire, podría ser como dice el Dr. Marco con una Comisión, pero

Handwritten signatures in black ink, one above the other, located on the right side of the page.

esa Comisión que también le dé la continuidad porque muchas veces es lo que pasa con los nuevos consejeros yo no sé qué hay, no me habían dicho, mejor partimos de cero es más trabajo pero que se rescate esa parte que han vivido ustedes como consejeros estos tres procesos.

Presidente del Consejo: Entonces les propondría que hagamos una votación simplemente para saber que procedimiento queremos mantener para la auscultación y avancemos en el punto, los que estén a favor de que el proceso de auscultación sea electrónico, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: 2 a favor.

Presidente del Consejo: Los que estén a favor que sea tradicional o por papeletas, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: 7 a favor, 1 abstención.

Presidente del Consejo: Vamos con el proceso tradicional, me parece correcto nos va a permitir ver, medir o comparar algunas cosas, había habido algunos comentarios con respecto a si los resultados del personal académico de otros departamentos se desglosaba o no, no sé si quisieran que tomáramos una resolución a este respecto. Marco.

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro: Antes de hablar de eso dado que se modificó la modalidad habría que hacer dos ajustes, si se mantiene el horario de 10:00 a 17:00 horas personalmente iba a sugerir que por qué no durante dos días se pueda votar y solamente uno para que la gente que no viene porque hay quienes vienen lunes, miércoles y viernes, otros que vienen martes y jueves, otros nada mas vienen el primer día y regresan hasta pero a esos no los consideramos, pero es ratificar la convocatoria porque si se ve afectada por esto donde dice publicaciones de resultados 1º de diciembre en el sitio resultados.azc.uam, en el pizarrón del Consejo Divisional a partir de las 5:15 hrs., si la votación termina a las 5:00 dudo que a las 5:15 tengan el resultado por eso era mi pregunta modalidades de auscultación dice eso, se debe de modificar.

Presidente del Consejo: Vamos aclarando como quedaría, hay dos propuestas una que sería electrónica y tradicional nos iríamos con la tradicional que dice; se realizara a través de una auscultación solo un día el 1º de diciembre de 2014 de las 10:00 a las 17:00 hrs., podrá manifestarse una sola vez de manera individual directa y secreta, los miembros de la Comunidad de CyAD que estén en nomina o registros escolares de la Unidad Azcapotzalco el día que se efectuó la votación, previa presentación de identificación oficial y dice la votación se realizará en la plaza del edificio H, podrán manifestarse todos los que puedan manifestarse, miembros del

personal académico, Técnicos, Administrativos, alumnos, Profesores del resto de la Unidad, personal que tenga sabático, personal que tenga dos plazas solo podrá votar una vez y los resultados se darán por sectores. En el punto 4, los resultados se darán a conocer en el pizarrón del Consejo Divisional el 1º de diciembre de 2014 al termino del escrutinio que se realizara en la sala de juntas de la Secretaría Académica, no marca hora si no es cuando terminen literalmente, adelante Marco.

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro: El problema es que yo no tengo el archivo luego dicen que lo enviaron por correo, yo insisto sugiero porque no es la primera vez que sucede tampoco que cuando se entrega la Orden del Día se trate de entregar toda la información completa yo entiendo que hay veces que no da la agenda y se nos envía la información en alcance, pero esta vez fueron como tres correos en alcance, tal vez es problema mío por no atender el correo electrónico es por eso que decía que habría que modificar, pero me dicen que si lo enviaron como alcance, no sé si tienen todos la información, ahora mismo la descargo, ojala que pudiéramos entregar todo al mismo tiempo.

Presidente del Consejo: Desde luego lo haremos.

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro: Sobre todo para evitar mis comentarios.

Presidente del Consejo: Para herir la susceptibilidad de algún consejero o Secretario, aceptada la indicación, este documento se envió en alcance. Los resultados se darán a conocer en el pizarrón del Consejo Divisional el 1º de diciembre al termino del escrutinio no marca hora nada mas marca el día lo que tu estas sugiriendo Marco es que se ampliara el número de días a dos, estoy entendiendo lo correcto, el problema de ampliarlo a dos es que hay que aumentar el número de horas que estarán dedicados a los procesos los miembros de la Comisión que nos mandaría a lunes y martes, entonces no se si hubiera algún comentario sobre la conveniencia de dos días. En principio sería conveniente dejarlo en un día, porque nos simplificaría muchas horas, desafortunadamente este fin de año nos ha colapsado muchas actividades, incluyendo clases, evaluaciones, informes y procesos de elección.

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro: al no haber apoyo, retiro mi propuesta.

Presidente del Consejo: Gracias, es un poco por el problema trimestral que tenemos ahorita realmente nos tiene muy presionados en tiempo. El último tema que se discutió es la de no desglosar por departamentos, también hubo algunos comentarios en el receso sobre si valdría la pena hacer esto o no, incluso si se están desglosando mucho los resultados o se debería simplificar el desglose no sé si hubiere algún comentario al respecto.




Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro: No le veo ningún problema, pero insisto en una cosa, me parece que los informes si tendrían que incluir en alguna parte cuál es el sentido de estos ejercicios, porque lo acabamos de escuchar del señor Rector el mismo lo dijo en su documento no estoy diciendo nada que quede grabado prácticamente dijo que no le daba el peso suficiente a todo el tema de recopilación de firmas, si invitaría a que este documento trajera un par de párrafos con esta reflexión, cuál es el sentido de este ejercicio no nada más decir pues fulanito ganó 500 votos, este 300 y este 200 y, la verdad de repente tantos votos no significa nada y al contrario puede preocuparme, los miembros de la Comisión, órganos personales no vamos en esta comisión estoy seguro.

Presidente del Consejo: Celso no entendió la pregunta

Dr. Marco Vinicio Ferruzca: Sugería que al laborar este tipo de informes es importante incluir una explicación del sentido de este ejercicio y no solamente decir asistieron 200, votaron por Investigación tantos, por Procesos tantos, esos son números, en la misma convocatoria ni siquiera esta explicado, cuál es el sentido de la votación cuantitativa y cualitativa, es un sondeo, qué pretendemos con esto, puede ayudar en algún momento a que la Comunidad tenga conciencia de lo relevante de este tipo de ejercicios porque a partir de esto se pueden tomar líneas, ojalá que el informe trajera una explicación de cuál es la razón de este tipo de ejercicios y no solamente las gráficas de tendencias que ya sabemos cómo van a estar en cada votación.

Presidente del Consejo: Si seria pertinente ya lo hemos comentado antes con amplitud sobre la necesidad de interpretar los resultados, los diferentes mecanismos que pueda haber para que estos se desvíen de lo normal y que evidentemente se trata de una votación directa, es decir no se está eligiendo a nadie a través de los votos, no es una votación directa porque el procedimiento no marca una votación directa, se puede perfectamente solicitar a los miembros de la Comisión que incluyan una nota aclaratoria sobre el sentido de la auscultación y también de algunas manifestaciones que se puedan dar por escrito que también pueden llegar hacia los representantes de profesores o de alumnos.

Dr. Jorge Gabriel Ortiz Leroux: yo quería comentar al respecto de cómo se desglosan los participantes en las votaciones creo que no tiene sentido hacer un desglose de los puntos, nos proponen del A hasta el J, y realmente del punto A hasta el D que tiene que ver con profesores de tiempo determinado y profesores de tiempo indeterminado no le veo sentido a que se distinga entre profesor de tiempo indeterminado, tiempo parcial, tiempo medio, tiempo completo, no sé cual sea el sentido que esos tres se desglosen, si lo desglosáramos exclusivamente en dos grupos profesores de tiempo indeterminado y profesores de tiempo determinado que

tiene que ver con distintos niveles de estabilidad en su parte laboral aquí en la Universidad sería suficiente porque lo demás irnos al desglose específico casi significaría como consecuencia un mecanismo de control de los departamentos respecto a la planta de profesores no entiendo más que en ese sentido el hecho de que estén desglosados, si hay otra intencionalidad la desconozco, sugeriría que eso se integre en dos grupos tiempo indeterminado y tiempo determinado de tal manera que viéramos los resultados más condensados, si tuviéramos un panorama más completo de pronto tantos números en una boleta de resultados de votación no tiene una lectura fácil. Por otro lado la votación el 1° de diciembre también tendría el riesgo de que ese día posiblemente haya un paro nacional propuesto por las asambleas universitarias en distintas universidades del país, posiblemente vaya a paro nuestra Universidad de tal manera que si no establecemos, es lunes, si establecemos el 2 de diciembre tendremos más garantía de participación de los profesores que era una de las inquietudes de Marco, creo que los martes hay mucha más presencia general, en caso de Diseño Gráfico nos ocurre así, no se las demás carreras, pero previendo el paro civil con la nacional que esta propuesto para ese día sería mejor pasar al 2 de diciembre y no tener que hacer correcciones posteriores y modificaciones que alterarían el proceso que está súper apretado.

Presidente del Consejo: Si tenemos esta información, sería pertinente tomáramos en cuenta ajustar al 2 de diciembre aunque la comisión podría re-agendar inmediatamente si lo vamos a difundir más vale que lo difundamos con una fecha más certera y no que lo estemos cambiando porque el proceso ya ha estado afectado mucho por estos cambios. Regresando al primer punto que tocaste ciertamente en el punto 3 d) dice Profesores de tiempo completo, medio tiempo y de tiempo parcial por tiempo determinado están agrupados todos los profesores y el punto a), b) y c) los desglosa a todos los profesores de tiempo indeterminado el sentido detrás de este desglose es tener un poco más de transparencia en cuanto a la planta académica de mayor dedicación o las que tiene medio tiempo o tiempo parcial aunque hay que aclarar que la mayoría del personal académico está en la categoría del tiempo completo tiempo indeterminado, hay muy pocos profesores en esta dos últimas categorías y esto es usos y costumbres que viene de mucho tiempo cuando había una proporción mayor de medios tiempos y una proporción mayor de tiempos parciales, hoy en día la proporción de contratación se ha ido claramente a una vasta mayoría de profesores de tiempo completo indeterminado ya no es tan importante, ya no pesa tanto el número de profesores de medio tiempo o de tiempo parcial casi todos los departamentos están con profesores de tiempo completo, entonces es algo que se ha realizado así por usos y costumbres podríamos modificar si esto les parece pertinente la suma de profesores de tiempo indeterminado de a), b) y c) hacia un solo inciso a), porque en realidad son tan pocos de tiempo parcial y de medio tiempo realmente no es un número importante

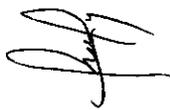
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]



es muy pequeños los departamentos, entonces si están de acuerdo sería un cambio que se puede hacer sin ningún problema y de ser así conservaríamos la misma redacción del punto "d" al punto "a" nada más cambiando indeterminado por determinado, los profesores de tiempo completo, medio tiempo, tiempo parcial por tiempo indeterminado del Departamento del Medio Ambiente sería inciso a) y todos los demás se ajustarían a partir del d), hacia b), c), se cambiarían en su orden hasta el h), se cambiarían los numerales quedaría a) Profesores de tiempo completo, medio tiempo y tiempo parcial por tiempo indeterminado, b) Profesores tiempo completo, medio tiempo y tiempo parcial por tiempo determinado, c) ayudantes, d) alumnos de la División, e) personal administrativo, f) los demás profesores, técnicos académicos y ayudantes de la División, g) demás personal administrativo, h) Profesores, administrativos y alumnos del resto de la Unidad, de acuerdo, si no hubiese más aclaraciones me gustaría someter a su consideración la propuesta para la Convocatoria del Departamento del Medio Ambiente los que estén a favor de aprobar con las Modificaciones que hemos indicado. Con fundamento en los artículos 29, fracción II, de la Ley Orgánica y 34, fracción XI, y 34-2 del Reglamento Orgánico de la universidad autónoma metropolitana, el Consejo Divisional de Ciencias y Artes para el Diseño. Convoca. A la comunidad divisional a participar en la segunda fase del proceso de Designación del Jefe del Departamento del Medio Ambiente, de conformidad con las siguientes: Modalidades de auscultación. La Comisión integrada para tal efecto por el Consejo Divisional realizará la auscultación a la comunidad divisional de la Unidad sobre los candidatos que forman la terna integrada por el Rector de Unidad, conforme a lo siguiente: Auscultación Cualitativa. Se realizará por medio de una presentación de los programas de trabajo por parte de los candidatos, así como la presentación de opiniones que entregue por escrito la comunidad divisional. De la presentación de los programas: La presentación de los programas de trabajo, se realizará el miércoles 26 de noviembre de 2014, en los Departamentos del Medio Ambiente de 10:00 a 11:00 hrs., Investigación de 11:00 a 12:00 hrs., Evaluación de 16:00 a 17:00 hrs. y Procesos de 17:00 a 18:00 hrs., y el día jueves 27 de noviembre, Evaluación de 10:00 a 11:00 hrs., Procesos de 11:00 a 12:00 hrs., Investigación de 16:00 a 17:00 hrs., Medio Ambiente de 17:00 a 18:00 hrs, otorgando 15 minutos de presentación y 5 minutos de preguntas en ambos turnos para cada candidato. Viernes 28 de noviembre en la Sala Martín L. Gutiérrez, proyección en la Pantalla del Edificio "L" y por CyAD T.V. en los horarios, de 13:00 a 14:30 Hrs. y 16:00 a 17:30 hrs., otorgando 15 minutos de presentación y 15 minutos de preguntas en ambos turnos para cada candidato. De las opiniones escritas: La Comisión del Consejo Divisional encargada del proceso de auscultación recibirá las opiniones por escrito los días 25, 26 y 27 de noviembre de 2014 en la Oficina Técnica del Consejo Divisional, de las 10:00 a las 14:00 horas y de 16:00 a 18:00 horas. La Comisión informará de la existencia de duplicidad de firmas en las comunicaciones, que en su caso, se presenten por escrito a favor de un candidato.



Auscultación cuantitativa 1.- Se realizará a través de una auscultación el 02 de diciembre de 2014 de las 10:00 a las 17:00 horas, de conformidad con lo siguiente: Podrán manifestarse por una sola vez de manera individual, directa y secreta, los miembros de la comunidad de la División de Ciencias y Artes para el Diseño que figuren en la nóminas o en los registros escolares de la Unidad Azcapotzalco, el día que se efectuó la votación, previa presentación de identificación oficial. La votación se realizará en la Plaza del Edificio H. 2.-Podrán manifestarse: - Los miembros del personal académico ordinario de la División de Ciencias y Artes para el Diseño cuya relación laboral se encuentre vigente. - Los trabajadores administrativos de la División de Ciencias y Artes para el Diseño que figuren en las nóminas correspondientes a la primera quincena de diciembre de 2014. - Los alumnos de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, que se encuentren inscritos al año escolar. - Profesores, administrativos y alumnos del Resto de la Unidad. Podrán manifestarse aquellos profesores que disfruten de periodo sabático, así como quienes desempeñan alguna Comisión en la Universidad. No podrán hacerlo quienes actualmente disfruten de una licencia por motivos personales. El personal académico que ocupa dos plazas se manifestará una vez, optando por aquella de mayor jerarquía en cuanto al tiempo de contratación (determinado e indeterminado) o tiempo de dedicación (M.T. o T.P.) 3.- Los resultados se agruparán conforme a los siguientes sectores: a) Profesores y técnicos académicos de tiempo completo, medio tiempo y de tiempo parcial por tiempo indeterminado del Departamento del Medio Ambiente. b) Profesores de tiempo completo, medio tiempo y de tiempo parcial por tiempo determinado Departamento del Medio Ambiente. c) Ayudantes del Departamento del Medio Ambiente. d) Los alumnos de la División (exceptuando los que sean miembros del personal académico). e) Personal Administrativo del Departamento del Medio Ambiente. f) Los demás profesores, técnicos académicos y ayudantes de la División. g) Demás personal administrativo de la División. h) Profesores, administrativos y alumnos del Resto de la Unidad. Los miembros del personal académico o los trabajadores administrativos que sean alumnos de la Unidad, deberán manifestarse exclusivamente en el sector correspondiente a su adscripción laboral. 4.- Los resultados se darán a conocer en el pizarrón del Consejo Divisional el 02 de diciembre de 2014 al término del escrutinio que se realizará en la Sala de Juntas de la Secretaría Académica de CyAD. 5.- Una vez desahogada la auscultación, la Comisión deberá rendir un informe por escrito al Consejo Divisional al que dé cuenta de la misma, a más tardar el 03 de diciembre de 2014, a las 14:00 horas. Todas las situaciones no previstas en la presente convocatoria serán resueltas por la Comisión del Consejo Divisional encargada del proceso de auscultación con base en la Legislación aplicable. 6. Atento a lo dispuesto en el artículo 34, fracción XI, del Reglamento Orgánico, los representantes de los alumnos y del personal académico ante el Consejo Divisional consultarán a sus




representados e informarán de ello a dicho órgano colegiado a más tardar el 02 de diciembre de 2014.

Presidente del Consejo: los que estén a favor de aprobar esta convocatoria sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: Unanimidad

Punto # 5

Integración de la Comisión encargada del proceso de auscultación para la designación del Jefe del Departamento del Medio Ambiente.

Presidente del Consejo: Esta comisión tradicionalmente se ha compuesto de representantes y de alumnos de Profesores normalmente tres y tres.

Alumno Luis Enrique Marines Hernández: estoy en 8 comisiones, Andrea esta en 5 y Diego desconozco en cuantas esta, pero realmente estamos algo cargados justo por eso de que hemos tenido que asumir lugares que correspondían al consejero de posgrado o a otros lugares que habían quedado vacantes por faltas en los otros procesos de votaciones para otros departamentos, por ejemplo en Procesos estuve yo, Renato, Andrea y Diego fue una participación simbólica o quienes estuvimos más tiempo, en el pasado proceso que fue de Evaluación estuve yo con Andrea, frente a esta situación que estamos ahorita de que Andrea y yo hemos tomado dos Comisiones para integrar el proceso de votaciones para un departamento quería proponer que en esta Comisión fuera un alumno representante y quería proponer al alumno Diego.

Presidente del Consejo: primero tenemos que ponernos de acuerdo de número de representantes después que los representantes de alumnos sean un representante de alumnos, Andrea.

Alumna Delia Andrea Cabrera Ramírez: previamente habíamos quedado de acuerdo que el primer proceso de jefe de departamento de este trimestre fue de Evaluación habíamos comentado que para repartirnos la carga de trabajo primero nosotros y después los otros dos compañeros, es una lástima que la compañera Silvia no se ha presentado, sin embargo se nos hace injusto una vez más asumiendo cargas ya lo hizo muy claro Luis que efectivamente ahorita no podemos que ya había un acuerdo previo.

Presidente del Consejo: hay una propuesta para un representante de alumno normalmente sólo son representantes de alumnos y profesores, no participan órganos personales. La comisión tiene ~~varias~~ labores que realizar, entre ellas las

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 499 CELEBRADA EL 16/07/15
EL SECRETARIO DEL CONSEJO
CYAD

presentaciones y la auscultación, entonces sobre ésta propuesta de los alumnos que pudiéramos balancear la Comisión para que pudiera tener una participación suficiente teniendo que hay actividades en la mañana y la tarde y la Comisión tendrá que organizarse para cubrir las todas, el mínimo de miembros tendría que andar sobre cinco y sólo tener un representante de alumnos.

Alumno Luis Enrique Marines Hernández: son cuatro porque en la pasada fuimos dos profesores y los alumnos.

Presidente del Consejo: mínimo cuatro y eso nos mandaría mínimo tres representante de profesores, entonces la propuesta que hay es un representante de alumnos y tres representantes de profesores para quedarnos estrictamente en el mínimo de representantes para la Comisión, adelante Celso.

Arq. Celso Valdez Vargas: hay tres representantes titulares y el cuarto es el suplente entonces no puede asumir esa Comisión, entonces tiene que ser tres finalmente.

Presidente del Consejo: y estas literalmente indicando que ya están determinados quiénes serían, primero tendríamos que votar la composición de la Comisión, quiénes estén de acuerdo que sea un representante de alumnos y tres representantes de profesores, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: 10 a favor y una abstención.

Presidente del Consejo: ahora pasaríamos a quienes integrarían la Comisión, ya había una propuesta de que por parte de los alumnos la integrará Diego, tendrías que aceptar.

Alumno Diego Jiménez Zepeda: Acepto

Presidente del Consejo: como representantes de alumnos quedarían Diego y como representantes de profesores se propone Celso.

Arq. Celso Valdez Vargas: Yo me propongo y recordaría el acuerdo que tuvimos nosotros al principio fue uno, uno y el tercero lo íbamos a discutir, entonces de todas maneras tenemos que ser los tres, pero ya hecha la distribución a nosotros nos tocó estar en el primer proceso como parte de la Comisión, los compañeros en el segundo que fue el de Evaluación y ahora tenemos que discutir y dado que no está la titular del Departamento de Procesos reconfiguró.

Presidente del Consejo: entonces estarían de acuerdo tendría que ser Félix, Esther, ya estaría la Comisión compuesta por cuatro miembros, los que estén de acuerdo que la Comisión esté integrada por María Esther, Celso y Félix como representantes de profesores del Departamentos de Investigación, de Medio Ambiente y de Evaluación, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: Unanimidad.

Presidente del Consejo: rebasamos las tres horas del Consejo, quiénes estén de acuerdo en continuar la Sesión hasta terminar la orden del día, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: diez a favor, uno en contra, una abstención.

Punto # 6

Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del dictamen que envía la Comisión encargada del análisis y seguimiento de los cursos de actualización y diplomados.

Presidente del Consejo: la Comisión encargada del análisis y seguimiento de los cursos de actualización y diplomados, presenta el siguiente informe sobre las actividades realizadas para cumplir con su mandato, el 17 de octubre de 2014 el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización presentó el informe de Diplomado en Animación de Personajes, segunda generación 2012-2013, coordinado por el D.C.G. Andrés Suárez Yáñez y la Mtra. Verónica Arroyo Pedroza indicando que se cumplieron todos los objetivos y las fechas de impartición fueron 11 de febrero de 2012 al 18 de mayo de 2013, tuvo como número de participantes 23 estudiantes de la UAM, en cuanto a los recursos económicos que ingresaron fue un total de \$575,040.00 de los cuales \$466,059.00 fueron para sueldos de profesores, administración y coordinación \$108,981.00, insumos y \$22,946.00 por operación, quedando un remanente final de \$86,035.00 se quedan a cuenta de los próximos diplomados. Adelante Celso.

Arq. Celso Valdez Vargas: este diplomado en particular generó un conjunto de reflexiones de cuál es el nivel de ganancia legal permitida para los profesores en este tipo de cursos, el pago que se asigna a cada uno de los coordinadores asciende a \$72,000 más \$24,000 para el coordinador operativo que es el que acaba haciendo el trabajo +24,000 o 14,000 para asistente administrativo para el manejo de todo mal 10,000 o \$15,000 el pago de horas extras para los trabajadores que apoyen este tipo de cosas, yo lo veo magnífico salvo por un problema, esos recursos


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 499 CELEBRADA EL 16/10/15
EL SECRETARIO DEL CONSEJO
CV4D

salen de los bolsillos de los alumnos de la UAM. Mi pregunta sería, cuál es el monto que ellos pagan a la Universidad, la utilización de sus instalaciones, el costo por alumno del diplomado es cerca de \$16,000 cada uno donde lleva una reflexión no digamos de la crítica de ese tipo de cosas que los compañeros están haciendo dado que la unión legislación o la falta de claridad en la legislación lo permite sino en realidad si esos contenidos son tan importantes porque no aparecen reflejados en la currícula, en lugar de estárselos dando a los alumnos a través de cursos que ellos tiene que pagar prácticamente como si estuvieran en el mercado, entonces no es una crítica de los cursos o diplomados en particular porque ellos están jugando con la reglas del juego que tiene la institución, pero si me parece que tendría que haber una disposición, ya lo habíamos comentado en una sesión del Consejo para que se fijara un límite para la ganancia que los compañeros o profesores obtienen por la participación de un Seminario sobre todo porque se trabaja como un seminario que tiene un coordinador operativo que es el que hace toda la dinámica de trabajo, entonces a mí sí me lleva a preguntar qué onda con este tipo de cosas, cuánto aportan ellos en la Universidad. propondría que el monto que en otras circunstancias a mí me parecía altísimo de lo que la Universidad se queda por los gastos que implica la utilización de estos, sus instalaciones y servicios me parecen altísimos, me parece muy bajos si vamos a estar en el rollo de hacer esto escuelita dentro de la escuelita pero además con los recursos de la Universidad, entonces que se pague más, que el pago que la Universidad recibe sea mayor, algunos temas desbordan la competencia del Consejo, pero si me llevan a preguntar en qué medida la División está tomando medidas para enfrentar esto por situaciones del lente pero esta es la finalidad de nuestra institución mucho más haciendo diplomados tienen un carácter más orientados afuera y que son tomados solamente por nuestros alumnos insisto y lo aclaro porque en los pasillos de la División se corren cien mil cosas, no estoy haciendo una crítica ni estoy en contra de lo que los compañeros hacen, ellos están haciendo dentro de los límites de lo que la propia legislación establece que estén haciendo algo ilegal yo lo estoy diciendo este último de que \$72,000 por la coordinación del diplomado y tener el coordinador operativo y tener toda la parte no es el único caso, el Consejo si tendría que tomar una posición en relación a este asunto.

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro: yo retomo una cosa que dice Celso que tiene que ver con los que participan en este diplomado están jugando con las reglas establecidas, no quiero yo justificar el monto o no, hay un documento no recuerdo ahora probablemente la abogada nos lo puede decir que si regula el tema de los ingresos extras de los profesores que llega a establecer un monto de 400,000 o 600,000 anuales, independientemente de eso invitaría a una reflexión en el futuro que tiene que ver si en realidad si son Diplomados tan buenos y queremos beneficiar a una mayor población porque en empezar a discutir que este diplomado dado que



ya lleva cuantas ediciones dos pero hay antecedentes algo de Animación es como el de Interiores, si son tan buenos debería de comenzar a plantear el tema de llevarlos a programas de especialidad en Diseño, de tal suerte que cursos que tienen una orientación profesional no como Maestría ni como Doctorado como especialidad porque le brindaría a los estudiantes actualizarse y tener más herramientas a un costo mínimo que es el pago de inscripción al posgrado, dónde está la disyuntiva ahí, tenemos que prestar atención insisto en el corto y mediano plazo qué tanto de estos contenidos los estamos impartiendo en nuestras licenciaturas porque si no es así si me preocuparía y segundo yo recuerdo hablando con Alejandro no tengo reparo en decirlo el problemas es que muchos de los ponentes son externos, tendríamos que empezar a preocuparnos por mandar a que nuestros profesores tomen estos diplomados al costo de las jefaturas pero con el compromiso de que fuera existiendo esta sustitución de talentos por gente local, eso nos permitiría poder llegar al siguiente nivel que es plantearlo a nivel especialidad de lo contrario de meterme tres coordinadores son muchos, yo no me quiero meter a fondo en esto, pero sí tendríamos que empezar a revisar esto Aníbal decir si son exitosos, empecemos a invitar a profesores de los departamentos a que los tomen, se capaciten, estén interesados porque a los estudiantes ven como líneas de especialidad en el posgrado tendría un mayor beneficio más allá de que los contenidos son interesantes, pero si habría que buscar un mayor beneficio para la comunidad.

D.I. Ruth Alicia Fernández Moreno: es un tema que a mí me interesa mucho porque participe en los diplomados de Joyería y es importante formar una comisión donde se determinen porcentajes para los profesores de lo cual no existe, no hay una legislación de algún monto, pero si tuve la primera experiencia del primer diplomado que eran externos y que algunos ya querían formar parte de la Universidad, te exigen, quieren tener credenciales de la Universidad y eso pues como que no es muy bueno que digamos, al ver la situación tratamos también de integrar a profesores para un tercer Diplomado con la expectativa de que este diplomado pudiera estar en la línea de investigación en posgrado, el primer diplomado que tuvimos, el segundo igual se obtuvieron recursos para generar, comprar herramientas, maquinaria para formar lo que es un taller de joyería porque no es fácil crear, tener todas las herramientas y es el objetivo de formar una línea de investigación en posgrado que haga referencia Diseño de productos en el ámbito de la joyería estamos ahorita un poco atrasados con el tercer Diplomado pero si había esa preocupación de que algunos de los profesores de este externos exigían formar parte de la Universidad y ese tercer Diplomado también lo veíamos con esa idea de que los profesores que han participado en el diplomado y que algunos se han formado también de forma exterior pudieran participar en el desarrollo de este tercer Diplomado.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 499 CELEBRADA EL 16/03/15,
EL SECRETARIO DEL CONSEJO

CVAD

Dr. Jorge Gabriel Ortiz Leroux: también quería comentar que asumiendo la jefatura del Departamento de Evaluación participé en la clausura de la segunda generación de este diplomado y justamente lo que comenté en esta clausura es ir a decir a esa tendencia que los diplomados habría que discutir si desaparecen o no, creo que podrían permanecer, pero tienden a convertirse en líneas de especialidad ese tiene que ser el camino y si es una Comisión u otro mecanismo que pueda estudiar los distintos diplomados que hay aquí sería también una forma para explorar la manera en la cual el posgrado se alimente de habilitaciones que si tienen que ver con la formación profesional a nivel especialidad y también a nivel de la maestría hay una tendencia en el posgrado quede como más claramente el doctorado como la Tesis doctoral fincada estrictamente en la investigación y en la elaboración teórica y que la maestría tenga un vínculo con la práctica profesional y con la profesionalización sobre todo porque el hecho de que no se han abierto nuevas carreras en los diseños y que implica un proceso muy largo en la elaboración de planes de estudio y creación de una nueva carrera hace que justamente el Posgrado, la Especialidad y la Maestría se conviertan en ese desarrollo especializante que muchos chicos están reclamando, por ahí los diplomados pueden nutrir esa parte y abrir que este conjunto de profesores que tienen una habilitación profesional en la práctica hasta comercial, publicitaria yo lo veía, pero en muchos campos también en lo artístico, muy importante se sientan cobijados por la Universidad como asesores de proyectos de investigación, como acompañantes de los propios proyectos que desarrollan los alumnos, eso creo que no lo verían mal ellos, habría que explorar las maneras en las que se puedan combinar toda esta habilitación profesional y de Investigación en la que no quedaran ni descobijados unos y por otro lado los alumnos tampoco solo un papel. Diplomado tiene mucho menos presencia que una carta curricular a nivel posgrado eso les beneficia en todos los sentidos desde su práctica profesional o a la que hagan, hemos hecho intentos con gente el problema habría que discutirlo pasa como los posgrados aunque no es el tema específico del punto como los posgrados tiene que abrirse un poco al conjunto de habilitaciones de punta como en el caso de las Nuevas Tecnologías como es la animación donde no necesariamente son maestros los que tienen esos conocimientos los que la han desarrollado en una práctica que lo avala pero que pueden ser partícipes como asesores en los proyectos de investigación cuando lo intentamos en caso del centro de las Artes el primer impedimento era ese el que no tenían una carta de maestro como para ingresar a los grupos y hacerse cargo de una materia pero nuestras maestrías y nuestras especialidades tienen que nutrirse ellos sin pensar en qué medida o que figura, o que carácter esas habilitaciones se pueden integrar porque es práctica profesional a nivel de maestría así lo tendríamos que tomar.

Presidente del Consejo: el tema de los diplomados ya lo habíamos platicado varias veces en el Consejo, con respecto a otros Diplomados se están encontrando un




huecos, hay una parte que no tiene definición clara por parte de la División, hay una reglamentación general con respecto a los cursos de extensión universitaria que incluye los diplomados y los cursos de actualización y si indica qué debe de cumplirse, cómo deben de hacerse, hay lineamientos generales para los Diplomados pero ha faltado en general a nivel Divisional unos Lineamientos claros sobre la estructura, las formas de operación, el tema de costos, incluso también los ingresos para formación o consolidación, infraestructura que es uno de los temas que parece importante, entonces si bien se puede no estar de acuerdo con la forma en que se están impartiendo en realidad estas diplomados se están cubriendo huecos de oportunidad que no están disponibles en otras instituciones o de nuestra institución no está cubriendo directamente. Actualmente hay diplomados en Administración, en Diseño de Interiores, en joyería, animación y seguramente irán surgiendo más, pero lo que necesitamos hacer es una serie de criterios que permitan dar más claridad y coincido que los diplomados deben evolucionar hacia el posgrado que va ser muy complejo el que evolucionen de un Diplomado a una maestría eso va a ser muy difícil que lo logren hacer porque normalmente las personas que imparten los diplomados es externa no contamos con la planta académica y creo que esto que estaban comentando hace un momento de que el diplomado debería de llevar implícita la asistencia del Diplomado por parte del cuerpo académico del interno de CyAD, para que éste se capacite me parece algo necesario a corto plazo, no todos los programas de posgrado tienen que ser de maestría y doctorado, una parte que puede ser interesante de atender sobre todo cuando no tenemos plantas académicas muy consolidadas son programas de especialización que por cierto si pueden entrar en Conacyt, de hecho tenemos un programa ahorita de especialización que es de paisaje, que ustedes coordinan, se puede conseguir el registro de Conacyt para especializaciones claro hay que cumplir ciertos requisitos pero si se puede, entonces ese es un camino que tenemos que andar pero que con la estructura que tenemos actualmente no lleva hacia allá. Los diplomados que se están realizando hoy no es que estén mal, simplemente están en un marco muy amplio y muy poco orientado a la consolidación de planta académica interna lo que tenemos que hacer es una Comisión Divisional que permita clarificar.

Arq. Celso Valdez Vargas: la cuestión que se observa en este tipo de situaciones es bastante complicada pero también creo que hay muchos excesos, no estoy descalificando el esfuerzo que hacen los compañeros de ese Diplomado, ni los otros pueden no coincidir con la orientación veo más que un negocio otro tipo de cosas finalmente están haciendo su trabajo efectivamente tienen mercado si me parece que al margen de todo el tratamiento que la Comisión pueda dar a esto, hay cosas que el Consejo puede dar ya por ejemplo en este caso específico ellos nos informaban de la entrega de dos tipos de reconocimientos diferentes para la gente que termina todos los módulos, entrega los trabajos y aprueba esta un tipo de

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 499 CELEBRADA EL 16/07/15
EL SECRETARIO DEL CONSEJO
C V A D

reconocimiento y para los que no aprobaron, pero llegaron hasta tal nivel va otro tipo de reconocimiento, entonces tenemos un montón de casos, hay muchos elementos de reflexión no solamente ese sino muchos aspectos como en qué medida que los procesos de formación de profesores signifique la reducción de costos de los diplomados de los cursos se traen gente de fuera para formarlos no se les forma y el diplomado sigue costando lo mismo, ahí hay tema entre que yo entrara a un Diplomado en este traen gente de Italia, de Brasil y me cobran cierta cantidad a gente de la UAM que quiere que le pague lo mismo, con todo respeto diga que son menores sino porque es un recurso de la Universidad y tendría que beneficiar a los alumnos de la Universidad, ahí hay temas, tenemos otro caso de cursos, de seminarios de actualización en la que la pretensión era dar una constancia por diez horas, entonces abrimos la puerta a eso, entonces vamos a tener cursos de 20 horas con la entrega de cuatro reconocimientos uno por cada cinco horas, entonces está bien que la iniciativa, de la creatividad en la que nuestros profesores y que sepamos qué hacer con un montón de cosas está bien, pero creo que debe haber un límite, el propio Consejo antes de la Comisión ya puede fijar, no podemos aprobar y fue el caso de varios cursos que nos mandaron uno como el que aparecía como Coordinador de la carrera de Arquitectura queriendo dar cursos porque querían dar medias Constancias por Seminarios, entonces nosotros abrimos la puerta y vamos a tener el reclamo de constancias de participación de asistencia por cada cinco horas eso se puede hacer actualmente y otra de las cuestiones es que algo que si merece reflexión es varios de este tipo de cursos aparecen a cargo de Coordinadores de la División, es un tema que tiene que ver con otras cosas, no voy a abrir más eso. Hemos tenido dificultades en el caso de los cursos, los seminarios como ya vimos con casos de los compañeros de Procesos cuando sus cursos llegaron tarde y nos siguen llegando así y la argumentación es que no lo pueden planear porque depende del ponente así sucede, pero entre que eso sea verdad y la Comisión los apruebe hay una diferencia, hay cosas que efectivamente tendrán que derivarse de la revisión detallada de todas estas situaciones, pero otra que si tenemos que hacer y lo otro que ahí tendríamos que hacer el exhorto al menos como miembros de la Comisión a que los Jefes de Departamento se fijen con mucho más cuidado que cosas pueden pasar y que cosas no pasan porque nos llevan a la Comisión y nos agarran distraídos y al rato ya tenemos un problema de Derechos Humanos, pero hay cosas que las jefaturas tienen que hacer, las jefaturas tienen claro lo que deben llevar un curso, un seminario, se tienen que enviar y discúlpenme eso lo aprobó este Consejo cuando estaban otros jefes de departamento y entonces aprobaron eso y que es un requerimiento de que se tenga que enviar para aprobación con un mes y medio más o menos de días hábiles cualquier solicitud ese es un requisito que los propios jefes de departamento lo aprobaron salvo uno que voto en contra todos tuvieron un acuerdo y que ahorita está revotando vienen los profesores y a mí nunca me dijeron hay todo un problema eso también tiene que ver con la cuestión de los




UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO

APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 429 CELEBRADA EL 16/07/15.
EL SECRETARIO DEL CONSEJO

C V A D

filtros que las Jefaturas tiene que cumplir porque llegan un montón de cosas y en algunas la verdad no nos damos cuenta hasta que estalla la bronca, cae pero eso no debió de haber pasado porque las jefaturas deben tener claro que uno de sus trabajos es orientar ese tipo de cuestiones, un jefe de departamento sabe que una solicitud para aprobar un curso de actualización, un diplomado, que no cumple con el tiempo reglamentario no te lo paso o recalendariza o haber que hacemos, pero lo mandan y acá es el rollo a ver si la Comisión no se da cuenta, tiene que ver con más cuestiones si efectivamente se podrá resolver a partir del estudio que se haga, pero si hay cosas que de entrada no podemos dejar pasar, porque si no al rato vamos a tener una mayor laxitud de este tipo de cosas y vamos a tener constancias hasta por 25 aspectos distintos con la realización de un solo curso de actualización.

Presidente del Consejo: Bueno estamos mezclando un poquito el tema de Diplomados y Cursos de actualización pero en los dos sucede hay varias cuestiones que se pueden atacar desde ya, nosotros somos los que aprobamos los cursos, nosotros Consejo aprobamos que los cursos se llevan a cabo o no y la mayoría de las solicitudes la aprobamos necesitamos hacer un análisis más cuidadoso en cuanto a las solicitudes y a la periodicidad por ejemplo este último tema decías tú de los Lineamientos no está mal que los cursos se registren con anticipación de hecho se deberían de planear anualmente, para que haya una mejor estructura de Difusión, de administración de espacio, asistencia de profesores, de alumnos porque lo que nos pasa con mucha frecuencia es que los cursos se aprueban muy tarde, hay poco tiempo para la parte de inscripción, promoción y de implementación y luego tenemos que estar improvisando hay puntos que bien mencionas el control de inmediato eso tiene que venir en la propuesta de cursos, si hay duda preguntemos o no aprobemos y que se vuelva a presentar hasta que quede claro porque yo creo que efectivamente lo que es inmediato por ejemplo es pues no es válido que demos dos o tres certificados a una persona y también ya lo hemos platicado aquí para eso se hicieron los Lineamientos aunque no terminaron de amarrar el tema, yo no quisiera decir limitar o estorbar sino más bien clarificar cuál es la estructura que deben de tener estas cosas, es decir que un curso no puede tener ocho coordinadores tiene uno y que los asistentes no pueden pedir una constancia por la mitad del curso y otra por las tres cuartas partes y otra por el cien por ciento, además una de ponente, una de otra cosa ahí es donde todavía no logramos siquiera con los Lineamientos ordenarlo, mejor revisemos los lineamientos otra vez si no nos están dando el resultado que esperábamos para ver si podemos controlarlo. Y en el caso de los Diplomados que si es el tema no hay Lineamientos muy precisos, hay lineamientos divisionales pero no están controlando todo, los sistemas más importantes no están controlando esa parte básica de estructura, costos, becas para alumnos, formación de plantas académica e infraestructura.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 499 CELEBRADA EL 11/09/11
EL SECRETARIO DEL CONSEJO
C Y 1 D

Mtro. Rafael Villeda Ayala: Con el ánimo de aportar algo a la reflexión, en primer lugar las decisiones o la opinión del Consejo debe mandar un mensaje a quien ha estado impulsando estos Proyectos primero de aliento, porque están dentro del marco de la Universidad y todos sabemos que muchas veces tenemos que usar algunos vericuetos para usar el presupuesto para hacer una serie de situaciones que son positivas, esta propia experiencia de los Diplomados nos está abriendo lo que son nuevas pautas de posibles trabajos e intervenciones que beneficien más a la Institución debe ser el mensaje primero de que se está trabajando positivamente en eso no debe haber ningún problema. Ahora hay frentes y hay facetas por ejemplo el trabajo con los Diplomados donde la Universidad paga su cuota por la falta de profesionales metidos al cien por ciento en el mercado de trabajo, la Universidad también paga su cuota porque se abren nuevos frentes laborales en el mercado de algún modo esto es una actividad también tiene su zona exploratoria en la mayoría de los Diplomados la gente que llega de fuera son gente que tienen experiencia, me atrevo a decir que cuando menos cinco años metidos al cien por ciento en el mercado de trabajo, pero en el de Joyería y en otros lados hay gente que está metida diez o quince años trabajando en eso, entonces si reporta un beneficio aprovechar esto, formar los recursos de la Universidad es perfectamente claro y necesario pero también requiere un tiempo de elaboración de personal de la Universidad que tuviera ese grado de intervención en el mercado cinco, diez, quince años tiene toda una maduración de este tipo de formación de recursos también se puede hacer empezar a generar a partir de la Comisión un grupo del tipo de trabajo de fricciones encontradas como ir apuntándose a ese lugar a lo mejor con ideas, como es que los Diplomados o como sugerencia quizás porque el marco legal no lo permita más, como generar recursos mejorar a la infraestructura de la Universidad, la formación de estos recursos, esto tiene un lapso para que se vaya generando, se vaya creando, en primer lugar la idea que esto si pueda avanzar se está haciendo un trabajo que reporta beneficios a la escuela, la cuestión de las constancias viene normado cuanto debe uno de cubrir que se tiene que resolver para obtener una constancia es simplemente el trabajo de las comisiones que los revisa.

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Vinicio: Solamente comentarles que si hay una normativa de Diplomados ante los Lineamientos que se aprobaron si se hace un énfasis al tema de los Cursos de actualización y de los Diplomados también efectivamente no se trata de decir ya no se hagan Diplomados porque además dadas las circunstancias recuerdo que en una sesión de Consejo Académico el mismo Rector dijo que era una forma en que la Universidad se está haciendo de los bienes ni se trata de satanizar este tema porque es importante, sin embargo si tiene que haber un mayor seguimiento si ustedes goglean ya se lo acabo de enviar al Sr. Director y al Secretario Académico en la página de la UAM, concretamente si ustedes se van a vinculación su apartado de Educación Continua, Políticas viene un apartado que se



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO

APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 499 CELEBRADA EL 16/07/15.
EL SECRETARIO DEL CONSEJO

C V 4 D

llama Marco Normativo sobre Vinculación que dice que el acuerdo 17-06 de Rector General en la cual se establecen los criterios generales para los cursos de Educación Continua así como la retribución económica del personal académico que los imparte, como siempre se ha mencionado en otros eventos el tema está en que son tantas cosas que se le tienen que dar seguimiento que de repente no hay tiempo para ello, pero ese documento que les acabo de citar tiene tres grandes temas el Acuerdo 15-06 que hace un señalamiento al Acuerdo 15-06 del Rector General mediante el cual se establecen las condiciones para la celebración de contratos o convenios sobre Investigación patrocinada en la UAM, este convenio ampara cómo se pueden hacer esos convenios primero la Investigación patrocinada cuanto puedes cobrar por servicios profesionales y el tercero que es el acuerdo 17-06, del Rector General ante el cual se establecen los criterios generales para los cursos de Educación Continua hay diplomados que pueden ser emitidos desde los Consejo Divisionales por Departamentos, por el Director pero también de Rectoría, entonces yo invitaría a que este documento se revise en su momento porque hay ahí una base y sobre todo porque quería señalar una parte que es en los Acuerdos el segundo dice los Cursos y las actividades de Educación Continua cuando así lo requieran tendrán un Coordinador que será nombrado dentro del personal académico de la Universidad por el Director de la División respectiva previa opinión del Rector de la Unidad, no aplica del todo a los diplomados insisto, pero ya nos van dando pauta y otra cosa importante el quinto para los cursos y actividades de educación continua abiertos al público con cuota de inscripción o patrocinada se formularon se incluirá para las siguientes partidas, remuneración del personal académico y administrativo hay una parte que señala concretamente le compete al Rector General determinar de cuanto es esa remuneración que se tiene que hacer, simplemente quería enfatizar esto si hay una serie de acuerdos el 15, 16 y 17 que son del año 2006 desde entonces no se han revisado o actualizado pero que sientan una base que me parece que dé en cara no sé si ya configuramos esa Comisión le dé otra revisión a cursos todavía no cuando se establezca esta Comisión de Curso de Actualización y Diplomados que considere este acuerdo como una referencia es material de trabajo para la siguiente Comisión no solamente para el tema de regular precios si no tiempos de entrega de los cursos, entonces es un documento que vale la pena tenerlo y que incluso sugiero que la Coordinación de Vinculación los tenga a la mano porque muchas veces los profesores hacen un acuerdo de vinculación, pero no saben que tienen qué hacer.

Presidente del Consejo: yo quisiera aclarar la información que nos pasa la Oficina del Abogado que en el reglamento de Diplomados de la Legislación se establece que los Diplomados se ubican en la función de preservación y difusión de la cultura, no se consideran como Cursos de actualización, no se considera como actividades académicas de enseñanza si no de preservación y difusión de la cultura y existe un

reglamento relativamente pequeño solamente tiene 14 artículos que define los Lineamientos Generales de todos los Lineamientos de Diplomados, pero si necesitamos realizar este trabajo interno de la División para articular mejor los Diplomados para que funcionen de una manera más eficiente y que tengan estas otras ligas o vínculos con otras actividades de la División y también comentando de lo que nos indicó Rafael, los Diplomados actualmente en la División han sido exitosos si uno ve los resultados de los Diplomados de Interiores, Joyería los resultados han sido en general muy positivos, me parece que ha sido una actividad con buenos resultados, ahora si es conveniente que quede más claramente establecido sus consecuencias al interior de la División eso es muy importante y desde luego que no debemos de suprimirlos, son una figura que existe dentro de la Legislación Universitaria está incluida dentro de las actividades de la División y debemos incluso de fomentarlo, pero para poderlos fomentar si sería muy conveniente que construyamos un marco de referencia más claro para que a todo mundo le quede preciso para qué sirve, cuánto cobran, para quién van dirigidos, cómo se dan los certificados ya están unos elementos en los reglamentos de Diplomados de la Legislación, pero insisto en el caso de la División valdría la pena aterrizar algunos puntos para que quedaran más claros, no quisiera alargar mucho la discusión sobre el tema de los Lineamientos ya está claro que nos hacen falta. Este era el primer punto del Informe de Cursos de Actualización y Diplomados, ya se indicaron un par de cuestiones relacionadas sobre todo la parte económica, pero también obviamente lo que es importante la parte Académica, los resultados que se están obteniendo y los niveles de satisfacción por parte de los que atendieron el diplomado, efectivamente cumplió sus expectativas o no y eso nos indica se cumplieron los objetivos totalmente sería conveniente hablando de Lineamientos que del mismo modo que aplicamos una pequeña encuesta que está más o menos sistematizada a los cursos regulares también sistematizamos una encuesta de evaluación para este tipo de cursos de tal modo que podamos evaluar si se cumplieron los objetivos académicos, objetivos que perseguían las personas que se inscribieron en él, si están obteniendo lo que pensaban obtener y esa es una parte que le falta también a los informes y a la evaluación de los cursos, si no hubiese algún otro comentario decidamos nos quedan otros cinco cursos de actualización básicamente un Coloquio, un Debate, un Curso Taller, Congreso Internacional y un Curso de Arte en Vivo, podríamos ir revisando caso por caso y dando por recibido los informes, no sé si hubiera otro con respecto al Diplomado de Animación de Personaje que es de segunda generación si no daríamos por recibido este informe. El siguiente es el Coloquio Corporalidad, Sensorialidad e Irrealidad del Departamento de Evaluación, fue Coordinado por Francisco Toledo y Jorge Ortiz Leroux, indica que los objetivos alcanzados satisfactoriamente y las fechas fueron del 23 al 25 de septiembre de 2014, tuvo un promedio de 126 asistentes y no tuvo costo por lo tanto no reporta ningún ingreso.

Rafael
Francisco Toledo

Arq. Celso Vales Vargas: No soy compadre de Jorge de Ortiz ni lo pretendo pero si me parece el contraste significativamente es un evento tratando de explorar un conjunto de líneas y es gratuito lo desarrolla con personal de la Institución, invita gente de otras partes, pero si me parece que es una muestra así como hay en un extremo lo hay en el otro tiene una preocupación que va en el orden mucho más académico que la idea de la obtención de recursos, entonces es un ejemplo de que se pueden hacer cosas interesantes, valiosas en explorar sin necesariamente tener que hacer un negocio con los cursos.

Presidente del Consejo: daríamos por recibido el informe y pasaríamos al siguiente Curso que es el 4° Foro Debate de Docencia Departamental, Universidad Punto de Encuentro de Identidades, del Departamento de Evaluación lo coordinó Luis Soto Walls, no indica si cumplió los objetivos satisfactoriamente, se impartió del 1 al 03 de septiembre de 2014, con 75 asistentes y sin ningún costo.

Dr. Jorge Gabriel Ortiz Leroux: Es una falla el no indicar las conclusiones o los resultados o en resumen de una evaluación del Curso, pero me parece una experiencia significativa en el sentido de que permitió que los cuatro colectivos de Docencia del Departamento se ubicaran en un aspecto central que tenía que ver con qué pasa con la identidad Divisional vinculando la actividad docente junto con la actividad del aprendizaje por parte de los alumnos y hubo una profundización en torno a esta temática que versó a lo largo del curso que ese fue el problema la identidad, como resultados está la publicación de una memoria en extenso que ya está realizándose y que está editada y en proceso de ser publicada, producida físicamente es una cosa que se les escapo ahí, pero el ejercicio de los Foros de Docencia del mismo Departamento de Evaluación no ha tenido una consecuencia, seguimiento de una secuencia a lo largo de cuatro años de tal manera que este último ejercicio que implico un cambio de la Coordinación de parte de los Colectivos de Docencia fue otro el profesor Luis Soto el que se encargó de esa Coordinación, logró reunir al menos a las cuatro áreas, a los tres grupos de Investigación incluso a profesores que no pertenecen a estas y fue un intercambio bastante interesante en términos de ese aspecto de la Identidad, lo quisiera resaltar.

Presidente del Consejo: daríamos por recibido el informe, al final hago una reflexión sobre todos los cursos para no ir uno por uno, el siguiente seria el Curso-Taller Energía Renovable y Energías verdes aplicadas al Diseño. Presente y Futuro del Departamento de Investigación y Conocimiento, coordinado por Alinne Sánchez y Eduardo Ramos Watanave, indica que se cumplieron los objetivos plenamente, se ha impartido del 09 al 17 de octubre, con 21 asistentes y en recursos económicos indica cumplimiento de total financiero al 100%, \$3,400.00 cuotas de recuperación



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 499 CELEBRADA EL 16/07/15
EL SECRETARIO DEL CONSEJO

CVAD

equivalente a diecisiete pagos de \$200.00 por cada uno correspondiente a un descuento del 50%.

Arq. Celso Valdés Vargas: Espero que no me regañen demasiado, pero he ahí un intermedio, es un curso en el que invitan a un ponente que de acuerdo con el informe que presenta imágenes de Power que el género y les cobran doscientos pesos, esa Área tiene suficientes recursos como para cualquier actividad que ellos programen hacerla gratuita, no sé cuál es la lógica de los compañeros de cobrarles \$200 pesos a los alumnos, tengo dudas, no dudo que el curso haya sido muy bueno pero si me parece estamos en la lógica del dinero y eso se convierte en el eje que guía cualquier cosa, estoy invitando alguien el área tiene suficiente recursos como para pagar no quiero chismear cuánto tiene, pero tiene suficientes recursos como para poder asumir los gastos para pagarle a alguien, traerlo y pagarle quince mil o más, si me parece excesivo parece un toque de fuerza excesivo les cobramos poquito pero les cobramos.

Mtro. Ernesto Noriega Estrada: Es un curso intermedio que no excede como en otros que los costos pueden ser muy difíciles sobre todo por los alumnos, sin embargo estamos pensando en esta lógica que ya se ha comentado muchas veces en el que hay que buscar recursos en efecto pueda ser que el área tenga para cubrirlo y no habría ningún problema, pero también hay otro tipo de cuestiones que ellos no lo veían aquí, no lo están describiendo que les pueda a ellos ayudar que salga en mejores términos el curso, no se me hacen excesivos los doscientos pesos, tampoco hay que perder de vista puede ser una manera, si habría que revisar los Lineamientos hasta dónde parte de esos recursos benefician a la Universidad, pero tampoco puede salir me parece inmediatamente o todo de un área porque tiene los recursos.

Presidente del Consejo: algo que quiero comentar de que no todos los cursos deben ser gratuitos no sé si a ustedes les ha pasado a mi si me ha pasado que cuando he regalado un proyecto a quien se lo regalo piensa que no vale nada, piensa que por no costar no vale nada y vale mucho, pero simplemente también y no es por medirlo todo con dinero estoy totalmente de acuerdo con Celso, no es lo que debemos de medir es que también se cumplan los objetivos académicos este curso sirvió o no al que lo tomó, cumplió sus expectativas, hasta se puede poner perfectamente bien la pregunta, los doscientos pesos que usted pagó cree que este curso los desquitó, valió los doscientos pesos por el o valió más o valió menos o no valió nada y se los digo porque nos ha pasado cuando hemos hecho muchas cosas gratuitas, incluso la gente se nos inscribe, pero no asiste y cuando le pones es que vas a pagar doscientos pesos ya le invirtió, que nos es una cantidad exagerada son una cadena muy pequeña, pero cuando pones una cantidad simbólica implica más compromiso,

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]



el alumno va, yo no sé si va por sus doscientos pesos o si realmente le interesa ese curso pero va, entonces es de las cosas que tendría que discutir la Comisión no creo que con tres mil cuatrocientos pesos el área vaya a tener mejor equipamiento o a tener ingresos extraordinarios justificables, son de los temas que tenemos que revisar porque también yo le pediré al Consejo que algunos de los cursos que aprobamos aquí gratuitos en nuestras instalaciones y con mucha frecuencia nos trae poca asistencia no quiero decir que en todos los casos, con mucha frecuencia y poca asistencia tal vez así como una hipótesis, tal vez hubiese más asistencia si hubiera tres mil pesos para más difusión. El tema de los recursos no debe ser el eje de ninguna manera de nuestras propuestas, pero tampoco hay que partir de la idea que no todo tiene que ser gratuito, es algo que tenemos que ponderar en cuanto a compromiso, valor, no precio y beneficio, significación, aprendizaje es ahí donde está el tema más interesante con respecto a esto, algún otro comentario si no daríamos por recibido el informe de este Curso-Taller. El siguiente curso es el 8° Congreso Internacional Administración y Tecnología para Arquitectura y Diseño e Ingeniería del Departamento de Procesos y Técnicas de Realización coordinado por Tomas Sosa Pedroza, que se realizó del 15 al 17 de octubre del 2014, pero debido al paro de los días 15 y 16 se suspendieron las actividades y se ajustaron los días 14 y 17 de octubre las especificaciones están en el anexo, tuvo 70 asistentes en la reunión del Auditorio y 14 asistentes en el taller, no tuvo costo. Aquí yo quisiera comentar que este curso fue muy afectado por uno de los días de paro que precisamente se anunció la noche anterior de que había paro el día siguiente, estaba prácticamente todo programado, entonces generó una situación de emergencia con respecto a dónde y cuándo, me gustaría que Ernesto nos comentara al respecto.

Mtro. Ernesto Noriega Estrada: Si en efecto hubo mucha afectación, sin embargo comentando con el Dr. Jorge Rodríguez no es una evidencia la buena voluntad que tuvieron ellos para sacarlo adelante si se afectó sobre todo en el programa que ellos ya tenían de los días para que las personas participaran, pero me comentaba el que les preocupaba mucho sobre todo a las personas que venían de fuera invitados aprovecharon esos días de paro para trabajar directamente en el hotel y esto les facilitó afianzar un poco más las redes que tenían y tratar otros temas que no se iban a tratar en el Congreso, fue un ejemplo del buen ánimo de querer hacer las cosas no necesariamente porque la Universidad estuvo cerrada suspendieron toda actividad, si no que aprovecharon el tiempo aun cuando no estaban en las instalaciones nada mas eso quería comentar.

Presidente del Consejo: daríamos por recibido este informe. El siguiente es el informe del Curso Arte en Vivo del Departamento del Medio Ambiente, Coordinado por la Dra. Bibiana Solórzano y la D.C.G. Olivia León Valle, indica que los objetivos


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 499 CELEBRADA EL 16/10/15.
EL SECRETARIO DEL CONSEJO
C V 1 D

se alcanzaron, se impartió del 21 al 25 de julio de 2014, tuvo 18 asistentes en promedio y no tuvo ningún costo, daríamos por recibidos.

Arq. Celso Valdez Vargas: Para este curso hubo una observación en torno a quien coordinaba el curso, de hecho eso se hizo desde el principio porque había información de que una de las coordinadoras estaba fuera del país, entonces le hicimos el señalamiento a la Jefa del Departamento y ella nos dijo que no y se pidió que regresara ella de donde estaba para poder participar en la Coordinación del Curso porque si resultaba un poquito extraño de que ella Coordina, pero esta fuera del país, nuevamente la cantidad de Coordinadores, los mecanismos hace a través de la Coordinación y todo eso, pero al parecer eso fue resuelto a partir de lo que la jefatura comento aquí en el Consejo.

Presidente del Consejo: Si creo que efectivamente de los Lineamientos en verdad requiere de una mayor visión por parte del Consejo y también por parte de los jefes de Departamento a la hora de registrar los curso para estar totalmente seguros que se están cumpliendo las funciones que se indican y que el curso se desarrolla correctamente ahí. Pasáramos al siguiente Dictamen de la misma Comisión correspondiente a la no aprobación del Curso de Actualización: Cultura Hábitat y Agua. Tradición y desafíos, que se llevará a cabo los días 18 y 19 de noviembre de 2014, con una duración de 16 horas, un cupo mínimo de 50 y máximo de 100 participantes, coordinado por el Mtro. Sergio Padilla Galicia, propuesto por el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo, debido a que no se puede aprobar en los términos que se presenta, según los Lineamientos vigentes, me gustaría preguntar algún miembro de la Comisión cuáles son los problemas que presentó este curso.

Arq. Celso Valdez Vargas: Esencialmente en el tiempo, en términos generales la propuesta estaba completa pero el problema era que se metió a aprobación una semana antes de que iniciara, nos tocó ver también una solicitud de reconsideración en función de esto, pero si eso nos llevó a una discusión a la Comisión sobre lo que estaba pasando ahí, pero esencialmente fue de ello que la solicitud metiendo sin cumplir en tiempo necesario para poder ser aprobado.

Presidente del Consejo: el tema de los tiempos pareciera arbitrario, pero tiene una justificación bastante sólida, es decir si nosotros queremos realizar un curso, necesitamos dar el tiempo para poderlo promover, preparar, apartar los espacios donde se va a impartir y demás, entonces las solicitudes si tienen que llegar oportunamente porque incluso si lo ven las fechas de impartición de este curso son anteriores a la reunión de este Consejo. A mí me gustaría que dijera en un trimestre antes, pero si lo que dice que es un mes calendario antes me parece casi el mínimo

para poder dar tiempo a que la Comisión la revise y luego suceda un Consejo Divisional que lo aprueba porque de otro modo simplemente pasan situaciones como estas que estamos teniendo aquí un curso que ya se haya impartido, aun sin el registro el tema de tiempo es vital y hemos tenido particularmente este trimestre muchas Sesiones de Consejo Divisional lo que de entrada quitaría el supuesto de que no llega al Consejo porque no hay Consejos para ingresarlo, pero el procedimiento consume tiempo, entonces si se necesita obligatoriamente cumplir con los tiempos.

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro: Estamos hablando del curso de Cultura, Hábitat y Agua, no estuve presente en esa sesión por eso no está firmado mi Dictamen, pero una cosa no sé si realmente es un curso de actualización o es un ciclo de conferencias porque hay una serie de categorías que están en los Lineamientos pero viendo la información entregada concretamente en la página 5 donde dice número de sesiones, horas totales y fechas, dice diez conferencias temáticas, 16 horas totales quiero pensar que son las que equivalen a las diez conferencias si en alguna otra parte habla de que hay una mesa de trabajo, entonces mi observación era yo no sé si realmente es un curso porque en el curso tu esperas que la otra parte a lo mejor sea más activa no sea tan pasiva y en realidad estaríamos hablando de un ciclo de conferencias más que un curso no sé qué opinen al respecto pero es lo que dice sobre todo porque en otras ocasiones si me ha tocado ver propuestas que explican muy claramente lo que se hace sesión con sesión, es más las mismas modalidades de evaluación que se nos propone dice evaluación global en la que se considerara asistencia y participación activa en las conferencias y en las mesas redondas de debate pero yo no sé si realmente esto sea un Curso de Actualización o insisto es un ciclo de conferencias esta problemática ya había sido señalada en algún otro momento también por el tema de la tipología eso no invalida la iniciativa, estoy hablando simplemente de un tema de modalidad como tal gracias.

Mtro. Félix Alfonso Martínez Sánchez: No es un curso de actualización porque no cubre las horas necesarias para considerarlo como tal, marca 16 horas son de 300 horas o 180 no recuerdo los cursos de actualización esto es a nivel Licenciatura y está también el curso de actualización a nivel Posgrado y hay una reglamentación es la misma que el Director señaló hace rato, hay que tener cuidado con los cursos de actualización que tiene un peso mayor.

Presidente del Consejo: estaba tratando de encontrar los datos porque efectivamente los cursos de actualización están reglamentados en el Reglamento de Estudios de Posgrado y en el Reglamento de Estudios Superiores y estaba buscando el número de horas mínimas nada más que aquí no lo tengo, pero hay toda una reglamentación con respecto a cursos de actualización y es una discusión


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 499 CELEBRADA EL 16/10/11
EL SECRETARIO DEL CONSEJO
C V 4 D

que obviamente ya tuvo la Comisión cuando estaba viendo los Lineamientos y es algo de lo que nos está causando nos continua causando problemas porque además no solo es el tema del número de horas si no que los cursos de actualización si están tipificados, como Educación Superior imparta la Universidad las personas que toman cursos de actualización son participantes de acuerdo a la Convocatoria y tiene que ser aprobado por nosotros, se va a expedir un certificado de actualización que confiere requisitos que tiene que cubrir y la asistencia mínima de tener duración, fecha y horarios del curso se debe indicar claramente cómo y cuándo se va a impartir indicar si es de Licenciatura o Posgrado si es abierto o exclusivo para miembros de la UAM, si tiene requisitos de idiomas o no porque yo coincidiría mucho con, no estoy seguro con el número de horas a ver si nos pueden apoyar con ello, los cursos de actualización tienen una estructura muy similar hacia los posgrados, es decir no constituyen si planes de estudios, pero es lo que antecede un plan de Estudios tiene que tener un objetivo claro, un objetivo de cada uno de los componentes del curso de actualización, un perfil de ingreso, de egreso, quién entra, qué requisitos tiene que cumplir, que se supone que tiene que saber cuándo egresa del curso de actualización e incluso que se está actualizando si responde una estructura más armada porque es en si el antecedente de un programa de estudios formal, entonces y este comentario sale ahorita con esta propuesta pero yo creo que si aplicaría muchos cursos de actualización o muchos eventos que registramos como cursos de actualización y que no necesariamente están respondiendo a estos requisitos, no están respondiendo al marco normativo general porque de algún modo hemos disminuido mucho la sesión del curso de actualización. Recuerdo perfectamente bien que hace quince o veinte años había muy pocos cursos de actualización, pero estos eran cursos casi regulares eran cursos que se impartían, tenían horarios en trimestres, tenían público que estaba detectado y al que se le hacia una promoción bastante amplia, los cursos se impartían en aulas, en horarios y con profesores asignados previamente, entonces respondían más a una estructura de Plan de Estudios que a una estructura de ciclo de conferencias y actualmente siento que estamos aprobando muchos cursos o muchas reuniones académicas que tienen más una forma de ciclo de conferencias, foro, simposium, que curso de actualización y eso nos está generando conflicto con dos cosas importantes, una es con las constancias porque si revisamos la Legislación, las constancias deben ser oficiales de que se actualizó uno en determinados conocimientos y la segunda es hacia las Coordinaciones porque también nada mas de hecho no hay coordinadores en los cursos de actualización porque la figura de Coordinador es una figura de coordinadores académicos, entonces ahí tenemos algunos problemas vamos a decir así con la interpretación que estamos haciendo con la Legislación en cuanto a cursos de actualización y tal para el caso también aunque con mucho menor medida, los Diplomados por mas contradictorios que puedan resultar de algunos de sus términos esta como más claro porque tienen reglamento de Diplomados, pero los



cursos de actualización también están normados por la Legislación, no tienen el número mínimo de horas, regresando al caso que nos interesa, adelante Héctor.

Secretario del Consejo: Según la Legislación no hay número mínimo de horas para los cursos de actualización y para los Diplomados marca que no tendrá créditos y que se hará un número mínimo de 55 horas y máximo de 220 horas pero esto está marcado para los Diplomados y en los Lineamientos los cupos que manejamos nosotros de manera interna si se marca en el anexo justamente todas las acepciones que se manejan son Jornada, Mesa Redonda, Simposium, Panel, Foro, Taller, Conferencia y Debate, Congreso, Seminario, Coloquio y Encuentro esto debido a las diferentes modalidades que se enviaban al Consejo o con los títulos que se manejó en su momento que estos serían cursos de educación continua no de actualización, hubo una discusión que llegó a este punto, por tal motivo ahorita si cubriría el punto de que o se considera según el anexo como un curso de actualización aunque no lo es de manera formal o de fondo.

Presidente del Consejo: La disyuntiva es aprobar o no aprobar el Dictamen de la Comisión de no aprobar esto confuso es decir ratificar el Dictamen de no aprobación de la Comisión o en su caso no estoy de acuerdo en no aprobar, hay que cambiarlo a si aprobar, alguien más quiere la palabra si no los que estén a favor de no aprobar el curso de actualización Cultura, Hábitat, Agua tradición y desafíos, sírvase manifestarlo.

Secretario del Consejo: 06 a favor, 0 a en contra, 04 abstenciones, no se aprueba

Presidente del Consejo: Habría que hacer el comentario hacia el grupo que lo propone, a ver si es posible proponerlo con más anticipación. El siguiente caso es el Seminario "El Rol del Diseño en los Procesos de Innovación", que se llevará a cabo los días 9, 10 y 11 de diciembre de 2014, con una duración de 24 horas, con un cupo mínimo de 7 y máximo de 12 participantes, coordinado por los Mtro. Víctor Rocha Castro y Sergio Dávila Urrutia, propuesto por el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo, debido a que cumple con la documentación pertinente.

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro: Me parece que en este caso se plantea que el curso tiene una equivalencia a cursos de nivel posgrado, en la página 4, si es a nivel Licenciatura o nivel Posgrado pero no explica las razones de porque es a nivel posgrado y es un tema que hemos discutido en otros casos, a mí me congratula que aparezca mi nombre ahí, pero no habido una invitación formal, entonces yo con gusto participo, pero si me parece que es un tema importante porque aquí está mi nombre, imagínense que mi nombre aparece en el Diplomado de Animación con 85 mil dólares, ya los repartimos está bien es una buena iniciativa, pero sí creo que

habría que invitar a que se avise por lo menos a los participantes, ponentes, talleristas que se les está considerando participantes para participar porque a mí nadie me dijo nada y aquí está mi nombre, tengo otras observaciones pero esta no la quería dejar de comentar.

Arq. Celso Valdez Vargas: Como miembro de la Comisión es pertinente la observación que hace Marco porque la notificación que se le hace a quien está proponiendo el curso es que tenía que ver corregido esa parte dejándolos tal vez como un curso de actualización o en realidad es un Seminario y de su colectivo o grupo de trabajo, entonces si se hizo la observación para que se hiciera la corrección digamos de alguna manera o se hizo no sé porque pero si la Comisión le está señalando que en realidad no hay los elementos necesarios, ni de estructura, ni de justificación para plantarse esc que además en otra parte del documento no señala que es un curso que es el Seminario anual que tiene su colectivo, si se le pide que haga la modificación, lo de Marco qué bueno que lo observó de que está invitado y todavía no le avisan.

Presidente del Consejo: este es un caso que está en la otra frontera, en la frontera entre el curso en un curso externo, un curso digamos de información de divulgación, de discusión, de temas y una reunión interna, de trabajo, de coordinación que ya lo hemos tocado aquí, hay un gradiente amplio de verdad en estas denominaciones desde una reunión casi de área o de grupo hasta un curso de posgrado vamos a llamarlo así un curso de extensión, algún tipo de certificado podría ser un curso de actualización, dar su certificado de actualización o un curso de especialización que también lo comentábamos hace un rato y la línea entre todos estos cursos es una línea continua vamos a decirle así, tenemos desde los eventos mínimos hasta los cursos muy formales pasando por los que son internos, divisionales, externos, los que son de extensión eso nos ha generado una confusión o una dificultad al tratar de ponerlos dentro de ciertos parámetros, este Consejo conoce o aprueba básicamente cursos de actualización y diplomados lo que está en la reglamentación, entonces deberíamos de poder determinar solamente sobre estos dos casos, cuando se trata de reuniones externas, coloquios, foros, seminarios de Área o de Grupo, esas que ya las hemos tenido aquí, esas discusiones son más bien reuniones internas que no requieren la aprobación del Consejo Divisional porque tampoco tienen convocatoria, no las estamos convocando hacia el exterior, es una reunión que va a suceder a dentro del propio departamento, a veces del área o del grupo y no estamos convocando a nadie a que asista a él, nos plantea un problema aprobar estos cursos a nivel de Consejo Divisional porque después tendremos desde luego que expedir las constancias correspondientes y una vez que está aprobado por Consejo Divisional es un poco obligatorio el expedir las cosas y los objetivos, entonces tenemos ahí un hueco nuevamente tanto en los Lineamientos como en la

Two handwritten signatures in black ink are located on the right side of the page. The top signature is a cursive name, and the bottom signature is a more stylized cursive name.

interpretación de los Lineamientos, sé que este problema no es un problema de este año, ni de esta sesión, es un tema que se viene discutiendo en este Consejo, cuando menos durante los últimos seis años y todavía no ha terminado de cerrarse, es decir todavía no terminamos de definir con precisión qué es lo que debemos de hacer ante este tipo de solicitudes porque yo mencionaría entre otras cosas, ya la vez pasada se dijo cuando tenemos un mínimo de siete asistentes, pero la reglamentación interna nos indica que tenemos que abrir hasta seis lugares para miembros del sindicato, esto quiere decir que un curso de esta naturaleza podría ser abierto prácticamente sólo para miembros del sindicato y el coordinador, tenemos ahí un vacío dentro de los Lineamientos es importante atender.

Mtro. Ernesto Noriega Estrada: a mí me preocuparía precisamente eso que acaba de comentar porque ha sucedido precisamente en un área del departamento que he hecho estas observaciones que aquí en el Consejo se han comentado y las he vertido haya precisamente para que no suceda este tipo de situaciones, incluso tiene a lugar este comentario porque finalmente le hice notar a ellos que no estaba bien visto de que además es su obligación hacer este tipo de seminarios que son propios de las áreas, que hubiera dos o cuatro coordinadores cuando son 7 u 8 participantes y aparte que hay una constancia de Coordinación, otra de asistencia si eres Coordinador tienes que estar ahí, me llama la atención que si esto aquí se aprueba tu viniste y nos dijiste que no tenía que ser ahora así se están aprobando, entonces si lo vamos aprobar los vamos a mandar a Consejo Divisional estamos entrando a una contradicción, me llama la atención, en efecto dice tipo o nombre del curso El rol del diseño en el proceso de innovación y seminario anual y en el punto de contenido valoración del enfoque idóneo para el objeto del estudio del grupo si está bien, me parece que es lo que ellos quieren hacer, están trabajando como grupo o área de investigación, sin embargo a ellos que están acotando ciertas cosas y que nos están dando varias señales de que es propio del grupo o el área, a mi nada más me preocuparía que si se aprueba después tengamos que aceptar también los que van a venir de las demás áreas.

Presidente del Consejo: y que de hecho eso es lo que ha pasado, se están aprobando estas reuniones internas y estamos sentando el precedente que todas las reuniones internas se tienen que aprobar y tiene que solicitar posteriormente los certificados, coordinadores y además sienta el precedente que todas las reuniones internas se tienen que aprobar y tienen que solicitar posteriormente los certificados de coordinadores y demás, yo siento que es una interpretación incorrecta de nuestros Lineamientos y de nuestras funciones incluso como Consejo Divisional, entonces ahí tendría una pequeña discrepancia con la Comisión.

Arq. Celso Valdez Vargas: Precisamente ese es uno de los temas que se ha atraído a Consejo varias veces la ambigüedad de mucha de estas serie de cuestiones porque el mandato que la Comisión tiene se refiere a cursos de actualización y Diplomados, pero los Lineamientos aprobados por nuestra División ante el Consejo Divisional dan cabida a la entrada a muchas otras cosas, ahí hay un problema de orden legal mucho más complicado. De entrada no es un curso a nivel posgrado porque finalmente es un Seminario de área, es un Seminario interno pero ese es el problema que tenemos en la disparidad por un lado la definición del mandato por el nombre de la Comisión y por otro lado todo, el ordenamiento legal que incluye no solamente ese tipo de cursos si no toda una variedad más ese es el problema.

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro: el argumento para revotarlo o solamente porque es un Seminario de área o de grupo no me parece suficiente insisto porque se han aprobado otras cosas similares y en segundo lugar hay un tema de fondo y es la preocupación de los académicos por el no reconocimiento por parte de la Comisión Dictaminadora de la firma, yo encantado si la firma del Jefe de Departamento es suficiente para que la Comisión Dictaminadora diga si este es un curso formalmente adelante, pero el problema es que hay ese temor de que la Comisión Dictaminadora no los valúe como debería, lo ideal es que no se aprobara ante Consejo Divisional. Debe haber una revisión de esto por parte de una comisión académica con la facultad que tiene el Director y después presentarlo en el Consejo Divisional.

Presidente del Consejo: Totalmente de acuerdo en cuanto a que no podemos aplicar un criterio a unos y otro criterio a otros tenemos que aplicar el mismo criterio a todos está claro también parece evidente que se necesita esta revisión me parece que sea una revisión externa del Consejo Divisional que sea más bien algunos de los que propone estos cursos para ver de qué manera podemos hacer una propuesta más operativa y también diferenciar las cosas y dentro de las conclusiones de esta Comisión tendría que haber una serie de recomendaciones a la Comisión Dictaminadora por parte de la Dirección y jefaturas de departamento en cuanto a que no todos los documentos con validez tiene que ir firmados por la Dirección y aprobados por el Consejo Divisional hay funciones que están claramente definidas en las jefaturas de los departamentos y que cumple perfectamente bien con los requisitos no se necesitan otra cosa, pero ciertamente hay una gran desconfianza por parte de los profesores de que no reconozcan su trabajo si no lleva el número de registros del Consejo y entonces eso es lo que ha obligado por aquí a pasen una gran cantidad de cursos o de actividades que no tendrían que pasar por la comisión. Ahora en cuanto al caso en particular les propondría dado que está a punto de suceder dentro dos semanas aproximadamente que se aprobara, pero dejando condicionado a la entrega del plan de actividades de todos estos días.




Dr. Jorge Gabriel Ortiz Leroux: En primer punto es que la Comisión lo recomienda como Dictamen aprobarlo, lo que yo veo como inquietud que están manifestando es justamente esta parte de como el Seminario pueda convertirse en algo interno o parece que es algo interno porque tiene tres objetivos particulares, dos de los cuales están ligados a la problemática de un grupo, pero el primer objetivo particular está ligado a discutir cuál es el papel del Diseño o de los procesos de colaboración del Diseño en el problema de la Innovación de tal manera que si la parte central del curso es discutir el problema de la Innovación habría que solicitarles justamente cuál es el programa que discute esa problemática y que aquellos otros dos objetivos particulares que en realidad son dos, pero son uno, eso cómo impacta en el proceso de colaboración de un grupo interno, no se planteara como objetivo particular específicamente si no parte de las actividades de reflexión y aquellos que puedan participar en un Seminario abierto a la participación de cualquiera incluso podríamos recomendar hasta que quince pudieran participar, el grupo consta de seis u ocho personas, yo específicamente como jefe de departamento conozco el trabajo de ellos ya más de cien para acá y si tienen un programa extenso respecto a la temática de la Innovación que lo están discutiendo con otro grupo que a la vez forma parte del mismo y que aborda el problema de la Innovación, pero hay muchos enfoques que se ha multiplicado justamente en la discusión de este grupo que está replanteándose seguimos por la línea de Innovación o retomamos otra línea que tiene que ver más con la discusión de los conceptos del Diseño de las formas de trabajo bajo dinámicas de colaboración de Diseño, creo que tienen un bagaje como para ofrecernos una propuesta, un programa de tal manera que ese fuera el compromiso digamos no resuelto cuando lo solicitó la Comisión si es que no se resolvió si es que no lo hicieron en su momento y en el modo en que se solicitó por parte de la Comisión aquí el problema es que la Comisión no lo envía así, entonces no hay la manera de intermediarios para que se haga la corrección si el Comité lo envía aprobado pero la propuesta de Aníbal puede fungir por los tiempos justamente en este sentido invocar al grupo a que responda o un Seminario que tiene una orientación para cualquier diseñador con respecto a discutir la innovación y una segunda en centrar una actividad específica del grupo no como el objetivo particular si no como una actividad dentro de la propia discusión que tiene.

Arq. Celso Valdez Vargas: Habría un mecanismo mucho más sencillo el que le planteaba la Comisión simplemente que la presentación de los documentos que se envía hay una congruencia entre una forma de definirse este evento a lo largo del documento, el problema para nosotros era que al margen de la valoración si era o no era el tema de la innovación el tema central que ellos plantean era que en una parte nos aparece como Seminario Interno, por otra parte nos aparece como curso a nivel de Posgrado ese era el problema, lo único que le pedimos a él era que estableciera con toda claridad, define lo que es este evento, fue lo único que le pedimos, lo otro

es totalmente valido, pero eso puede ser una cuestión interna entre la jefatura y el colectivo y eso sería mucho más sencillo para resolver el problema tomando la alternativa que nos está planteando el Director, se apruebe así a condición de que haya ese ajuste no lo del programa en la Línea, lo que queremos es que haya una congruencia en el tipo de evento que nos está planteando lo podríamos resolver mucho más sencillo.

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro: sobre todo porque cuando uno ve el Dictamen con un cupo mínimo de 7 y máximo de 12, pero hacen una convocatoria a toda la comunidad Universitaria, entonces además el evento va hacer afuera, imagínense que efectivamente se les presenten cincuenta en el Hotel Lancaster, si es un tema de coherencia, insistiría no me parece que sea un curso de actualización a nivel Posgrado eso también habría que solicitar se modifique, es a nivel Licenciatura y a estas alturas ya no podemos pedir se cambie de sede porque hay compromisos administrativos, pero habría sido muy bueno tener el evento dentro de la Unidad porque hay gente, conozco el caso de Héctor Barreiro que trabaja todo este tema del autobús se beneficiara mucho más la comunidad escuchar esto que realmente estar en otros sitios, esto es pedir que simplemente haya acuerdos en el documento.

Mtro. Ernesto Noriega Estrada: Precisamente para cuidar algunas cuestiones también en la presentación del documento que a lo mejor no impacta mucho después del oficio que él manda el Mtro. Víctor Javier Rocha al Dr. Ortiz Leroux para la propuesta del curso de actualización si me llama la atención que anteriormente en la página puesta hay una cantidad, también analizando que va hacer en un lugar fuera de la Universidad y que manejaba un costo en la página número dos, después de ese oficio sigue manejando el concepto de tres días, el servicio del hotel \$7,169.40 con un total de veintiocho que es la misma cantidad que maneja en la página 5 antes de ese documento, pero aquí ya maneja otra cantidad que son \$27,508.20, seis mil pesos más por doce servicios de papelería y luego un lote de papelería pero abajo en la siguiente página en el 2.2.9 Apoyo económico aparece una cantidad de \$21,805.20 esas tres cantidades ya no checan nada más sería cuestión de vigilar que concuerden las tres cifras, yo digo también cuestiones de transparencia finalmente los recursos si los tengan y los van a poder utilizar de la mejor forma, pero apelando un poco a esto que hablamos de la congruencia del documento pues que vayan todos igual para que no vaya haber ninguna duda al respecto.

Presidente del Consejo: Miren dado el número de observaciones que están saliendo en la revisión de este Dictamen tal vez cambie mi recomendación a que se revise y se complemente la información tanto la de recursos que es muy delicada, hay que ser precisos en estos temas y evitar suspicacias como en el programa mismo, como en el tipo de curso en cuanto a Posgrado o Licenciatura, están surgiendo una


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 999 CELEBRADA EL 16/07/15
EL SECRETARIO DEL CONSEJO
C V 4 D




cantidad importante de observaciones y que si deben de ser atendidas antes de aprobar el curso porque de otro modo, al principio pensaba que sería exclusivamente sobre la calendarización y programación de las conferencias, sería una tema que se podría salvar sin mucha dificultad porque estoy seguro que lo deben de tener, una programación que simplemente no anexaron, pero si este Consejo está haciendo observaciones sobre varios puntos más, convendría solicitar que se complemente la información que se termine de informar antes de que aprobemos aunque el dictamen de la Comisión va en sentido de aprobar, vamos a someterlo a consideración del pleno, yo diría que lo votemos si aprobar o no, decidamos en conjunto, me parece que hay varias cosas que están faltando que estamos comentando, analizando en este momento y que sería importante que trajera el documento base entendiendo que no se trata de un curso de actualización pero que esta al amparo de los Lineamientos vigentes si se puede aprobar por este Consejo pero si hay varios puntos que requiere afinarse el nivel al que está orientado, el uso de recursos y el programa de actividades detallado del Seminario, los que estén a favor de aprobar el Dictamen del Seminario Rol del Diseño en los Procesos de Innovación, pero con la observación de que se anexe el programa detallado de actividades de cada día, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: 08 a favor, 0 en contra, 02 abstenciones.

Presidente del Consejo: Se aprueba con la observación de que tiene que anexar el programa, pasaríamos al siguiente caso que es el Foro Desarrollo Sustentable para Comunidades con Alto y Muy Alto Nivel de Marginación, que se llevará a cabo los día 03 y 04 de noviembre de 2014, con una duración de 08 horas, un cupo mínimo de 20 y máximo de 100 participantes, coordinado por el Mtro. Alfonso Rivas Cruces y el Mtro. José María Velázquez Soto, propuesto por el Departamento del Medio Ambiente. Comentaría brevemente asistí a la clausura de este evento y había muchos participantes de Ingeniería Ambiental debido a que la sede fue el edificio W, y asistieron varios personajes muy interesantes con respecto al enfoque de este curso y por eso quisiera hacer el comentario como incidir sobre comunidades que están en grados de marginación muy importantes y regresando al rol social de la Universidad me parece que es un tema muy pertinente porque además las personas que invitaron a participar en el Foro claramente mostraron interés y dijeron que había muchas oportunidades de colaboración tanto en el desarrollo de unos productos, como en la elaboración de planes, como en la construcción, espacios comunitarios y que en general eran comunidades poco atendidas, pero que podían resultar beneficiadas o muy beneficiadas por el papel que pudiera jugar la Universidad y en lo particular la División, es una iniciativa muy interesante aunque debo de comentar también que al menos el día de la clausura con trabajos estaba el cupo mínimo de asistentes y no el máximo de 100 lo que indica que necesitamos una mejor

promoción de este tipo de eventos para que haya más asistencia, pero sin duda alguna como lo comente en el foro mismo es un campo de oportunidad que tal vez deberíamos de explorar desde otras perspectivas no nada más sustentabilidad desde otras disciplinas, desde otros grupos de interés hacia como incidir estos grupos sociales que además son muy numerosos de nuestra sociedad porque la población con alto y muy alto grado de marginalidad está entre el 40 y 50% de la población total.

Secretario del Consejo: Esto va más en cuestión de informe, lo que comentaste que se llevó en el W-2 hubo algunas cuestiones de espacio pero principalmente en los lugares para llevar a cabo en la sala Martín L. Gutiérrez y la sala de Juntas del Medio Ambiente los que tienen oportunidad de conocer esa sala no entran 100 personas ahí y tampoco en el W-2.

Presidente del Consejo: Si lo que da por hecho es que no hubiera podido haber 100 participantes porque no hubieran cabido es un tema que también hemos hablado de la aprobación de los cursos, eso ya pasó, pero de nuevo hay incongruencia del espacio, los que estén a favor de aprobar el Foro Desarrollo para Comunidades con Alto y muy Alto nivel de Marginación, sírvanse manifestarlo.

Secretario del Consejo: Unanimidad. Un comentario al margen de la aprobación, en ocasiones he detectado de repente llegan algunos cursos y ponen que van hacer en la sala Martín L. Gutiérrez como que ya lo toman por default y luego no es cierto porque llegan posteriormente a revisar si tenemos espacio, les decimos estamos llenos, también recordemos que lo que el Consejo está aprobando es la convocatoria no tanto el curso o diplomado, de tal manera que si estamos aprobando una convocatoria de que el evento va hacer en un espacio y ese espacio no está disponible, también podemos caer en una contradicción, quizás valdría la pena que la Comisión cuando vea el espacio que se va a llevar a lo mejor una carta de confirmación, sé que es más papeleo, es una forma de avalar que el trabajo que se está haciendo es el adecuado después no nos marquen el señalamiento de que ese día no se realizó y por lo tanto estamos aprobando cursos o diplomados que no son adecuados.

Presidente del Consejo: Si correcto y enfatizar el hecho de que el Consejo apruebe la realización de un evento ahí no quiere decir que se está aprobando el espacio en el que se está reservando para esa actividad, ciertamente la reservación, la verificación de disponibilidad de espacio va antes que la solicitud porque ciertamente vamos cayendo en algunas ocasiones con ese problema en el que aprobamos algo que va a suceder en un espacio y no puede ser porque está destinado a otro uso ese día. El siguiente caso es el Curso de actualización "Curso básico de operación

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

del sistema de Precios Unitarios NEODATA ®", cuyo dictamen es se recomienda al H. Consejo apruebe dicho curso de actualización, que se llevará a cabo los días 8, 9 y 10 de noviembre de 2014, con una duración de 12 horas, con un cupo mínimo de 5 y máximo de 10 participantes, coordinado por el Dr. Jorge Rodríguez Martínez y la Mtra. Carolina Sue Andrade Díaz, propuesto por el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización.

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro: un comentario y una petición, el comentario es que debería de ser 8, 9 y 10 de diciembre no de noviembre porque no lo estaríamos aprobando, y esto porque los documentos que entrega el jefe del área hace mención a estas fechas, una corrección de dedo. La otra es que quiero preguntarle al Jefe de Departamento de Procesos que si podría informarnos algo ya respecto a este curso, al ponente porque efectivamente la ficha viene con este apartado vacío, nombre de los ponentes o talleristas por confirmar, no sé si ya tiene definido algo al respecto o no.

Mtro. Ernesto Noriega Estrada: en realidad este curso es resultado de otros cursos que están organizando el área y que tiene que ver con el Diplomado de Costos, de ahí ha surgido muchas inquietudes. El segundo comentario va en torno precisamente a lo que en ese diplomado yo ya había señalado que tiene que ver con los Planes y Programas de Estudios que estos cursos están resultando precisamente por algunas situaciones o unas deficiencias que se han visto en los Planes y Programas de Estudio y que están surgiendo aquí, parte de estos cursos que cuando los alumnos egresan y encuentran una página del periódico se solicita o se contrata persona con tales características no lo estamos ofreciendo todavía en los planes y programas de estudios al menos de Arquitectura, esto está surgiendo a raíz de esos diplomados y a raíz de lo que les están solicitando los propios asistentes de los diplomados y que me parece que si es acertado bien valdría la pena que se considerara tanto lo que está sucediendo en el Diplomado de Costos como en este para que se incorporara a los planes y programas de estudio.

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro: Nada más que la información viene incompleta en el archivo digital, en el que yo tengo sólo viene seis páginas, pero si ustedes revisan la información a partir de la página 5 está el registro que llena el profesor Jorge Rodríguez pero se corta, verificar que no se corte la información.

Presidente del Consejo: Si efectivamente faltó la última página la 4 dices que hasta la pagina 2, en la página 3 empieza con el 16.1 respaldo de base de datos, 16.2 Generar archivo de intercambio, VII Justificación, VIII Oportunidad de ofrecer curso taller, IX Recursos materiales y financieros, X Nombre, antecedentes académicos, profesionales y escolaridad de quien impartirá el seminario, XI Modalidades de



operación de curso, XII Bibliografía mínima, XIII. Lugar en que se impartirá, XIV. Duración del curso, fechas y horarios, XV. Cupo mínimo y máximo, XVI. Porcentaje mínimo de asistencia, XVII Antecedentes mínimos, XVIII Modalidades de selección de asistentes, XIX Responsable del Seminario, esa es la parte que falta la enviaremos de forma electrónica a ustedes como complemento no sé si hubiera algún otro comentario, Ernesto.

Mtro. Ernesto Noriega Estrada: Nada más una pregunta con respecto a esto último de los requisitos, ser profesor investigador si se tienen que también abrir cupos o espacios para sindicato, ese requisito no sé si se pudiera cumplir si eso es factible de ponerlo o no y, segunda, en efecto si lo están ellos cerrando así el área, pero no sé si habría que preguntarles hasta donde sería factible abrirlo un poco más para que pudieran participar otros profesores de otras divisiones y no necesariamente o los miembros del área.

Presidente del Consejo: Con respecto al tema sindical no hay problema porque hay muchos profesores que son sindicalizados, está enfocado a profesores es correcto que el requisito sea profesor investigador en cuanto abrirlo a otros miembros del área desde luego que si lo están indicando por lo menos en dos Licenciaturas, el problema real va hacer la difusión oportuna hacia otros profesores para que puedan asistir.

Secretario del Consejo: Quizás también sería pertinente hacer la observación nuevamente como lo que decía Ernesto para el sindicato casi siempre o en su totalidad se piden estos seis lugares cuando tiene un costo porque finalmente se les da un tipo de beca aunque se considera para todos los cursos y Diplomados mínimo seis lugares de tal manera que incluso habría que cambiar el cupo debido a que dice mínimo cinco y máximo 10 entonces eso también nos haría incumplir con el mínimo para el sindicato.

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro: No sé si aplique o no que importante es que si venga la información completa porque en la página 4 el archivo pdf que tenemos donde dice nombre de los ponentes o talleristas, curriculum vitae resumido dice por confirmar pero en realidad es la empresa Neodata Valle de México, entonces yo hago una invitación no digo que aplique para este caso, pero también nos atañe a los jefes de departamento, aquí tengo a un profesor espero que no me desmienta y le pido que me escuche, nosotros hace poco hicimos un curso de actualización de profesores de ahí que no lo pasé por Consejo Divisional y que la constancia que recibieron se metió por parte de la empresa que impartió el curso, entonces es muy importante, yo entiendo hay muchas iniciativas para que profesores de las áreas y grupos se actualicen de los colectivos y hay que explorar como jefe de departamento

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

diría oye Neodata tu puedes emitir una constancia de lo que te mande, eso evitaría presentar en futuras ocasiones este tipo de eventos al Consejo Divisional, no es porque sea importante, pero si ya hay un tercero si ya hay una entidad externa a veces tiene más credibilidad los de afuera cuando nosotros mismos nos firmamos las constancias, pero si hay una empresa que va a encargarse de esa capacitación habría que explorar el solicitarles porque tampoco esto es de la noche a la mañana se habla con ellos, se negociaría, cuánto me va a costar, para cuántos hazme un precio, y se les puede llegar a pedir en su momento emitir una constancia que diga que tal persona tomó el curso de actualización, esto lo digo para futuros casos y porque nos atañe a los jefes de departamento el poder hacer este tipo de cosas, no lo quería mencionar ahorita pero hace rato aprobamos un Foro la realidad es que no deberíamos estar aprobando porque yo les pregunto a poco Librofest pasó por Consejo Divisional o por Consejo Académico para su aprobación y a poco se aprobaron las constancias que se les otorgaron a los ponentes que se presentaron libros tampoco y se les dieron las constancias, esto con un poco de voluntad va saliendo.

Presidente del Consejo: y de acuerdo que es una empresa externa aquí quien da el curso, quién organiza el curso, yo le veo ventajas incluso a que sea externa quien de certificado y capacitación porque además es una experiencia empresa especializada en eso su constancia tendría la solvencia académica técnica de la empresa no de la Universidad necesariamente.

Mtro. Rafael Villeda Ayala: una cuestión no es del módulo, es la preocupación del documento protocolizado por alguna instancia de la propia Institución porque a lo mejor si lo puede dar una empresa externa, pero ese elemento de protocolo cómo se garantiza frente a la dictaminadora, la preocupación en general de todos esos cursos a lo mejor si es válido que lo otorgue la empresa con el Visto Bueno del Jefe de Departamento, quien sería que está realmente profundizado en lo que están haciendo los miembros de su departamento y si eso es aprobado por un dictaminador no le vería mayor problema ya entiendo mucho trabajo en el Consejo al menos en esa parte.

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro: precisamente ese era el punto, es mas en cierta forma si hay un aval por parte de la Jefatura, sobre todo cuando piden las Becas a la Docencia porque tiene que ser de veinte horas y aunque no están los criterios en los Lineamientos de Cursos de Actualización, en realidad es mucho por eso que los cursos buscan ser de veinte horas para que sirvan como un producto para ser evaluados para la Beca a la Carrera Docente, insisto invito a la próxima comisión de cursos de actualización porque esto no lo hicimos, me incluyo, valdría la pena las Comisiones Dictaminadoras porque a lo mejor es un mito que efectivamente si no

viene con la leyenda a la Constancia aprobada en la sesión tal del Consejo eso no lo hicimos valdría la pena que esto se tomara y que la próxima Comisión tuviera un encuentro con la Comisión Dictaminadora para plantearle esto y la problemática que conlleva todo esto me parece muy pertinente hacer este ejercicio.

Presidente del Consejo: los que estén a favor de aprobar el Dictamen sobre el curso básico de operación del sistema de Precios Unitarios NEODATA ® haciendo las correcciones al Dictamen que sería 8, 9 y 10 de diciembre de 2014 y que tiene un cupo mínimo de 6 y máximo de 10 participantes, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: Unanimidad

Presidente del Consejo: Les propondría que hagamos un receso, los que estén a favor de un receso de treinta minutos para comer, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: Unanimidad

Punto # 7

Presentación del Informe de Actividades del año 2013 de la División de Ciencias y Artes para el Diseño.

Presidente del Consejo: Estamos haciendo entrega a ustedes en forma Digital de este informe que se elaboró de la Dirección y que integra mucho de los informes que nos hicieron favor de entregar a través de los departamentos como de las áreas, grupos y profesores. En realidad se trata de un documento sintético que resume las actividades del 2013 y que espero refleje todo lo de la Dirección durante ese año, lo estamos entregando a nivel de Informe, de hecho no era un requisito que lo entregáramos, pero me parece pertinente que se haga de manera oficial digamos a través del Consejo y estaríamos desde luego en disponibilidad de que una vez que lo lean con cuidado podamos hacer observaciones y lo usemos como un referente para otras acciones que tenemos que llevar a cabo lo que resta de este año y el año 2015 que empezara en poco tiempo. Este mismo informe lo vamos a enviar a los correos de todos los profesores, por cierto que el correo masivo tiene algunos problemas y quería pedirles que tanto a los representantes de profesores, como a los jefes de departamento que les comenten a sus profesores que actualicen su dirección de correo electrónico en los registros de la Unidad porque muchos profesores no reciben ningún comunicado porque tienen registrado un correo muy antiguo que ya no está vigente y no hay manera de verificar si el correo les llegó o no los envió, masivos los enviamos a las direcciones registradas, no nada más para la recepción del informe si no para la recepción de todos los comunicados que pasan a través de Dirección. Les pediría que les comenten a sus profesores que por favor



actualicen su correo electrónico básicamente es personal porque ellos son los que tienen el registro de los correos. Damos por entregado el informe.

Punto # 8

Presentación y análisis y en su caso aprobación de la propuesta de contratación como profesor académico visitante, como asociado de tiempo completo de Daniel Fajardo Montaña a partir del día 09 de enero del 2015 al 08 de enero del 2016.

Presidente del Consejo: Le pediríamos al Dr. Ortiz Leroux que por favor nos explicara el caso.

Dr. Jorge Gabriel Ortiz Leroux: son varias las necesidades y la situación en nuestro Departamento de Evaluación que nos llevan a proponer esta plaza de profesor visitante, primero partimos de la experiencia de Daniel Fajardo Montaña, él tiene dos Maestrías, una en Artes Visuales y otra en Diseño y es doctorante en Artes Visuales en la Universidad Politécnica de Valencia donde está haciendo de manera no presencial su tesis doctoral conducida por dos Doctores de Politécnica de Valencia con quienes ya hemos establecido un vínculo previo desde hace tres años con un primer ejercicio de talleres compartidos con ellos en torno al asunto de la fotografía, el mismo Departamento de Investigación en algún momento tuvo vínculo con los profesores de Valencia y posteriormente hace dos años en un taller de video tratando de explorar el lenguaje del video documental en relación con el video arte y finalmente con relación con el video de carácter político y en esa tres vertientes realizó un taller en el que participaron 30, 40 expositores externos y como 20 estudiantes de nuestra Unidad en donde se propuso como salida de ese taller hacer una publicación. Básicamente todo el trabajo que se ha emprendido con la Universidad Politécnica de Valencia ha sido conducido por el área de Semiótica del Diseño y específicamente por dos proyectos, es el proyecto ICI de Investigación y Creación Interna Intermedia y por un proyecto que llevo personalmente que se llama Mutaciones en las redes interactivas y en los Audiovisuales de tal manera que nos enfrentamos para ubicarlos en el presente en una necesidad dado que en el área de Semiótica tres profesores se van de sabático, César Martínez, Norma Patiño y Oweena Fogarty y un cuarto profesor que es Manuel De la Cera que tomó Licencia de dos trimestres por una operación que esta, de tal manera que un poco se debilita por un lado la parte de la Docencia en la que Daniel cubriría UEA de Diseño de la Comunicación Gráfica y por otro lado el área misma de Semiótica del Diseño en donde el proyecto de elaborar este libro, esta obra unitaria entre México y España específicamente como expedición entre la UAM-Azcapotzalco y la Universidad Politécnica de Valencia se vería un poco mermada de tal manera que la propuesta de este profesor además de cubrir su actividad docente, las cuatro materias y en una



serie de materias le hemos propuesto como optativas fuera del programa de materias obligatorias cubriría dos vertientes una parte es apoyar al área de Semiótica en este trabajo de vínculo con la Universidad Politécnica de Valencia. Por otro lado darle fortaleza al proyecto de CyAD TV, sobre todo en la parte de creación de barras temáticas que es una parte no muy avanzada, en el proyecto de CyAD TV se requiere versificar los contenidos y hacer propuestas que amplíe la oferta audiovisual no solo la de los Seminarios en vivo si no la de contenidos más elaborados como proyectos documentales o como proyectos de tipo didácticos o de tipo artísticos y en esas tres vertientes Daniel cubriría esa parte y una tercera parte que nos parece fundamental en base a su práctica profesional del propio Daniel que se ha enfocado en los últimos tres años a hacer programas de radio, él estaría apuntalando el proyecto de UAM radio. En el caso de la UAM radio Azcapotzalco, en este caso tenemos doce proyectos de la Unidad que ya están siendo transmitidos, dos de estos en vivo ahora en UAM radio, pero específicamente en el caso de CyAD tenemos de los ocho proyectos cuatro quedan pendientes y la idea es que Daniel dé su experiencia profesional en la producción de radio y se enfoque a acelerar estos proyectos que si bien residen en profesores específicamente que los encabezan y que fueron aprobados por la Rectoría que está apoyando el programa de radio UAM radio en Azcapotzalco requiere mucho más empuje, seguimiento, vínculo con toda la parte de infraestructura de contenido, de desarrollo de los temas, de producción y posproducción, de tal manera que ante el trabajo tengo yo cargado en la jefatura del departamento Daniel cubriría esa parte de la propia producción específicamente de los programas de radio, igualmente una invitación a la comunidad y al Consejo Divisional a que exploremos en el 2015 cómo avanzar en el proyecto de UAM radio Azcapotzalco y básicamente son esas actividad de investigación en torno a explorar las vertientes del video arte, video documental, video político y esa parte de difusión que tiene que ver con CyAD TV y radio y la Docencia que tiene que ver con todos estos procesos de mayor carga académica en nuestro departamento, en Diseño Gráfico y ante unos huecos que nos están quedando muy amplios por los movimientos de los propios profesores, yo apelaría a su propia formación al conjunto de actividades que estaría apoyando, la parte de realizar un informe donde puntualmente se establezcan, los avances y los logros de esta actividad, la pondría a consideración como algo sustancial para evaluar el trabajo del propio Daniel Fajardo.

Presidente del Consejo: podríamos aprobar la propuesta de contratación de un profesor académico visitante de tiempo completo, incluso podríamos enunciar cual sería el perfil y las actividades que realizaría este profesor visitante, sin embargo es competencia de la Comisión Dictaminadora Divisional el fijar la categoría y el nivel de las contrataciones, no de este Consejo. Nosotros no podríamos fijar ni el nivel, ni la categoría que recibiría ya que eso lo tiene que dictaminar la comisión

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

dictaminadora correspondiente y esto se basa simplemente como soporte en el artículo 153 y 154 del RIPPPA, que dice la propuesta para la contratación previa verificación de disponibilidades presupuestaria se formulara ante el Consejo Divisíonal correspondiente para su conocimiento y su aprobaci3n en su caso y deber3 contener las funciones que desempeñara un profesor visitante relacion3ndola con los planes y programas a los cuales se podr3 integrar y el tiempo determinado de contrataci3n, la propuesta ser3 acompañada del Curriculum Vitae que eso si lo tiene la propuesta y en art3culo siguiente dice el Director de Divisi3n turnara en su caso la propuesta y la documentaci3n necesaria la Comisi3n Dictaminadora Divisíonal correspondiente para que en un plazo de 4 d3as h3biles fije categor3a y nivel y notifique al Rector de Unidad y al Rector General, entonces no podr3amos asignarle ni categor3a, ni nivel a las solicitudes tendr3a que ser a trav3s de comisiones dictaminadoras y entiendo que la disposici3n presupuestaria si existe es decir que si esta la plaza o el recurso con la que se cubrir3a esta plaza de profesor invitado, tengo entendido que los dict3menes de profesores invitados han sido 3ltimamente muy fuertemente cuestionados por Rector3a General porque tiene que llevar una justificaci3n muy s3lida, este caso est3 bien justificado y valdr3a mucho la pena ser cuidadosos en la forma en la que se presenta ante la Comisi3n Dictaminadora para que proceda sin problemas porque si s3 que se han incrementado el n3mero de solicitudes de profesores invitados que han sido desiertas o que han sido rechazadas, hay un cuidado muy grande hacia profesores invitados y esto lo comento por la experiencia que ha tenido tanto Sociales como Ingenier3a, respecto a este tema CyAD ha hecho muy poco con respecto a profesores invitados, hemos tenido unos cuantos profesores invitados y ninguno de ellos en fechas recientes, pero si s3 que este tema de la aprobaci3n se ha restringido severamente en el 3ltimo año, particularmente ser3a nada m3s mi recomendaci3n hacia el Departamento de Evaluaci3n.

Mtro. Ernesto Noriega Estrada: Hay que ser muy cuidadosos en la justificaci3n si no lo van a echar para atr3s, la primera pregunta que ten3a en el documento ya viene explicado era si exist3a porque era por casi un año que es de la fecha del 09 de enero del 2015 al 08 de enero del 2016 con todas estas actividades que me parece s3 podr3an ser excepto por la parte colaboraci3n sobre alguna publicaci3n, pero al final se sustenta el nombramiento de confianza de la Mtra. Luisa Regina Mart3nez Leal. Voy a hacer una pregunta que a lo mejor la pudieran hacer frente a la Comisi3n porque no si existe esa causal, porque no habr3a una plaza con esa causal y no hacerlo a trav3s de un profesor con las caracter3sticas que est3 proponiendo el Doctor, porque a lo mejor no valdr3a poner esto y a la propuesta sin poner esto habr3a que hacer una pregunta y pensar muy bien cu3l va hacer la respuesta porque no lo vayan a echar para atr3s mejor abren una convocatoria de Evaluaci3n Curricular y entonces que gane el mejor.

Presidente del Consejo: Nos están apoyando de la Oficina del Abogado justamente en el sentido de la aclaración donde Ernesto muchas de las plazas que están siendo rechazadas en esta modalidad argumentan que deberían al ser por tiempo determinado, deberían de ampararse por lo que indica el artículo 139 en cuanto ingreso del personal académico por tiempo determinado hasta por un año basado en necesidades académicas que hace en los siguientes casos y uno es periodo de año sabático o por designación como órgano personal de la Universidad, entonces hay que tomar en cuenta esto porque podemos hacer todo el trámite y después obtener un resultado negativo y consumir tiempo que va hacer importante, habría que considerar cuál opción es mejor dado que de muy buena fuente sabemos que hay una tendencia a ser muy estrictos en este tipo de contrataciones sobre todo el argumento por parte de la Rectoría y de la Secretaria General es un instrumento que se ha usado para no entrar en concurso y entonces habría que justificar con mucha solidez la propuesta para que pueda pasar y sobre todo atender esta observación de que no entre, que no coincida los supuestos en el artículo 139 que sería una contra argumentación que fácilmente nos podría dar en Rectoría.

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro: No sé si Jorge ahorita este temblando lo digo por una cosa sabiendo cómo está el tema administrativo en Rectoría General los tiempos ya están encima, entonces habría que valorar, él lo tendría que decidir porque tiene las dos opciones, tendrá que presentarlo directamente como una propuesta de profesor visitante pero que honestamente no sé si va a salir por el tiempo porque esto lo tiene que ver Secretaría General, con suerte y yo conozco a este profesor, es un buen elemento el problema que puede pasar es que se quede vacía y por lo tanto que se vea afectada la programación académica del Departamento de Evaluación, pero también está el otro tema en cuanto las evaluaciones curriculares hay que hacerlo, ya estamos hablando de que prácticamente habría que estar entregando esta semana máximo la otra semana porque no habría tiempo para que las comisiones evaluaran, es cuestión de hablar con Secretaria General para ver qué posibilidades hay de que atiendan este asunto a la brevedad posible.

Presidente del Consejo: De parte del Consejo a disposición de ayudar a la solicitud de proceder, pero si habría que tomar en cuenta estos factores porque efectivamente está prácticamente cerrándose el trimestre y los tramites en Secretaria General no son muy rápidos y podría retrasarse la contratación sobre todo pensando que se está considerando que este profesor si esta para el próximo trimestre en las actividades de docencia, tú lo estas programando ya para UEA y si se queda detenido el trámite en Rectoría podría suceder que no haya posibilidad ni de contratarlo como profesor invitado, pero tampoco se quede liberada la plaza para poder sacar por concurso de evaluación curricular, entonces es una cosa que yo



recomendaría evaluar rápidamente, podríamos hablar incluso con la Secretaria de Unidad, Abelardo está muy bien enterado que ha estado pasando con las plazas de profesores invitados porque tengo entendido que ha tenido muchos problemas.

Dr. Jorge Gabriel Ortiz Leroux: Si, precisamente hicimos ese ejercicio yo fui con Maribel para explorar la posibilidad de que estaba ocurriendo con las plazas de profesores visitantes y se hizo una llamada telefónica en el mismo momento en que acudí con Maribel a las Comisiones Dictaminadoras de Rectoría General, entonces ayer nos indicaron que las últimas plazas que habían solicitado en ese sentido no habían sido detenidas que no había ningún problema por ese lado un poco respondiendo a lo que comenta Ernesto, lo que veía era como formular un perfil que cumpliera con la actividad en la radio, con la actividad CyAD TV, como una convocatoria de evaluación curricular era muy difícil porque no se puede poner de esa manera tan específica no responde ni al perfil de la Docencia, ni a la actividad de investigación siendo una actividad de difusión de tal manera como no hay una certeza completa Institucional de parte de UAM radio, ni de CyAD TV, aunque si existen UAM radio ya tiene una certeza mucho más clara, pero no CyAD TV fincada en un proyecto académico o que pudiera convocar en esos términos para que estuviera entonces la necesidad que si el perfil cubriera justamente esas actividades a realizar y por eso optar por la acción del profesor visitante. Por el otro lado de Rectoría General si nos comentaron que hasta el momento no veían un inconveniente ningún problema que pudiera salir, pero es algo que también tendríamos que en lo inmediato verificar y ver con el propio Secretario General para ver que se está haciendo ahí y si damos otro paso de alguna manera.

Presidente del Consejo: propondría solamente que modificáramos la aprobación hacia la presentación, análisis y en su caso, aprobación de la propuesta de contratación del profesor académico visitante de Daniel Fajardo Montaña, a partir del día 09 de enero de 2015 al 08 de enero de 2016, los que estén a favor de aprobar la solicitud de profesor académico visitante que presenta el Departamento de Evaluación, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: Unanimidad

Presidente del Consejo: Haremos los trámites correspondientes a la brevedad para tratar de asegurar que este procedimiento se pueda concluir antes del inicio del próximo trimestre.

Punto # 9

Designación de los representantes del sector académico para completar la integración de la Comisión de Otorgamiento a la Beca al Reconocimiento a la Carrera Docente para el año 2016.

Presidente del Consejo: Esta Comisión quedo pendiente en la Sesión anterior del Consejo Divisional, se acordó que estuviera integrada por 2 órganos personales, 2 profesores, 2 alumnos y 4 asesores, se designaron como Órganos Personales al Mtro. Ernesto Noriega y al Dr. Jorge Ortiz Leroux, como alumnos quedaron, Andrea y Luis y como asesores quedaron, Miguel Ángel Pérez, Andrés Suárez, Jorge Alberto Jacobo y la Coordinadora de Docencia Francesca Sasso y quedaron pendientes la designación de Profesores porque no había suficientes profesores presentes en ese momento, entonces esta Comisión será la encargada de proponer los Criterios para el Otorgamiento a la Beca al Reconocimiento a la Carrera Docente para el año 2016 donde entre otras cosas comentábamos habría que hacer una revisión para incluir temas como la asistencia a clase, la participación en colectivos de Docencia y otros elementos que son importantes dentro de las actividades docentes y que actualmente no tienen una ponderación alta o no tienen ponderación dentro del otorgamiento de la beca. Es importante aclarar que esta Beca es para el 2016, estar listos el próximo trimestre para que puedan ser conocidos con todos y que entren en vigor a partir del trimestre 15-P, entonces faltarían básicamente los representantes de profesores necesitamos dos me indican que Rafael aunque te apreciamos muchos no puedes estar en esta Comisión porque estas como suplente, entonces habría nada más dos profesores presentes, Félix y Celso, nada más que tendrían que aceptar.

Mtro. Félix Alfonso Martínez Sánchez: Acepto.

Arq. Celso Valdez Vargas: Acepto.

Presidente del Consejo: es realmente la única beca que se dictamina de manera interna en la División porque las otras son las comisiones dictaminadoras que son externas y hay muchas cuestiones alrededor de la Docencia pueden y deben de ser mejoradas así que este es uno de los pocos instrumentos que tenemos para la evaluación y estimular a los profesores que tiene el mejor desempeño académico y es importante de que los criterios sean claros para que todo mundo cumpla cabalmente con ellos. Los que estén a favor de que se integren a la Comisión como representantes de profesores el Arq. Celso Valdez Vargas y el Mtro. Félix Alfonso Martínez Sánchez, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: Unanimidad

Punto # 10

Integración de la Comisión encargada de las Modalidades para el Vigésimo cuarto concurso al Premio a la Docencia.

[Handwritten signatures]

Presidente del Consejo: Nuevamente esta comisión ya había quedado aprobada para ser compuesta básicamente por un Órgano personal, un Profesor, un Alumno y un asesor decisión que se tomó en función de las sugerencias de la presentación tanto de alumnos como de profesores, entonces tendríamos que nombrarlos, esta Comisión estuvo formada por la Mtra. Verónica Huerta, Jefa del Departamento del Medio Ambiente, el Dr. Víctor Armando Fuentes Freixanet del Medio Ambiente y los alumnos Alma Karla Buyoli Saavedra, Margarita Nájera y Miguel Covarrubias Ventura y los asesores que tenía era la Mtra. Francesca Sasso y el D.I Eduardo Ramos Watanave, necesitaríamos nombrar a los integrantes de la Comisión, algún Órgano personal que desee participar en las Modalidades para el Vigésimo Cuarto concurso al Premio a la Docencia.

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro: llevo tres años participando prácticamente en todas las Comisiones, con lo cual yo digo que la gente joven que vaya tomando el relevo, entonces propongo al Mtro. Ernesto Noriega a que forme parte de esta Comisión.

Presidente del Consejo: yo secundo la moción por varias razones, entre otras porque es un departamento que tiene muchos profesores, la verdad es que nos hace falta hacer más oportuna la difusión de este premio y más claros los criterios para otorgarlo lo han recibido profesores muy distinguidos, pero eso no quiere decir que no podamos hacer una mayor difusión y tener mejores y mayores postulaciones, dicho eso Ernesto estarías de acuerdo.

Mtro. Ernesto Noriega Estrada: Esta bien participo en la Comisión nada más que precisamente si es cierto es un departamento que más profesores tiene finalmente es nada más para establecer los Criterios no es para evaluar ningún tipo de situación, está bien nada más que si me gustaría obviamente el Dr. Jorge no está, no tenemos jefe de departamento del Medio Ambiente, para que tengamos un equilibrio nos vaya a suceder como les pasa a los alumnos que se cargan solamente a un lado y los demás no.

Presidente del Consejo: No te preocupes tenemos muchas comisiones que repartir.

Dr. Marco Ferruzca Navarro: También que hay que recordar que hay comisiones del Consejo Académico.

Presidente del Consejo: Vamos a tratar de distribuir las Comisiones lo mejor posible y hay muchos comentarios de los alumnos con respecto a ese Premio igual que con la beca, pasa igual con este premio de las cosas que deberían de aparecer más claros los criterios son las evaluaciones que los alumnos hacen de los profesores, las evaluaciones positivas que los alumnos hacen de los profesores además de los otros mecanismos que se toman en cuenta hay un trabajo necesario de reflexión



sobre qué y cómo incluir de tal modo que el criterio sea lo más transparente y equitativo posible, es un trabajo interesante por parte de profesores nuevamente tenemos dos elegibles, Armando no tenía muchas Comisiones tiene como tres comisiones tendrías que aceptarlo.

Mtro. Félix Alfonso Martínez Sánchez: Acepto

Presidente del Consejo: necesitaríamos un alumno para esta Comisión.

Alumna Delia Andrea Cabrera Ramírez: Me propongo

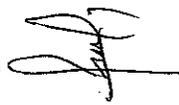
Presidente del Consejo: ya estaríamos completos en cuanto a miembros de la Comisión y solamente faltaría proponer al asesor, puede ser externo al Consejo propondría a la Coordinadora de Docencia puede tener información pertinente y seguimiento sobre los profesores, si estuviesen de acuerdo con eso, los que estén a favor de aprobar la composición de la Comisión con el Mtro. Ernesto Noriega como órgano personal, el Dr. Félix Martínez como representante de profesores, la alumna Delia Andrea Cabrera como representante de alumnos y la o el Coordinador de Docencia, sírvanse a manifestarlo.

Presidente del Consejo: Unanimidad

Punto # 11

Asuntos Generales

Presidente del Consejo: comentarles que el Colegio Académico del día viernes aprobó dos comunicados, uno de ellos se combinó que fuera un punto relacionado específicamente con los temas de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa y el otro punto tenía que ver con la determinación de algunos alumnos de la UAM en relación de los eventos del 20 de noviembre, ambos comunicados se acordaron en el Colegio y me gustaría leerlos. Comunicado aprobado en la Sesión 375 del Colegio Académico celebrado el 21 de noviembre del 2014. Al pueblo de México, a los Poderes de la Unión, Medios de Comunicación, Partidos Políticos, a las Instituciones de Nivel Superior, a la Comunidad Nacional y a la Comunidad de la UAM, El Colegio Académico de la Universidad Autónoma Metropolitana se hermana a las voces que demandan justicias para los estudiantes muertos y desaparecidos de la Escuela Normal Rural, Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa, Guerrero, expresa solidaridad con sus familias y compañeros, así mismo exige la presentación con vida de los 43 estudiantes desaparecidos y el esclarecimiento de los hechos y que se apliquen las sanciones que en Derecho procedan, nuestro País ha experimentado en las últimas décadas cambios sustantivos en sus Instituciones, un repunte en la participación Ciudadana y el acotamiento de las funciones del Estado, sin embargo es necesario reconocer con pesar que continúan reproduciéndose prácticas corporativas,




UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 489 CELEBRADA EL 16/10/14
EL SECRETARIO DEL CONSEJO

C V 4 D

verticales, clientelares, con una violencia creciente y la degradación de Instituciones particularmente aquellas de ejercer e impartir justicia que han caído en la corrupción y se han coludido con las organizaciones criminales donde la impunidad es una constante, exigimos a las instituciones del Estado Mexicano el esclarecimiento de las prácticas de impunidad que tanto han lastimado a nuestro País y exhortamos a nuestra sociedad a construir un nuevo pacto social basados en los principios de pluralidad, tolerancia, justicia y defensa de los Derechos Humanos, queremos destacar que las y los jóvenes estudiantes de las Instituciones de Educación Superior del País han abanderado como no lo hacían desde hace mucho años la indignación y la exigencia de Justicia y representan un reducto de esperanza para construir un País mejor, en ellos nuestra Universidad tiene una gran responsabilidad porque tiene la función de formar jóvenes competentes, con valores a realizar investigaciones que contribuyan a resolver los problemas del país, extender y difundir la cultura que preserva nuestra identidad y nos inserta en los valores universales, como comunidad Universitaria tenemos una gran responsabilidad para dar paso a una cultura que respete la vida y la paz y este acuerdo fue aprobado por Unanimidad en el Colegio del viernes pasado, luego ya cercano a la medianoche se hizo un segundo pronunciamiento por parte del Colegio que dice así; 23 de noviembre de 2014, Al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, al Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, al Procurador General de Justicia del Distrito Federal, a la Opinión Pública, Comunidad Universitaria, El Colegio Académico de la Universidad Autónoma Metropolitana, reprueba todo abuso de autoridad y arbitrariedades especialmente a las tendientes a restringir el ejercicio de los Derechos fundamentales como son los de libre manifestación de Ideas, Asociación y Protesta, por lo que exige a las Autoridades encargadas de la procuración e impartición de justicia a que se conduzcan con respeto los Derechos Humanos y las Garantías Constitucionales de las personas detenidas en la manifestación del 20 de noviembre de 2014, y este otro acuerdo también lo aprobó por Unanimidad el Colegio, entonces lo quería comentar porque son puntos que obviamente están en la conciencia, en el pensamiento de muchos de los miembros de la Comunidad, tanto en sus repercusiones internas como externas. En el caso del segundo comunicado originalmente había tres alumnos detenidos de la UAM-Iztapalapa, al momento que se hizo el segundo comunicado ya habían salido con libertad bajo fianza, entonces ya no estaban detenidos en ese momento, me parecía importante que ustedes conocieran esto que comentamos en el Colegio y que llevó una buena parte de la Sesión es claro que hay un sentimiento de indignación por parte de algunos de los hechos que han estado sucediendo, por otro lado una respuesta de respeto hacia las Garantías Individuales y hacia los procedimientos para la protesta y la inconformidad, es un tema que no sólo ha tocado a la UAM, si no a muchas instituciones del país y que cada su relevancia ya fue tocado en este Consejo Divisional, también el Consejo de Sociales y el de Ingeniería hicieron un



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO

APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 499 CELEBRADA EL 16/11/15
EL SECRETARIO DEL CONSEJO

C Y A D

pronunciamiento en este sentido, posteriormente el Consejo Académico de la Unidad Azcapotzalco sacó otro comunicado que de algún modo sintetizaba los pronunciamientos Divisionales y también detallaba un poco más la información que hasta ese momento se tenía y del mismo modo hicieron pronunciamiento otras Unidades Iztapalapa, Xochimilco, Lerma, Cuajimalpa y el día de ayer se sacó este otro comunicado por parte del Colegio que finalmente trato de responder por una parte a los eventos más recientes, como se ha desarrollado esta crisis y también trató de resumir algunos de los puntos que ya se han especificado, debo de comentar que en el Colegio varias veces se hizo notar que los acuerdos y los pronunciamientos que habían salido de la Unidad Azcapotzalco habían servido de base para los pronunciamientos generales de la Universidad, la Unidad en lo general ha sido de las más activas en cuanto a condenar el uso de la violencia y la violación de Derechos Humanos y exigir el respeto a las leyes, la no violencia y la garantía de las libertades individuales tanto de los alumnos como de todos los demás que se han involucrado en las propuestas, quería simplemente comunicar eso dos elementos que me parecen muy importantes, algún otro comentario general, adelante Andrea.

Alumna Delia Andrea Cabrera Ramírez: Probablemente no sé si se pueda considerar para la próxima asignación de carga de materias se ha presentado de manera constante y ya documentada que en una de las Optativas específicamente Temas Selectos de fotografía hay una problemática seria con los alumnos de Industrial y de Arquitectura debido a que como se nos ha comentado esta materia es en realidad una continuación de toda una serie de materias de temas de fotografía, a muchos chicos se les abre la oportunidad de cursarla, sin embargo tienen un nivel por no decir menor que básico, entonces entran con la inquietud de querer aprender fotografía, sin embargo al llegar a ese curso resulta ser que ya son temas avanzados todos tienen una seriación y si bien unos se quedan en el curso, otros lo abandonan y los que se quedan tienen un aprendizaje deficiente, van arrastrando esa materia e incluso el profesor que la da, yo supongo que lo hace de buena fe, te dice desde primera clase sabe que si no tiene conocimientos previos de fotografías salte por qué vas a reprobarte, entiendo que no es problema debido a que es una materia seriada, sin embargo debería de existir otra o bien una restricción o un grupo aparte para Arquitectos y Diseñadores Industriales debido a que esta problemática se va a venir presentando trimestre con trimestre, otros chicos mantienen la materia porque dicen si la puedo sacar adelante, sin embargo no creo que sea pedagógicamente correcto que se presente esto, ya se ha hablado con profesores y nos dijeron que ellos estaban dispuestos a dar la materia mientras que se abriera esta opción o bien un curso básico específico de Arquitectura y Diseño Industrial.




UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO

APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 499 CELEBRADA EL 16/07/15.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO

C V 4 D

Presidente del Consejo: En el caso específico que se comenta veámoslo en Secretaría Académica tanto para revisar la asignación de profesores como el contenido que tiene esa UEA dentro de los Planes de Estudio y que verifiquemos entonces en donde podemos ajustar esto, porque si es una Optativa pues no debería de ser seriada vamos a ver si es una materia que tiene prerequisites no debería de ser una optativa.

Alumna Delia Andrea Cabrera Ramírez: Si, en este caso es que ya tomaron como lo dice la materia Temas Selectos ya tienen una inclinación hacia determinados puntos es como si Serigrafía tú ya debes de tener un manejo previo de determinados temas, esa ha sido la confusión evidentemente cualquier que tenga una pequeña noción de fotografía puede tomar la clase, sin embargo muchos de los que llegan a esta clase llegan sin una formación previa, llegan en blanco.

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro: efectivamente Temas selectos de fotografía aparecen en el plan de estudios de Diseño Industrial es la clave 1420416 y forma parte de las Optativas Divisionales, dos opciones, una es abrir un grupo extra pero si no es así no sé qué haya pasado en los últimos años, antes como hace veinte años si se daba fotografía para Diseñadores Industriales pero era fotografía de producto, los temas de opción terminal sea en Gráfico e Industrial es una línea cuyo objetivo es implementar la formación de los estudiantes al día de hoy, en Industrial hay tres Nuevas Tecnologías que imparte Procesos, Gestión que da Evaluación y recientemente se abrió la de Sustentabilidad donde están profesores como Isaac, Sandra Luz, pero si hay algún profesor que esté interesado que sepa de fotografía, también se puede llegar a plantear como un tema de opción terminal, la diferencia con los de opción terminal es que son proyectos de un año, esto significa que puede haber un primer trimestre, Introducción a la fotografía, en el segundo podría ser Fotografía de producto y el tercero podría ser Retoque Digital, habría que pensarlo porque se supone que de opción terminal son para eso, si actualmente los estudiantes no están recibiendo cursos de Fotografía de producto que no es lo mismo que Fotografía lleva uno de Diseño Gráfico se podría plantear y si habría profesores capacitados para hacerlo, antes yo tenía entendido que Javier Bravo daba Fotografía de Producto veo esas dos opciones, una es abrir un segundo grupo de temas de opción, temas selectos de fotografía donde insisto son optativas Divisionales y esto ya se hace en Figura humana hay varios grupos de Figura Humana I, donde se inscriben Diseñadores de la Comunicación Gráfica y el otro grupo de Figura humana está orientado a estudiantes de Arquitectura, entonces no veo como no se pudiera abrir un Tema Selecto de Fotografía el único asunto es que solo sería un curso, un trimestre.

Presidente del Consejo: Esta opción es la que veo más sencilla, abrir una Optativa de Fotografía más enfocada no sé si a Diseñadores o Arquitectos, eso es un tema


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 499 CELEBRADA EL 16/07/11
EL SECRETARIO DEL CONSEJO
CYAD

que tenemos que revisar básicamente en la disposición de planta Académica horarios y laboratorios, talleres. definitivamente es un asunto que se puede revisar a nivel de Secretaría Académica.

Alumna Delia Andrea Cabrera Ramírez: en este caso se me hacía importante plantearlo, durante muchos trimestres se ha mantenido esta situación porque en realidad muchos de los chicos se resignaban a decir la curso y la tomo si no como apruebo, eso es otra problemática, se toman las optativas ya cuando no queda de otra ya es lo último a tomar, entonces ya es imperativo tomar la materia, entonces es una materia con un cupo bastante complicado, es una materia que es difícil ingresar a ella entonces si aunamos a esto es un salón que tiene únicamente un cupo de 25 alumnos los cuales probablemente la mitad en este caso fue este trimestre la mitad era de Arquitectura y de Diseño Industrial muy probablemente de esos doce que quedaban a lo mejor ocho o seis no continuaron con la materia de manera adecuada cuando hubo muchos gráficos probablemente hubieran podido aprovechar de manera más integral esa materia, como dice el profesor Marco no es lo mismo y des un principio nos lo comento el profesor Marco Marín no es lo mismo la fotografía que va dirigido a Industriales y Arquitectos a la fotografía de Grafico, entonces en cierta manera nos comentaba va a ver mucho léxico que no van a entender o va haber muchas cosas y muchos conceptos que probablemente tendría que explicarles no porque este mal, aun así sería reiterativo, hay compañeros que ya vienen con un hilo trabajado en esa situación, de hecho esa era la situación proponer un grupo de fotografía básica a lo mejor llamado como Temas Selectos de Fotografía únicamente para Arquitectos y Diseñadores y no veo el problema de que son trimestres debido a que la optativa es únicamente igual un trimestre.

Presidente del Consejo: Es un tema que podemos fácilmente resolver a nivel de Secretaría Académica.

Mtro.: Rafael Villeda Ayala: Yo no sé hasta dónde es del conocimiento del Coordinador de la Carrera de Arquitectura, pero nos acaba de convocar hace unos días a los que damos Optativas a dar información más precisa de uno de estos cursos con la idea de generar un catálogo al menos para la carrera, no sé si lo estén haciendo los demás coordinadores de la División, pero me parece que es de lo más prudente tener una descripción de qué es lo que ocurre en cada una de estas Optativas, qué nivel se puede justamente precisar como antecedente y cuál es el desarrollo posterior que pueden tener los demás Coordinadores.

Presidente del Consejo: Tomamos nota de eso, algún otro asunto general, Celso.

Arq. Celos Valdez Vargas: Me regresaría un poquito acerca de los comunicados es pertinente lo que nos ha anunciado el Director, si deseo recuperar la observación

que se refiere a la publicación del comunicado que nuestra División saco al menos el comunicado que acordamos como Consejo pudo sacar y que finalmente solamente apareció en la página del Consejo y no fue publicado en los diarios, entonces he preguntado un poco y parece ser que fue una razón de tipo económico, pero si la gente que estuvo en el Consejo tenía la posibilidad de aportar algo de recursos, entonces no hubieran aceptado que se emitiera ese comunicado porque si estoy de acuerdo pero a la hora que tengo que respaldar con acciones y en este caso con recursos no lo hago, entonces mejor no lo hago. La otra cosa es una cosa distinta que no voy a decir cómo se llama, pero que la mayoría está pensando, entonces sí me parece que en todo caso es necesario aclarar esto porque la primer culpa, primera instancia a la que uno culpo y lo digo personalmente de eso fue a la Dirección, fue al Presidente del Consejo porque no salió lo publicado, el comunicado, el Consejo aprobó es una pérdida de tiempo o porque nos ponen a tres miembros del Consejo a trabajar una propuesta, la redacción del Consejo lo revise en conjunto con la asesoría de la abogada y al final de cuentas entonces para que, si es importante aclarar porque el primer grito, escándalo al final fue porque el Consejo Divisional o quien esté a cargo del Consejo Divisional no publicó el comunicado, entonces ya que se nos baje el coraje nos dedicamos a preguntar y resulta que no había recursos porque quien estuvo en el Consejo tiene acceso a los recursos dijo yo no aporté nada, hay una congruencia básica entre lo que yo digo y lo que hago, sabe que no estoy de acuerdo en suscribir un pronunciamiento, pero si estoy de acuerdo tengo que ver la manera que esto sea factible de hacer y por supuesto que hay va la opinión ya es distinta, es más corre ya como Leyenda Urbana que hubo un ofrecimiento de los Directores de las otras Divisiones a pagar el comunicado. Qué está pasando, yo si quisiera pedir que la presencia del Consejo nos comentara este tipo de cosas porque a final de cuentas lo que uno sabe es que el Presidente no lo quiso sacar, igual lo comentaron en la Sesión pasada que yo no vine, pero en las anteriores del lapso en el que se acordó la publicación del pronunciamiento para acá eso ayudaría a tener una mejor comunicación en el sentido de cuáles fueron las razones de por qué no se publicó el comunicado, ya indaga uno, resulta que los que tienen la lana a la hora de la hora yo no doy nada y no se pudo publicar, el periódico en que se pedía la publicación tiene una línea de crédito, en tiempos de estudiantes yo fui a una organización estudiantil nosotros llegábamos a publicar pronunciamientos sin dinero de pura saliva claro había que botear pero de entrada el periódico nos permitía publicar el comunicado y después teníamos que ir a pagar, la Jornada a manejado este tipo de crédito, ha distintos mecanismos, lo que sí me parece no sé quien no aportó no podría distinguir no lo sé, lo mínimo que uno pediría un poco de congruencia estoy de acuerdo tengo que respaldar lo que estoy diciendo si no mejor me quedo callado o de plano digo la verdad que no estoy de acuerdo, adiós es una mejor posición de ese tipo a decir si no es sano y mucho menos que yo comparto con lo que dice el Presidente del

Consejo es cierto la posición que Azcapotzalco ha tomado o posición que ha orientado en muchos sentidos la misma posición de la Universidad y lo vemos clarísimo. El caso de los comunicados que ha sacado Iztapalapa no sé si ustedes lo recibieron un comunicado que firman los Directores de División de Iztapalapa en el que prácticamente están apoyando, aprobando la utilización de la fuerza contra la gente que se manifiesta afortunadamente nuestra Unidad no ha estado tomando posición como esa, por eso es tan valioso y que es tan importante que este tipo de cosas no estamos haciendo al margen de los propios canales institucionales tengan su salida, tenga su consecuencia el comunicado que enviaron aquí revisó la abogada, se corrigió y se ajustó de acuerdo a todas las observaciones que ellas nos hizo tratando de no meter a la Universidad y ni meternos nosotros en problemas que eran innecesarias, pero que si requería que se tomara una posición la cual sin ser una posición extremadamente carga de ni uno ni de otro muy respetable como posición de un Consejo Divisional, por eso para evitar que el espacio se llene de pronunciamientos como los que hicieron los Directores Divisionales Iztapalapa vale la pena que pronunciamientos que están en una escala adecuada sin estridencias tengan espacio.

Presidente del Consejo: efectivamente el Consejo pasado hicimos una aclaración en ese sentido, pero con gusto la repito en esta ocasión. El comunicado efectivamente se publicó en la página de la División, hicimos la solicitud hacia la Jornada como se había acordado, lo que nos sorprendió fue el costo que tenía el comunicado bastante más alto de lo que había pensado que costaría, hicimos una reunión con Jefes de Departamento que son los que podrían aportar a la publicación del comunicado junto con la Dirección, varios de los Jefes de Departamento manifestaron que no tenían ya recursos disponibles para publicaciones, hay que considerar que estamos ya en el momento de cierre presupuestal y que hay muy pocos recursos disponibles tanto en los departamentos como en la Dirección, entonces no es que no quisiéramos seguir el acuerdo del Consejo, si no que literalmente había algunos departamentos que ya no disponían de fondos suficientes y la Dirección la verdad no disponía para resolver el costo completo del comunicado, entonces esa fue la razón.

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro: No es que me quiera lavar las manos, pero yo no sabía, no asistí a esa reunión donde se nos pidió a los jefes de departamento hacer la vaca, me vengo enterando ahorita, si me parece un tema delicado porque siempre se pueden buscar formas o medios, pero si quería aclarar esto, yo no sé quien asistió a esa junta sí estuvieron los tres jefes de departamento ellos tendrán sus razones, si es pertinente aclararlo sobre todo para evitar acusaciones. Le iba a pedir al profesor Celso que dijera claramente quien había dicho que no había

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

presupuesto pero ya me quedo claro cuál fue la situación hasta quería dejar mi comentario.

Arq. Celso Valdez Vargas: Como dicen aquí en radio pasillo se oyen muchas cosas, esa es la razón por la que yo estoy planteando que aquí tendría que haber habido una comunicación un poco más fluida porque allá abajo llegan de chisme hasta cosas que ni se deberían de enterar para qué, pero finalmente no se trata de ese tema, ni de acusar a nadie, lo único que yo digo es que seamos claros si no se puede hacer de una manera, saben que comunicarnos todo a todos los miembros del Consejo y podemos buscar mecanismos, por qué no una cooperación de los miembros del Consejo, a mí no me sobra el dinero, no tengo beca de permanencia de las altísimas, pero por supuesto que podría dar una aportación para apoyar la publicación del comunicado, no se mis compañeros, no puedo hablar por ellos, pero al menos eso nos daría pie para una relación mucho más franca, abierta entre nosotros y lo otro en lo que yo insisto si no podemos sustentar lo que decimos digámoslo con claridad, creo que cada gente puede aportar de acuerdo a su capacidad y sus posibilidades no le podemos pedir más a alguien que no puede ir más allá de lo que está haciendo, pero que las cosas sean claras y no nos peleamos.

Presidente del Consejo: Eso queda claro ahora ya sabemos cuánto cuesta así que la próxima vez pondremos ese tema sobre la mesa, incluso cuando se esté decidiendo exactamente el financiamiento de dónde viene.

Alumna Delia Andrea Cabrera Ramírez: En este caso si ya se acabó el punto me gustaría pedir la palabra para el alumno David Castillo de Diseño Industrial.

Presidente del Consejo: Hay algún otro comentario general del Consejo, Héctor.

Secretario del Consejo: se ha preguntado mucho que día va hacer Expo CyAD la respuesta siempre ha sido hasta que no se tuviera un calendario no se podría reagendar, como ustedes saben el día viernes fue aprobado en la Sesión 375 del Colegio Académico un nuevo calendario escolar, hoy nos íbamos a reunir con Coordinadores para definir los nuevos días de Expo CyAD, pero ustedes saben dónde hemos estado en el Consejo lo aclaro porque luego dicen los fuimos a buscar y no estaban y por eso no se sabe cuándo es Expo CyAD, entonces en el transcurso de estos días se definirá con los Coordinadores las nuevas fechas, hago la aclaración porque ya hay profesores que ya tienen todo listo. En esta ocasión los diferentes paros de actividades tenían sus puntos de vista a favor y en contra, sin embargo hubo profesores y alumnos que decidieron tomar clases extramuros, pero fue decisión de ellos, tanto se respetan las del paro como los que decidieron seguir avanzando, entonces esto ha generado una confusión en la Comunidad porque

dicen yo seguí trabajando cuando estábamos de paros entonces cuando es mi fecha en que termina mi trimestre, hacer la aclaración que este calendario es para todas las Unidades, entonces el último día de clases es el 9 de diciembre mientras tanto deberán continuar con sus clases regulares todos los alumnos y profesores.

Presidente del Consejo: el día de mañana vamos a dejar establecidas las fechas de Expo CyAD y de inmediato mandaremos un correo masivo para que puedan ser informados, obviamente las fechas de Expo CyAD van a estar en la semana de evaluaciones globales aprobados por el Colegio porque no podríamos ningún otra fecha, si la hacemos la semana que viene oficialmente no han concluido los cursos y tampoco podría haber actas de evaluación ni otras cosas, entonces las fechas de Expo CyAD se van a ajustar a la modificación del calendario que se aprobó en Colegio, es una aclaración pertinente, sabemos que ha causado mucho descontrol entre los profesores y alumnos, era una circunstancia que tenemos que hacer acordada por todo el Colegio porque como comenta Héctor el calendario se aplica para todas las Unidades y ahí había bastante complejidad porque hay unidades que prácticamente no han tenido paro como la Unidad Lerma que solo ha tenido un día de paro y hay otras Unidades como la Unidad Xochimilco que ya acumuló diez días de paro, entonces había una disparidad en el número de días de la Unidad y se necesitaba llegar a un acuerdo entre todos los colegiados para las nuevas fechas, incluso se comentó qué pasaba si habría otro paro, se comentó que este ajuste al calendario ya no podría ser, ya no habría tiempo de volver a ajustar antes de que concluya el trimestre, entonces se tendría que asumir que en algunas Unidades se tuvieran incluso un poco menos de días que en los demás, pero no habría posibilidad de corregirlo y además, esto es una aclaración pertinente.

Secretario del Consejo: Se comentaba con la oficina de Sistemas Escolares la cuestión de los días para generar Líneas de Captura para los alumnos y que puedan generar su inscripción, me comentaban que en este sentido no hay extensión del plazo siguen siendo los mismos días debido a que este es un trámite que se puede hacer en línea y que el que se haya extendido el trimestre no afecta los días naturales de este proceso de generación de líneas de captura y tampoco de pago, entonces que esto se sigue manejando de manera normal ya que desde el mes de noviembre, desde el lunes 3 se comenzó a generar las líneas de captura y van a tener los mismos días sin afectación, del cierre no tengo el dato aquí, pero sigue igual no mandaron fecha de modificación, ahorita lo checo.

Alumna Delia Andrea Cabrera: Pido la palabra para el alumno David Castillo de Diseño Industrial.

Presidente del Consejo: los que estén a favor de que el alumno David Castillo tome la palabra sírvanse manifestarlo.

Delia Andrea Cabrera

Se le otorga la palabra al Alumno David Castillo quien comenta: Buenas tardes venimos por dos razones principalmente como saben dentro de estas Jornadas por Ayotzinapa se han conformado unas asambleas en las que hemos estado participando como CyAD, se ha formado una asamblea de CyAD se han tocado unos puntos que van más allá de Ayotzinapa, algunos van con mucha referencia a Ayotzinapa en ese sentido habíamos platica con el Secretario Académico para solicitar unos espacios para poderlos comunicar y poder mostrar el trabajo que se está haciendo desde CyAD, hemos trabajado con carteles y algunas otras técnicas para poder visualizar lo que está sucediendo en Ayotzinapa y también en México, como habían comentado hace un momento las detenciones arbitrarias no se han detenido, el sábado si ustedes han visto se llevaron a los compañeros detenidos muchos de ellos ni siquiera estaban participando en las manifestaciones y es nuevamente una muestra arbitraria del Mexicano por eso se nos haría pertinente también ahorita que hablan de comunicado este comunicado tiene mucha vigencia todavía en estos momentos a los compañeros les negaron el poder tener una asesoría de abogados, los trasladaron así sin ninguna garantía negándoles sus derechos, los trasladaron a penales de máxima seguridad, entonces en ese sentido es pertinente ese comunicado en la cuestión de los espacios, estamos solicitando tres salones que nos pudieran brindar y uno de los patios para poder presentar los trabajos que tenemos y también el uso de la palabra durante las presentaciones de Expo CyAD para poder hablar de esto sobre lo que estamos exponiendo, también sobre lo que está sucediendo en nuestro País y también en estas Asambleas de CyAD que hemos tenido que ha sobrepasado el tema de Ayotzinapa, pero que también hemos discutido la problemática que tenemos como estudiantes de esta Universidad y uno de los temas que nos preocupaba bastante es el Trimestre escalonado, eso nos afecta a todos los alumnos de las tres Licenciaturas en ambos turnos y venimos a solicitar algo al Consejo que se nos pueda brindar un informe completo que sea público sobre el trimestre escalonado, le recordamos al Director que antes de que fuera Director nos reunimos con usted alguna veces y el apoyo que le dimos a usted fue en ese sentido que se iba a tocar la problemática del trimestre escalonado no sé si recuerde, hemos tocado su puerta algunas veces, no hemos tenido la fortuna de que se nos reciba nuevamente, sabemos que tiene bastante trabajo, sabemos que el trabajo de la Dirección es mucho por todo lo que vemos, hemos estado en una reunión y son muchas cosas que debe de atender, sin embargo le hacemos el llamado a este Consejo para que aquí se pueda votar que nos den una razón de qué está pasando con el trimestre escalonado y también sobre ese mismo sentido se ha estado pidiendo para abrir grupos que están dentro de este escalonamiento el mínimo de alumnos sea trece a lo que venimos es a pedir o a solicitar que ese número se reduzca y sea el mismo que se usa para que un salón permanezca abierto que puedan ser cinco estudiantes, grupos mínimos para que se puedan abrir estos grupos, esto en cuanto se termina el trimestre



escalonado para que nos den la información y sabemos que a lo mejor no existe la plantilla de académicos, es importante para que pueda solucionarse esta problemática y también otra cuestión que tocas en la asamblea que hemos tenido que las hicieran públicas las actas de evaluación de profesores, que si bien ahorita nos argumentaron que es importante la participación de los alumnos, un excelente manejo en el grupo, una excelente asistencia y que dan buenas clases es importante para todos los alumnos poder saber con qué maestro nos estamos metiendo, porque si bien hace poco en el Consejo Académico se abrió pudiéramos dar de baja una materia esto también nos serviría para poder saber con qué profesores estamos entrando porque muchas veces lo hacemos más bien por comunicación de los propios compañeros, es importante que estas actas o las evaluaciones que tenemos pudieran presentarse al final del trimestre para saber con qué profesores vamos a inscribir las materias y esto sería todo lo que traigo en este momento.

Alumno Luis Enrique Marines Hernández: En relación con lo que me habían comentado los compañeros es que había una propuesta de utilizar una sala para dar un concierto o algo similar no sé si ya también se habló de eso, para que se aclare todo tipo de solicitudes se les extiende a la Dirección para detallar las actividades que se realizan, sería en EXpoCyAD por parte de la Asamblea para especificarle y que también la Dirección vea las solicitudes relacionado con la forma a sincronizar las actividades de ExpoCyAD con estas otras actividades.

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro: En relación al último comentario que hace el Sr. David sobre más información de los profesores, me parece que hay una información que ya está ahí disponible que la pueden pedir porque es pública que tiene que ver precisamente con el Dictamen y el reporte que se presente ante el Consejo Divisional para el tema de las Becas, entonces de entrada les digo que por ejemplo para esta beca se hace una valoración, hay un indicador no sé si Andrea ya participó en esta Comisión o no, pero ella podría explicarles un poco más de eso, pero es un documento donde eso es público porque queda como parte de las actas del Consejo, entonces ese documento explica cómo se evalúan esos puntos de profesores desde la jefatura, las coordinaciones y desde los estudiantes más que tener quinientas mil encuestas ese documento te muestra una gráfica, los profesores que están en la media de entrada era un poco sumar a esto ya hay una información que si pueden pedir a la Oficina del Consejo Divisional como tal y la segunda es no voy abordar en una respuesta muy concreta sobre el trimestre escalonado, pero yo sigo insistiendo en que como Unidad, como División tenemos que ir pensando en esos escenarios futuros de enseñanza, entonces más allá de atender la problemática del trimestre escalonado, ojalá que todos nos sumemos para generar nuevas opciones de formación porque es ahí donde también tenemos que entrar, ya no es nada más abrir todos los trimestres, los tiempos están cambiando. Ya ayer yo

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]


UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 97 CELEBRADA EL 16/07/15.
EL SECRETARIO DEL CONSEJO
C V A D

leía a un autor Argentino que decía porque nos aferramos atiborrar a los estudiantes de contenidos y yo me pregunto siendo crítico que es realmente que tan pertinente es todo lo que les estamos mostrando si revisáramos los Planes de Estudios que es lo vital y este autor enfatizaba que los más importante son los espacios como los talleres y que incluso no tuviéramos este miedo a que los talleres los estudiantes llegando sabiendo más que los profesores cierro mi intervención en que independientemente de la respuesta que va a dar el Presidente del Consejo respecto a lo que se está haciendo para atender esta petición, yo diría que hay una iniciativa más bien hay una oportunidad de cambiar esto si me quiero permitir comunicarles que los cuatro departamentos más la Dirección estamos convocando a un foro de Educación Digital y Diseño que pensamos que se lleve a cabo en el vestíbulo del edificio L para que empecemos a discutir cómo nos imaginamos la Educación en Diseño y porque en el vestíbulo del L a que precisamente los estudiantes puedan participar y nos digan que no los estamos tomando en cuenta esto háganlo así con el fin de que precisamente la División elabore un plan que valla atendiendo este tema, tenemos que aprovechar los recursos digitales esto no significa que estamos haciendo a un lado la información presencial, pero lo que creo es que lo importante es empezar a discutir estos temas y con eso cierro mi intervención gracias.

Alumna Delia Andrea Cabrera Ramírez: Aunado a la primera respuesta del profesor Marco si es importante aclarar que gran parte de las evaluaciones que se dan a los maestros y la falta de congruencia entre lo que nosotros sabemos que es y lo que se refleja en las encuestas desafortunadamente es por parte del alumnado incluyéndonos cuantos de ustedes pueden decir de manera honesta que llenan las encuestas, no estoy justificando a ninguna de las dos partes, es importante, a través de esto se esté generando esa conciencia de decir quiero evaluaciones de los profesores, empecemos a evaluarlos como se debe, se corre la voz de nosotros cada vez que las dos incidencias de encuestas se ha planteado en la página que se llene de manera crítica incluso todo mundo te dice llena de manera crítica es la manera en la que se puede reflejar que un Maestro es apto o no y así estamos muchos de nosotros, se llenan de manera automatizada de si, cinco llenen de manera critica la encuesta, sin embargo los otros tres mil están en clase la llenen de manera sistematizada, entonces es importante que ese tipo de encuestas y de evaluaciones en el momento de que la vean empezar a concientizarnos solamente al profesor si no también ustedes como alumnos decir sabes que llénela bien empieza de llenarla de manera crítica y solamente los rubros que están ahí no me indican nada, existe en la parte de abajo en la que se pone sabes que esta es mi observación el maestro no viene a tal clase, esto no se toma en cuenta, pero conforme a la Comisión todos esos papelitos pesan mucho más que a lo mejor 500 evaluaciones durante un año, entonces si es importante que empecemos a fomentar



nosotros como alumnos y también los invito a ustedes a empezarlo con sus compañeros mucho más difusión y alcance decir que esas encuestas se llenen bien además de que en la página existe un formato con el cual te puedes ayudar con cualquier tipo de queja, entonces esto no nada más ayuda a que el maestro también se encamine, quien no te dice que es un maestro que sabe mucho, pero que no tiene cursos pedagógicos y esa es una problemática a lo mejor el maestro no es malo en función a contenido, el maestro no tiene las herramientas pedagógicas y no se le van a poder dar mientras nosotros no digamos sabes que este maestro no me está dando lo que necesito de la manera que requiero, en cuanto ustedes puedan cuando yo tenga la información podérselas dar con mucho gusto se las podría dar, sin embargo como dice el profesor Marco está abierta, publica se puede tomar pero les reitero es importante el compromiso por parte del alumnado de no seguir fomentando profesores barco.

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro: Esto que también voy a mencionar es importante porque lo deben de saber de igual forma, creo que pueden pedir a la Oficina Técnica del Consejo Académico la información respecto a esta solicitud de cambiar de fecha la encuesta de la semana siete y de hecho fue la Dirección quien propuso esa fecha, no prospero porque el tema que discutió esta Comisión, el tema no pasa por cambiar de fecha la encuesta, el tema pasa porque llevamos veinte años sin modificar la encuesta, pero resulta que de nada sirve que vamos hacerlo porque eso es un mandato del Rector General, lo que sería muy pertinente pidan esa información, es pública. Hay que solicitarle al Rector General que en conjunto con los Rectores de Unidad y los profesores trabajen en la modificación de la encuesta porque ya es obsoleta y no está evaluando tal vez los aspectos importantes del Proceso de Enseñanza y Aprendizaje, lo digo en el sentido que precisamente aportar menos a la discusión y tener un panorama del tema del lugar a los profesores.

Arq. Celso Valdez Vargas: Estamos entrando en un terreno interesante y tendría que ser como una dinámica constante del Consejo abordar este tipo de cosas, me referiré al segundo de los puntos de los que planteaban los compañeros porque lo que se refiere a las evaluaciones públicas ya los compañeros abordan una serie de temas y el primer punto refiere más bien a la petición, quien tendría que responderlos sería la Presidencia o el Director de la División si me parece que esto ha sido un tema de discusión hace bastante tiempo esta idea de que los compañeros llaman el trimestre fantasma y que algunos por un mal entendido del cual nos acusan a nosotros se definió como trimestre Gallego por supuesto que nosotros estuvimos desde el principio en contra de esa propuesta por varias razones que explicamos en distintos documentos que enviamos a la Presidencia del Consejo y que venimos a discutir en el Consejo en su momento, en primer lugar porque esa

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

modalidad fue una modalidad discutida fuera del espacio en el que eso se debería de haber discutido, fue un acuerdo de carácter administrativo que tuvo el Director con los Jefes de Departamento de aquel momento y con sus Coordinadores es decir el Consejo Divisional cuando eso se llevó a cabo no se realizó una votación y una discusión, fue así de cómo ven que les parece que hagamos tal cosa, entonces se pusieron de acuerdo e hicieron ese tipo de cuestiones porque eso tiene mucho que ver con algo que hoy día ese sea el desenlace que nos está planteando y que tiene que ver de alguna manera lo veo así, con el cumplimiento de un compromiso esto es de qué manera se podría hacer la revisión echar atrás el trimestre fantasma si no hacerlo de manera ruidosa ni violenta de la misma manera en la que cuando se llegó a traer ese tema al Consejo se nos dijo en aquella ocasión el argumento para explicarnos el porqué de la aplicación del trimestre fue muy simple con eso estamos intentando de mejorar los niveles de deficiencia terminal, falso, por supuesto que al principio uno se da cuenta, se nos dijo en ese momento el tema de la deficiencia terminal es un tema multifactorial tiene que ver con muchas cosas no solamente con sentirse culpables porque no me he portado bien y darse golpes de pecho, flagelarse, la lógica parecía ser los alumnos se van a sentir tan mal, castigados que se van apurar algunos se han tardado un año y medio y van para dos para pasar una materia, entonces ni se han flagelado son rebeldes no aceptan eso ni se han sentido tan mal, sin embargo el tema central de aquí es que eso cuando se mete a discusión al Consejo Divisional tampoco cumple un requisito que tenía que ser el referido a la aprobación de la carga del número de grupos que se tenían que abrir, cuando se discutió el número máximo de alumnos admisibles para la División, entonces eso significa que una cantidad de diecisiete o materiales de información que tiene que ver con los históricos de cantidad de alumnos inscritos, tendencias, incluso hasta evaluaciones externas y en ese sentido el argumento era que ninguna UEA estaba cerrada, cuando nosotros le preguntamos al Presidente del Consejo en aquel momento dijo no es que ustedes están entendiendo mal aquí, no hay ninguna UEA cerrada y entonces qué es lo que pasa, no abrimos todos los grupos esto o es un eufemismo o es otra cosa que preferiría no nombrar, pero la tomadura de pelo que poco me pueden hacerme a mí porque no tengo, era están abiertas todas las UEA, pero no abrimos todos los grupos, así de sencillo ante el argumento de que por qué no se abre la UEA, están abiertas todas, lo único que no estamos haciendo es abrir los grupos la manera de resolver una situación como esta es sencillo abramos todos los grupos y establezcamos mecanismos que tengan que ver con la forma de petición de la apertura de grupos cuando eso no se está dando. Hay por ejemplo aquí un tema que tiene que ver con la capacidad, con el número de profesores discúlpenme chequemos, pero eso lo podemos hacer platicando con los jefes de cada departamento que cantidad de profesores con un solo curso llegan a tener a veces porque al aplicarse esta modalidad los profesores no tiene suficientes cursos es un problema y los jefes lo saben, es una verdadera batalla estalla cuando llega la



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 499 CELEBRADA EL 16/02/11
EL SECRETARIO DEL CONSEJO

asignación porque todo mundo pelea por sus cursos para poder tener optar por una beca y no hay, entonces empiezan a buscar cursos Divisionales, en lugar de ocuparse por cubrir la carga específica del departamento dado que no hay suficiente, están buscando las salidas externas, la generación de Optativas tuvo una doble finalidad cuando eso se llevó a cabo, pero una de ellas fue la de tener materias para los profesores que no recibieron cargas en sus departamentos y es mi caso, a mí la gestión anterior no me asignaba carga, yo tenía que conseguirme mi carga, entonces es claro que no hay un problema de que no seamos suficientes profesores, tal vez tendremos problemas en ubicación de horarios y lo que ustedes quieran, pero que es factible revertir eso de una manera simple por supuesto que lo es simple y sencillamente dado que como se los decía en aquel tiempo están abiertas todas las UEA abramos todos los grupos, la propuesta que estaba haciendo la Presidencia del Consejo va en el sentido que ya hablamos en distintas sesiones del Consejo, la formación de la Comisión para la presentación de la Planeación Anual tiene que resolver esto, lo resuelve ahí de manera automática, la Comisión considera que es necesario abrir todos los grupos y sin ningún problema, no hay la mayor dificultad para que se pueda hacer previa consulta con las jefaturas para ver la cantidad de grupos que se van a generar y de profesores que hay para asumirlos, lo dejo aquí, pero si me parece que en realidad no hay mayor problema y que esto se puede hacer de una forma muy elemental sobre la petición que tanto alumnos como profesores han estado haciendo desde el momento de restauración de esta modalidad gracias.

Secretario del Consejo: Es prudente lo que comenta el maestro Celso, pero también es prudente, yo como Secretario Académico señalar algunos puntos. Voy a comenzar por el que nos decían que no fueran los tres alumnos si no que fueran cinco, es un caso particular que no engloba a toda la comunidad ni a toda la Licenciatura de Diseño Industrial, pero en su momento tuvimos la solicitud justamente de abrir un grupo de Integral lo que era las tres UEA, las cuales se abrieron a solicitud de los alumnos como bien referían que fue algo que el Dr. Aníbal manejo cuando se postuló y sobre esa Línea fue que se abrió, al final quedaron dos alumnos y los demás ya no se pudieron inscribir, entonces si genera un conflicto porque con dos alumnos no puedes abrir un grupo, dos es el mínimo que piden ustedes y de repente esos dos nos decían por qué me vas afectar por culpa de los demás, se entiende, pero los otros compañeros algunos les decían que no cubrían el requisito de Ingles, algunos de los que venían arrastrando alguna UEA por lo cual ya no juntaban los créditos para poderse inscribir, no te puedo hablar en su totalidad pero por lo menos un 40% de los alumnos que se les abrió el Integral después desertaron, así de fácil ya no voy, entonces si genera un conflicto difícil. Otro caso que tuvimos incluso aquí el Dr. Marco no me va a dejar mentir, igual los alumnos solicitan un grupo, nos entregan listas de alumnos donde finalmente parecía que




UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALECO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 459 CELEBRADA EL 16/07/11
EL SECRETARIO DEL CONSEJO
C Y A D

iban hacer tres grupos que se podrían abrir, revisamos y había ocho alumnos en las tres listas, repetidos lo cual generaba un conflicto porque no puedes abrir tres grupos para tres alumnos de tal manera que finalmente se abre un grupo, pero también con todo el conflicto incluso a Marco le afecto bajo la contratación de una profesora, Selene Laguna que después los alumnos decían no nos metemos con ella porque después ya no le van a dar contrato y se pierde la continuidad cuando existía el compromiso de hacerlo, de hecho Mónica estuvo en una de esas listas que finalmente tu pedias con el Profesor Barnard no es que hayas estado en todas Selene en alguna de esas listas, son diferentes factores que en ese sentido si afecta todas estas situaciones que se está haciendo con respecto al trimestre escalonado, aquí hay Jefes de Departamento que no me dejaran mentir este trimestres se les pidió y debo de ser muy realista y no me dejara mentir no les pudimos pedir que abrieran todas las UEA en todos los trimestres como comenta el maestro Celso por dos cuestiones, la primera, nos faltan salones, no tenemos salones suficientes, de los salones que tenemos en el K pareciera que es un castigo cuando le decimos a un profesor que vaya a dar clases al K, porque me sacas del K si no tiene proyector no doy mi clase, a muchos les he comentado finalmente la Universidad no comenzó con proyectores y que a los que se les está afectando es a los alumnos, pero dicen que no quieren esos salones porque no tienen proyectores, no es el único argumento que hay pero es el más frecuente. Cuál es la otra situación, como les comentaba no tenemos salones para cubrir todos los trimestres, sin embargo estamos haciendo un esfuerzo por abrir el mayor número de trimestres para el 15-I, y los jefes de departamento y de dónde saco más profesores y no me dejaran mentir a Ernesto le toco andan viendo las contrataciones por eso el punto que metió también el Dr. Jorge Ortiz Leroux de esta contratación que solicitaba porque no alcanzan los profesores esto por cómo está el Plan de Estudios y porque es un coeficiente de participación donde los profesores que dan Talleres u Operativos en las tres Licenciaturas no quieren aceptar más de trece alumnos porque la carga de trabajo es excesiva, es comprensible porque un profesor que revise 30 proyectos es difícil, también el premio es alto, pero contraparte tenemos casos como los que se vieron aquí en este Consejo Divisional donde un profesor no le alcanzaban las tres horas para revisar a todos los alumnos y entonces por un lado tienes al profesor que no quiere más alumnos porque no los puede revisar y por el otro los alumnos que dicen el profesor no revisa todo, es un conjunto de situaciones, no es que sean todos, ese es el común, pero se está haciendo algo, quizás no a la velocidad que queremos y quizás no se ven todas las acciones que se están realizando, pero se están realizando. Les puedo decir que para el 15-I, si se están abriendo nuevos grupos que en teoría no correspondía abrirse, una situación que nos va afectar y espero que sea durante el 2015 porque no sé si vaya hacer así es el reforzamiento del edificio G por lo cual se están haciendo aulas provisionales y en ese sentido nos piden las otras Divisiones que les prestemos salones y no les puedo decir que les



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 699 CELEBRADA EL 16/07/15
EL SECRETARIO DEL CONSEJO

CV 4 D

presto salones, de entrada no tenemos salones para cubrirnos, hemos estado generando algunos acomodados en horas intermedias donde les podríamos prestar por horas salones y eso tratando de cubrir nuestras UEA, es difícil, se está trabajando así, lo estamos haciendo, pero les repito no se ven los resultados de manera inmediata. Por otro lado, tenía la respuesta de las Líneas de Captura, estaba vigente desde el 03 de noviembre y termina el 09 de diciembre que es el último día del trimestre y en el punto 3 lo que me comenta el Sr. Ángel es que para las opciones de reinscripción de Internet serian los días 20, 21 y 22 de diciembre, se amplía un día y se cambia justamente del 16 y 17 por 20, 21 y 22 y todo lo demás queda exactamente igual, entonces la generación de la Línea de Captura, pasen la información de que no sufre modificación.

Presidente del Consejo: Me gustaría hacer unos comentarios adicionales, empezaría por el que tiene que ver con algo que comentó el alumno David en cuanto a los alumnos detenidos, los comunicados son bastante claros en cuanto a que la Universidad ha estado involucrada directamente con estos temas, les quería precisar que cuando han sido alumnos de la Universidad el Bufete Jurídico de la Oficina del Abogado General ha atendido puntualmente a los alumnos, han prestado toda la ayuda lo más oportuna posible y lo más precisa posible tal ha sido el caso que no hay ningún alumno de la UAM detenido, hay alumnos de otras instituciones detenidos, pero esos realmente no son miembros de la comunidad de la Universidad y por lo tanto la Oficina del Abogado General no ha actuado para defenderlos a ellos si bien el bufete jurídico si ha prestado su apoyo a quienes lo han solicitado, entonces en ese sentido la Universidad ha actuado con mucho cuidado y con mucha prontitud incluso sobre todos los casos. Pasando al tema del trimestre escalonado, efectivamente cuando estábamos tratando de llegar a esta posición de Dirección una de las quejas más frecuentes por parte de los alumnos era la existencia de este escalonamiento en el trimestre para apertura de los trimestres porque estaba ocasionando que muchos de los alumnos no se podían inscribir a tiempo y eso estaba retrasando porque muchos de los alumnos no se pudieron inscribir a tiempo y eso estaba atrasando la fecha de evaluación o de completar los créditos, debo de admitir que en un principio el problema es muy sencillo, lo único que habría que hacer es abrir todos los grupos, probó no ser tan sencillo rápidamente, primero porque hay un obstáculo vinculado a la programación de espacios de salones primeramente, aunque también hay unos temas relacionados con los profesores, pero desde el primer trimestre empezamos abrir cursos que no estaban siendo abiertos anteriormente y empezamos del final hacia el principio porque nos parecía que era donde esta afectación era mayor, es decir lo primero que hicimos fue abrir XI, XII, X, de manera simultánea para que no se quedaran atorados ahí y hemos ido tratando de ir abriendo más grupos en los trimestres que van hacia abajo, de hecho uno de los temas que va a comentar en el próximo Consejo es precisamente la



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO

83

APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 499 CELEBRADA EL 16/07/11,
EL SECRETARIO DEL CONSEJO

C V 4 D

Comisión que va a revisar la programación de UEA para el próximo trimestre y ahí se ve claramente que estamos ya prácticamente considerando que para el próximo año tengamos abiertos casi todos los grupos en casi todos los trimestres, el casi es porque no podemos abrir todos y al mismo tiempo simplemente no podemos tanto profesores como alumnos, pero estamos haciendo un esfuerzo desde hace un año y un trimestre de ir resolviendo precisamente esta posibilidad de inscripción sobre todo en los últimos trimestres, ahora lo que nos encontramos también bastante rápido es lo que ya comentaba Héctor que muchos alumnos se dan de baja o los da de baja el sistema porque no han cubierto todos los requisitos y uno de los requisitos que era más claro era el tema de Servicio Social y en el caso de las Licenciaturas de Diseño Gráfico y de Diseño Industrial el requisito del idioma que esta puesto como un requisito para inscribirse al décimo trimestre, como vimos que ahí estaba en realidad un problema mayor para la inscripción en todos los trimestres hemos atendido el tema del idioma por todos los medios que hemos tenido, incluso en este trimestre la División está aportando recursos a Celex para que se habrán grupos específicos para alumnos de Diseño que era otro de los reclamos que había constantes que no había espacio para que los alumnos de Diseño se inscribieran, entonces este trimestre se abrieron grupos especiales para Diseño y los anunciamos para nuestra sorpresa la demanda fue menor de la que pensábamos, es decir hay una oferta de inglés mucho mayor que la demanda, no tenemos ahorita suficientes alumnos, tenemos grupos que podríamos haber llenado y no se abrieron porque no había quien los cursara, incluso trabajamos ahí con Celex para que básicamente nos distribuyeran de manera uniforme los grupos de inglés y que los pusiéramos primordialmente en cursos básicos que es donde había mayor demanda y menos en los cursos más avanzados. Otro tema que vimos rápidamente que estaba causándonos muchos problemas no era nada más el que se inscribieran si no el que aprobaran, no es lo mismo inscribirse que aprobarse y lo hicimos a través de la Coordinación de Docencia, a través de la Mtra. Francesca Sasso un análisis bastante detallado de cuáles eran los cursos que tendrían mayor reprobación y cuáles eran los profesores que tenían mayor reprobación con la intención de poder corregir el tema de los altos índices de reprobación porque esa es otra de las razones que está afectando las deficiencias terminal y también estarían afectando la terminación de cursos, de nada sirve que abramos cursos, reprueban todos y vuelve a pasar siempre lo mismo, entonces hemos estado haciendo lo mismo, esta es una evaluación que ya incluimos y que ya es del conocimiento de los jefes de departamento y hemos estado junto con los jefes de departamento con Coordinaciones de Carrera empezando a hacer ajustes, cuáles son estos ajustes, las materias que se vuelven cuellos de botella las estamos tratando de abrir en dos grupos por lo menos para que haya opciones porque se pueden inscribir con uno o con otro, el inglés es otro de esos temas, entonces hemos estado atendiendo el trimestres del asunto escalonado y lo hemos estado atendiendo desde el primer

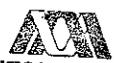


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 499 CELEBRADA EL 18/07/11
EL SECRETARIO DEL CONSEJO

C V A D

trimestre que pudimos hacer la carga académica, que por cierto no fue el primer trimestre en que estuvimos en la gestión porque esa carga académica ya estaba hecha, si no a partir del primer trimestre de este año fue cuando empezamos abrir grupos particularmente en los trimestres 10, 11 y 12, no en todos los casos ha sido sencillo seguimos teniendo ahora un poco menos problemas para cubrir la carga académica de ciertos turnos, como el turno vespertino de Diseño Industrial sigue siendo un problema aunque debo reconocer que los jefes de departamento en particular han tratado de aumentar las contrataciones hacia turno vespertino de Diseño Industrial y en segundo término hacia turno vespertino de Diseño Gráfico para poder precisamente abrir más grupos y tener más profesores, entonces no son iguales las situaciones de las tres carreras y tampoco son iguales las situaciones de los dos turnos, creo que hay matices diferentes en cada uno de ellos, pero si les puedo decir que tanto de la Dirección, Secretaría Académica como las jefaturas de los departamentos he estado pensando en acciones para corregir este tema y poder ofertar la mayor cantidad posible de grupos en la mayor cantidad posible de horarios. Hicimos también otros ajustes como cambiar los horarios sobre todo de las materias optativas, es una iniciativa que hemos hecho para darle prioridad a las materias obligatorias porque ese es otro tema que tiene que ver con el escalonamiento de los trimestres, en la medida de las materias escalonadas cuyas materias se puedan cubrir las materias optativas se vuelven un poco más de flexibilidad en ellas, entonces hemos estado ajustando los horarios desde el trimestre pasado para materias optativas y continuamos haciéndolo este trimestre de tal modo que los horarios principales, los horarios de la mañana y las primeras de la tarde para turno matutino y vespertino sean de las materias obligatorias y las materias optativas queden en los horarios menos solicitados, de tal modo que se puedan atender también esto porque es un asunto bastante más complejo de lo que parece a simple vista, si estamos atendiendo el trimestres escalonado, cuál es nuestro objetivo, poder tener muy probablemente hacia finales del año próximo tener abiertos prácticamente todos los trimestres, aunque hay algunos que de todas maneras se van abrir, por ejemplo no podemos abrir un tercer trimestre en una generación de nuevo ingreso porque no habría reprobados en el tercer trimestre de esa generación como es requisito aprobar no habría reprobados para abrir ese trimestre, entonces no es un asunto de abrirlos siempre, habrá algunos que no se van abrir porque simplemente no habría alumnos, entonces no tiene sentido abrirlos. Ahora con respecto a las evaluaciones ahí también hemos hecho iniciativas más interesantes a través de la Coordinación de Docencia, las evaluaciones no son útiles nada más para los alumnos, son muy útiles para los Coordinadores, Jefes de Departamento, para la Secretaria, pero ya se comentó la iniciativa de cambiar la evaluación de los profesores de la semana siete a la semana diez que desafortunadamente no fue aprobada, yo lamento que no se haya aprobado porque el argumento era incompleta la evaluación que se puede realizar al final de la sexta semana, sólo se ha evaluado

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESIÓN 499 CELEBRADA EL 16/02/10.
EL SECRETARIO DEL CONSEJO

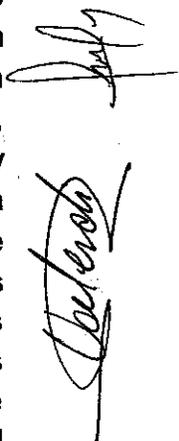
la mitad del curso y debería de ser el total, es más esas evaluaciones deberían de incluir casi obligatoriamente más de una evaluación parcial porque es cuando el alumno se da cuenta si se están aplicando o no, esa iniciativa afortunadamente no prospero de todas maneras abrimos una forma de consulta anónima sin nombre a través de las Coordinaciones para poder detectar lo más temprano posible problemas como inasistencias de profesores o alteraciones a la carta temática que son dos problemas que sabemos que existen y que no tiene sentido saber de ellos en la semana doce porque ya no hay nada que hacer, entonces pusimos un mecanismo para poder promover las quejas o la denuncia activa de inasistencias o de alteraciones en los contenidos temáticos o cualquier otro problema que pueda surgir, esto se estructuró bastante bien, hicimos una Comisión que lo estuvo revisando y se propuso que una de las mejores maneras de hacer que no fuera anónima si es anónima no tiene peso, pero que no fuera a través del nombre, a través de la matrícula lo que permite que si tenga firma por decirlo de algún modo pero que sea mucho más difícil detectar quien es para cubrir posibles represalias, entonces este mecanismo está vigente actualmente. En cuanto a las evaluaciones que ustedes escriben en la séptima semana de manera sistemática se dividen en evaluaciones positivas o muy positivas, neutrales, negativas y muy negativas esta información es accesible para los profesores que piden la beca a la Docencia porque ese proceso es abierto, se puede pedir la evaluaciones para los profesores que no piden la beca a la docencia esa información no se hace pública, sin embargo se podría solicitar a través de acceso a la información que tienen interés en las evaluaciones puntuales de profesores, es una documentación que tenemos tanto la evaluación en forma estadística, es decir la evaluación por departamento, carrera, turno y también por profesor se tiene esa información en función de las preguntas del cuestionario, de hecho no se tienen todas las preguntas graficadas, se tienen algunas y son las que se utilizan para fines estadísticos, pero es accesible. Y por último en cuanto a los acuerdos que tomó un grupo de estudiantes en una de las asambleas nos hicieron llegar una copia de estos acuerdos donde se mencionaban varias acciones para ExpoCyAD, lo hicieron llegar a través de representantes de alumnos fue quien nos lo mando y lo que nosotros le dijimos fue que atenderíamos en la medida de lo posible estas solicitudes, de hecho ya empezamos a hablar tanto con Luis como con Andrea de que no vemos ningún inconveniente en asignar algún espacio para estos trabajos siempre y cuando desde luego se respeten los salones, los horarios ustedes saben que ExpoCyAD tiene fechas y horarios específicos para poner y para quitar las cosas, ahí no vemos ningún problema. También comentamos sobre los carteles, nos parece una iniciativa interesante y creativa, entonces estamos también dispuestos apoyar a través de la Dirección la impresión de algunos carteles, ustedes se tendrían que poner de acuerdo en cómo van a seleccionar algunos carteles que se van a imprimir y cuántos van hacer para que podamos también saber cuánto va a costar esto y en términos de un espacio dentro de la


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 987 CELEBRADA EL 16/07/15,
EL SECRETARIO DEL CONSEJO
C V A D

exposición lo vamos a revisar y vamos a tratar de que haya un espacio en esta exposición que es muy breve al principio de la ExpoCyAD y también tendremos que ponernos de acuerdo en el formato que tendría este espacio para que puedan expresar sus puntos de vista, entonces estamos al tanto de todo ello y lo estamos tomando en cuenta, sin embargo todavía no se ha fijado la mecánica de ExpoCyAD porque necesita tener este ajuste de fechas pero se los daremos a saber en cuanto estén listos.

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro: Dos puntos, el primero es al acta que yo me refería y a donde se discutió el tema de la encuesta y la evaluación de los profesores es el Acta de la Sesión 388 del Consejo Académico, concretamente es el punto 7 que está vinculado al tema de modificar el momento establecido del artículo 274-7 del RIPPPA para la aplicación de los instrumentos referidos en el artículo 274-6 del mismo reglamento, a pesar de que no se aprobó yo invito a que lo tendríamos que revisar porque saben cuánto cuesta aplicar esta encuesta, ahí hay un dato interesante, estamos hablando de que cuesta más de doscientos cincuenta mil pesos trimestralmente aplicar este tipo de instrumento, pero vienen muchos datos. Y el segundo es una invitación nuevamente al Presidente del Consejo Divisional, Aníbal que desmitifiquemos el tema de SAI de Ingeniería, insisto pasan años y nunca nos acercamos a esta alternativa de Formación en Ingeniería que es el Sistema de Aprendizaje Individualizado porque esa mecánica de aprendizaje no se ha aplicado o no se ha replicado en la División de Ciencias Sociales y Ciencias y Artes para el Diseño, estamos a muy buen tiempo de acercarnos a que nos expliquen los pros y los contra de esa modalidad de enseñanza porque está muy enfocada para estudiantes sobre todo que trabajan, entonces nosotros tenemos esa misma situación, yo diría que ojalá nos pudiéramos acercar a CBI a que nos explique y tecnológicamente no implica nada porque si ellos lo tienen resuelto es cuestión de empezar a valorar como podría la División incorporar este tipo de prácticas.

Secretario del Consejo: Con respecto a los espacios de ExpoCyAD que pedían uno de los patios del Lobby déjenme checar por dos cosas, finalmente ustedes conocen ExpoCyAD mejor que nadie donde por ejemplo en Arquitectura últimamente han estado haciendo maquetas monumentales que a veces no caben en los dos lobbies, en Industrial es un poco lo mismo cada vez están haciendo prototipos más grandes y la idea es que los hacen uno a uno y también nos ocupan los espacios del lobby en Gráfico creo que es donde hay más porque ya están tomando la modalidad de stand, muchas veces están llenando el lobby con stand, déjenme checar con los Coordinadores porque los espacios se asignan en base a lo que los profesores requieren finalmente toda esta situación responda a lo que son las UEA contenidos sintéticos donde antes sucediera todo esto de los normalista de Ayotzinapan ya se había pensado en todo esto no me dejaran mentir, muchas veces desde que inicia el

Two handwritten signatures in black ink are located on the right side of the page. The top signature is a cursive name, and the bottom signature is a more stylized cursive name.


UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 492 CELEBRADA EL 16/07/11
EL SECRETARIO DEL CONSEJO
C V A D

trimestre los profesores les dicen que van hacer y sobre que van a trabajar, entonces mentiría yo si me comprometo o nos comprometemos en este momento a asignar este espacio y después generar conflictos, déjenme ver que se puede hacer, que se puede negociar y de los salones, incluso me había comentado el Dr. Aníbal que uno de los salones que se estaba pensando era de audiovisuales, los últimos, es uno de los espacios más grandes con los que cuenta el edificio L por si tenían intención de proyectar algo que tiene incluso un poco la edición de la esópica que esta escalonado no es como los salones normales, entonces ese si no tendríamos ningún conflicto en asignarlo para ustedes.

Presidente del Consejo: El único punto de lo que solicitaban si tendríamos que revisar es lo del Concierto o el Grupo de Música ustedes saben que una de las iniciativas que hicimos fue dar espacio a los grupos musicales en ExpoCyAD anteriores, de hecho no en las ultimas, pero hubo muchas quejas por parte de los profesores de que había demasiado ruido y de que se distraían mucho, la explicación que estaban dando con los propios alumnos de hecho la última ExpoCyAD si ustedes notaron ya no tuvimos grupos musicales en vivo porque había demasiadas quejas por parte de los profesores, yo le pedí al grupo que trabaja con el coro que tal vez trabajara una o dos canciones nada más como introducción y después dejáramos el resto de la exposición con música de fondo y no estuviéramos haciendo tantas presentaciones en vivo porque se estaban generando mucho ruido y hubo muchas quejas por parte de los profesores, de hecho en la ExpoCyAD de este trimestre es de lo que estábamos pensando mantener bastante bajo el nivel de la música y reducir las actividades, tenemos tres días de ExpoCyAD así que podremos abrir algún espacio siempre y cuando nos pongamos de acuerdo a qué hora y en donde.

Alumno Luis Enrique Marines Hernández: Entorno a ExpoCyAD haciendo mención con el Director hace tiempo no sé si ya se contempló, normalmente se estaba haciendo con días intermedios, lo que se estaba proponiendo es que se volviera hacer de un día justo lo que nos comentaba el Director para que valiera la pena y se mostraran todos los trabajos de los talleres fuera un día por Carrera y lo que nosotros también habíamos propuesto es que no hubiera un día intermedio porque justo lo que se comentaba el día que estaba intermedio era para limpieza, era algo no tan necesario no se hacía completamente eso lo considerábamos nosotros no lo hemos sometido tampoco a una consulta, pero si creíamos que por ejemplo el hecho de que se haga una continuidad de miércoles a viernes luego hace que los alumnos que ya no tienen que venir el lunes no vengan y también no se involucra tanto la comunidad con las otras carreras eso se nos hacia un poco necesario recalcarlo para la planeación que ahorita va a ver a penas para ExpoCyAD se reconsiderara e incluso se sometiera previo a consideración de los alumnos y todavía pudiera hacer


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 499 CELEBRADA EL 26/07/11,
EL SECRETARIO DEL CONSEJO
C V A D

por lo menos con los Coordinadores para ver de qué forma adecuarse que fueran con mayor participación las tres carreras gracias.

Presidente del Consejo: lo platicaremos ahora que estemos haciendo la Planeación de ExpoCyAD el día de mañana.

Sin más comentarios al respecto, se concluye la Sesión a las 18:15 horas.


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 499 CELEBRADA EL 16/03/16.
EL SECRETARIO DEL CONSEJO
C V 1 D